Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe **VIERNES** 28 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,641 • **PRECIO S/ 2.00**

HOY RECLAME GRATIS

ECONOMÍA & NEGOCIOS

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DENUNCIAN QUE SUS HISTORIAS FUERON MINIMIZADAS POR LA CVR Y EL LUGAR DE LA MEMORIA

MUSEO SESGADO

FAMILIARES DE ASESINADOS POR SENDERO LUMINOSO Y EL MRTA EXIGEN UNA REESTRUCTURACIÓN DEL LUM Y LA CMAN.

CUESTIONAN QUE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE PRIVILEGIE CASOS CONTRA LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA.

GOBIERNO RECIBE PEDIDOS PARA QUE TODAS LAS VÍCTIMAS TENGAN RECONOCIMIENTO, REPARACIÓN Y ESPACIO EN LA MEMORIA NACIONAL.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EXPERTOS DEMANDAN MAYOR RAPIDEZ Y RESULTADOS CONCRETOS

PRIMER MES DE KEIKO: GOBIERNO A PRUEBA

[Página 5]

PARA GOLPEAR AL CRIMEN, MODERNIZAR EL ESTADO Y ENFRENTAR EL NIÑO

EJECUTIVO ENTREGA HOY 66 PEDIDOS DE FACULTADES AL CONGRESO

[Página 7]

Compartido gratuitamente por o$qvitãR

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

El Estado debe legislar con experiencia, no mediante consignas

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha dado un paso que, en medio del ruido político y la presión mediática caviar, deberá ser analizado con rigor. Mediante Resolución Ministerial N.º 311-2026-JUS ha creado el Grupo de Trabajo Sectorial para revisar la legislación penal que los caviares demandan derogar por consigna: prescripción, crimen organizado, colaboración eficaz y extinción de dominio. Es decir, el paquete que la Fiscalía de la Nación —bajo la gestión anterior, dominada por ONGs caviares como la que conduce el impresentable Gorriti y respaldada por la infame "*gran prensa*"— bautizara miserablemente como "*leyes procrimen*", etiqueta tan falsaria como jurídicamente insostenible.

La medida, firmada por el ministro Ernesto Álvarez Miranda, no es un gesto simbólico. El grupo lo preside el viceministro de Justicia, e integran el viceministro de DD. HH., el presidente del INPE y el director general de Asuntos Criminológicos. Trabajará treinta días prorrogables y reportará mensualmente al ministro. Su resultado será un informe integral y, "*de corresponder*", proyectos de ley. Vale decir, técnica legislativa, no propaganda populista.

> **El Perú necesita un sistema penal que sancione sin abusar y que proteja sin perseguir. La justicia no puede seguir siendo rehén de relatos políticos. ¡Necesitamos reponer la justicia verdadera!**

¿A qué legislación apunta esto? A las leyes 31751, 31990, 32108 y 32107, entre otras. Normas que un sector del Legislativo —recientemente electo— pretende derogar en bloque, sin diagnóstico, sin evidencia ni debate. ¡Pero el Tribunal Constitucional ya convalidó dos de ellas, desestimando demandas de inconstitucionalidad! Llamarlas "*procrimen*" es, claramente, una manipulación que busca reinstalar el viejo relato del "*lawfare*" como herramienta de persecución política selectiva.

Pero ¿por qué surgieron estas leyes? ¡Porque hubo excesos reales en la persecución penal! No hablamos de opiniones: lo documenta el mismísimo sistema de justicia. El TC anuló íntegramente la condena que mantuvo a un ciudadano ¡quince meses en prisión!, por un hecho que jamás fue delito (caso Humala y casos Cócteles y PPK). Hubo prisiones preventivas anuladas por el TC y por el Poder Judicial e impertinentes interpretaciones sobre lavado de activos, colaboraciones eficaces nunca corroboradas; asimismo, hubo sistemáticas filtraciones desde los delincuenciales equipos especiales Lava Jato, EFICCOP y Cuellos Blancos, desactivados el 6/1/26.

Los abusos no justifican la impunidad, pero negarlos tampoco salva la credibilidad del sistema. La Ley 32108 tuvo defectos técnicos que debieron corregirse. ¡Pero derogarla por eslogan es tan irracional como legislar mediante titulares y narrativas! ¡El derecho penal exige proporcionalidad, taxatividad, respeto al debido proceso sin ser rehén de consigna alguna!

El Congreso tampoco estuvo inerte. La Ley 32310 creó la Comisión Especial Multipartidaria que trabajó durante 2025 y 2026 y, en junio, entregó el anteproyecto del nuevo Código Penal de 750 artículos que, con las sentencias del TC e informes de la Defensoría, constituye un diagnóstico completo.

La pregunta final es inevitable: ¿estaremos ante alguna reforma penal seria, destinada a superar el falso dilema entre "leyes procrimen" y "lawfare"? ¡Si el MINJUSDH actúa con técnica —y no con temores a la prensa—, la respuesta será afirmativa!

El Perú necesita un sistema penal que sancione sin abusar y que proteja sin perseguir. La justicia no puede seguir siendo rehén de relatos políticos. ¡Necesitamos reponer la justicia verdadera!

Portada

REVELA BETO ORTIZ

DESCUIDO PÚBLICO

"La calidad del montaje es bastante pobre. La memoria del Perú merecía un poquito más de trabajo museográfico", sostuvo el periodista Beto Ortiz en su programa de Willax.

En video de esta semana, se ve que varios televisores tienen el cartel "Equipo en mantenimiento".

Tergiversan verdad histórica para postergar a mayoría de asesinados.

HAY SESGOS CONTRA VÍCTIMAS DE TERRORISMO

LUM acusa más a las FFAA que a SL

Dirigente social Juana López y funcionaria Rosa Pretell, asesinadas por estudiantes de La Cantuta, no figuran en exposición permanente.

CÉSAR ROJAS

Verdad, reconciliación y memoria son palabras que pueden sonar reconfortantes, pero también términos usados como excusa para justificar la violencia comunista e incluso satanizar a quienes la combatían e ignorar a sus víctimas.

"REFERENCIA"

- **"La entrega del Informe Final de la CVR marcó un hito en la construcción de la memoria sobre el periodo de violencia 1980-2000. Sus hallazgos y recomendaciones continúan siendo una referencia para comprender nuestro pasado", refiere el portal del Lugar de la Memoria.**

Esto sucede en el Lugar de la Memoria, y lo vienen denunciando peruanos cuyos padres, hermanos y/o hijos fueron asesinados por las bandas terroristas Sendero Luminoso y el MRTA.

Asimismo, otros que quedaron desplazados, con discapacidad o prácticamente en la indigencia no tuvieron el mismo trato que quienes acusaban —con o sin razón— a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional de crímenes.

"Cuando me citaron a la Comisión de la Verdad, les entregué un montón de documentos sobre el asesinato de mi madre. Además, se condenó a los asesinos, que eran senderistas, estudiantes de La Cantuta. Solo le dieron cuatro líneas a mi madre en su informe final".

Este es el testimonio de Marlene Zárate López, hija de Juana López León, la primera dirigente social (vaso de leche y comedores populares) víctima de homicidio por parte de SL, en 1991.

EXPRESO revisó esta información y, de las más de 4,000 páginas del documento de la CVR, esta víctima emblemática —su muerte provocó una multitudinaria marcha contra el terrorismo— solo tiene un párrafo en la página 612.

Si bien se le menciona —a la pasada, como se dice coloquialmente— en otras partes, este es prácticamente todo el espacio que los dirigidos por Salomón Lerner Febres le dieron a la már-

tir chalaca.

Otro caso es Rosa Pretell de Malpica. Realizaba un trabajo administrativo en la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Discutió con estudiantes captados por Sendero y luego apareció muerta.

Cabe indicar que estos fueron identificados y condenados, y no son los asesinados por el Grupo Colina en 1992.

Ninguna figura en la exposición permanente del LUM. Más bien, en esta predominan no los crímenes perpetrados por SL y el MRTA, sino los cometidos por elementos aislados de las FF. AA. y la PNP.

¿Qué es la exposición permanente? En el gobierno de Alan García, cuando se planificó este local de Miraflores con dinero de Alemania, ya se temía que tuviera un sesgo ideológico contra nuestros uniformados, ya que se basaría en el mencionado informe de la CVR.

Víctimas y ministro Álvarez realizarán evento el 12-S.

SESGO COMUNISTA

Allí se exponen siempre entre 15 y 16 casos (según la disponibilidad logística que detallaremos más adelante). De estos, cuatro acusan directamente a los comunistas: Lucanamarca, Soras, Tarata y María Elena Moyano.

Un simple vistazo confirma que hay más espacio para denunciar a las fuerzas del orden: La Cantuta, Accomarca, Cayara, Raccaya y Pedro Yauri, entre otros.

A esto se suman algunos casos donde nunca se demostró responsabilidad de militares y/o policías: Uchuraccay y Chavín de Huántar. Incluso, en el segundo se confirmó que todos los terroristas del MRTA murieron en combate.

Esta y otras situaciones en el LUM llevaron a que los ministros de Justicia, Ernesto Álvarez, y de Cultura, Alberto Beingolea, critiquen el manejo que ha tenido desde su creación. Incluso, la semana pasada, su directora interina, Sonia Valentina Molina, no realizó ninguna actividad por el Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo.

NIÑA SÍMBOLO

Por el contrario, su gestión programó una actividad para este viernes en celebración del cuestionado informe de la CVR.

Álvarez se reunió esta semana con Marlene Zárate, Vanesa Quiroga y otras víctimas, como la senadora Martha Moyano, quienes le hicieron llegar sus pedidos por una verdadera justicia.

"Hemos solicitado actualización y reestructuración del Registro Único de Víctimas, y cambios en la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN).

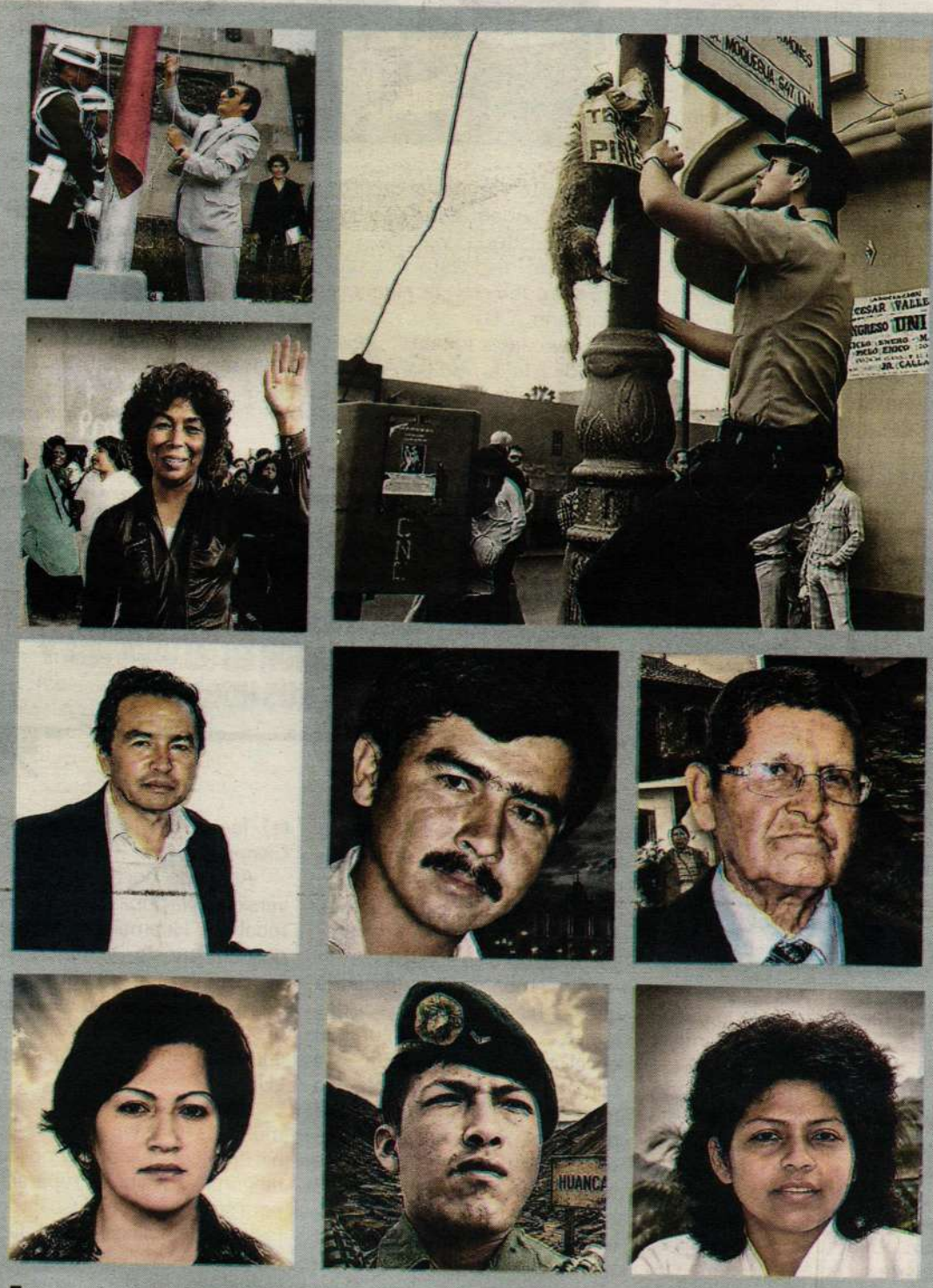

Esperan justicia: Marcial Capelletti, Juana López, José Cabrejos, José Vega, Angél Huarca, Rosa Pretell, Jorge Aybar y Sara Mariño

MANOSEO POLÍTICO

Edmundo Camana Sumari (sobreviviente de la masacre de Lucanamarca inmortalizado por el fotógrafo Óscar Medrano) fue durante años la imagen de exposiciones de Aprodeh, IDL y otras ONG sobre el mal llamado "conflicto armado interno".
Murió en el 2009, sin que estas le hayan ayudado en sus problemas de salud, y sin estar en el registro de víctimas del CMAN.

También que el 16 de julio sea declarado Día de las Víctimas del Terrorismo en el Perú, en recuerdo de Soras", declaró la hija de Juana López a EXPRESO.

Según su portal institucional, es "el órgano del Estado peruano encargado de coordinar, supervisar y hacer seguimiento a las políticas de paz, reconciliación y reparación para las víctimas del periodo de violencia ocurrido entre 1980 y 2000".

Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez es la actual secretaria ejecutiva de la entidad, donde intervienen otros ministerios. Ella ha ocupado cargos en ese subsector desde hace casi una década.

¿QUÉ ES LA CMAN?

Incluso, por sus manos y las de otros funcionarios pasaron las autorizaciones para regalarles terrenos a terroristas y familiares de estos, a raíz de la gestión de Marisol Pérez Tello en el Minjus.

Entre estos figuraban condenados e indultados involucrados en los asesinatos de Juana López y María Elena Moyano, lo cual desató la indignación popular. Sin embargo, los burócratas se las ingeniaron para sobrevivir a los numerosos cambios de presidentes de la República.

Quiroga, "niña símbolo" de Tarata —donde Sendero mató a decenas de peruanos y dejó lisiados a muchos más—, indicó que le expresaron sus preocupaciones a Álvarez sobre la forma en que Valenzuela y su personal habrían manipulado a ciudadanos de poca educación para que no acusen a Sendero Luminoso ni al MRTA.

"Vimos a una CMAN mayormente orientada a recabar testimonios de víctimas del terrorismo que acusaban a FF. AA. y PNP. Les decía que era más fácil conseguir sus reparaciones así", advirtió.

Otro punto poco atendido

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

es que muchos peruanos que no murieron por atentados quedaron con discapacidad, como Quiroga. Se les dio diez mil soles como reparación total, pero eso no basta.

"Cada tres o cuatro años tenemos que cambiarnos de prótesis. No lo digo solo por mí, sino por muchos que están lejos, quienes necesitan que se les garantice esa oportunidad de salir adelante. También hemos pedido que se desestime el informe de la CVR en algunos puntos, como lo de 'conflicto armado interno'", señaló a esta redacción.

¿Y por qué el 16 de julio debería ser el Día de las Víctimas del Terrorismo en el Perú? Ese día, en 1984, una columna senderista asesinó a más de cien peruanos en el poblado de Soras, Ayacucho. Los compatriotas se habían negado a apoyar al comunismo criminal.

MEDIA PÁGINA A SORAS

Si bien ellos tienen un espacio en el LUM, la CVR solo les dio media página. Los culpables recién están siendo juzgados, más de cuarenta años después, y los fiscales prácticamente han perdido la pista de los autores materiales.

El ministro de Justicia se comprometió a realizar un evento en la sede institucional este 12 de septiembre, para festejar un año más de la captura del cabecilla terrorista Abimael Guzmán. Por ello, las diversas agrupaciones de deudos iniciaron coordinaciones para participar en esa fecha histórica.

Hay otros dramas que la CVR y el LUM ignoraron o minimizaron. Uno es el del candidato a la Alcaldía de Villa El Salvador, Alejandro Pantigoso Bell, y su esposa, Guillermina León Pérez.

HOMICIDIO SIN CONDENADOS

En 1993, los senderistas colgaban cadáveres de perros en las calles para infundir terror en los peruanos. Pantigoso había sacado a varios, por lo cual lo buscaron en su vivienda y lo mataron frente a sus hijos.

Allí los mataron en forma sanguinaria, frente a sus once hijos, entre ellos Rosa María, de solo cuatro años de edad.

El Estado simplemente llevó a los huérfanos donde un familiar que prácticamente no conocían. Este descuido ocasionó traumas adicionales para los niños.

"Nos estaban dejando a cargo de un psicópata, que nos maltrataba física, psicológica y sexualmente durante años, hasta que unos vecinos se dieron cuenta y denunciamos el hecho", cuenta una ya adulta Rosa,

con la fuerza que solo le puede dar la esperanza de una mejor vida.

"Cuento mi testimonio porque quiero que sepan que esta es una de las consecuencias y secuelas que deja el terrorismo. Gracias a Dios, todos mis hermanos y yo hemos salido adelante. Con terapia psicológica podemos contar este tema con mucho menos dolor que otras personas, lo cual no quiere decir que no nos duela", señala.

En la cinta "1214. No tememos a los cobardes", el cineasta Ernesto Carlín relata cómo el terrorismo asesinó a ese número de militantes del Partido Aprista. Al creador no se le permitió proyectar su obra en el LUM.

Sin embargo, se descubrió que, si bien los cinco alcaldes apristas victimados figuraban en el informe de la CVR, este cometió un sesgo evidente. No mencionaba el partido en el cual militaban, pero sí lo hacía cuando se trataba de autoridades que huían del terror.

Otro crimen soslayado por responsabilidad de la comisión, que incluía a allegados de cabecillas terroristas (Carlos Tapia había sido amigo de Guzmán y Alberto Morote era primo del número 2 de SL, Osmán Morote), fue el de Marcial Capelletti Cisneros.

Abogado, docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dirigente político aprista y funcionario ayacuchano, asesinado el 29 de mayo de 1989, su caso sí es destacado en el Centro de Documentación e Investigación del LUM.

Sin embargo, a diferencia de múltiples ocasiones en que lo hicieron con militares y policías, ninguna ONG pidió reparación para sus deudos. Incluso, procuradores del Ministerio de Justicia guardaron silencio.

"El registro documental describe impactos en la cabeza/cuello y hombro; otras síntesis oficiales de la CVR señalan disparos en el pecho y la cabeza. Murió en el acto, delante de sus estudiantes. Los atacantes abandonaron la universidad y huyeron", refiere un texto de Internet.

Sus victimarios siguen impunes. La Fiscalía se dedicó más a perseguir a uniformados a raíz del informe final.

Tal vez haya que pensar en una verdadera reconciliación, pero no de peruanos con terroristas, sino de peruanos con peruanos, como reflexionan los analistas Pedro Yaranga y Pablo Moreyra.

"Las víctimas no somos solo objetos de exhibición (digo así, porque también soy víctima); somos sujetos de derechos y co-creadores del espacio. Por lo tanto, el LUM debe albergar las memorias de todas las víctimas y sin ninguna jerarquía: civiles, minorías étnicas, defensores de DD. HH., autoridades, políticos, policías, militares, miembros de los comités de autodefensa", sostiene el primero.

YARANGA Y MOREYRA

Por su parte, Moreyra comparó el informe de la CVR con lo que muestra el LUM.

Niega sesgos, pero sí admite errores, como la mezcla de abusos de FF. AA. y PNP con acciones heroicas del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), y la falta de los reconocimientos de la comisión hizo a los uniformados.

Propone: "Una sala de actores, tipo Tomo II, con Sendero hablando en sus propios documentos, que es la manera más brutal de mostrar lo que era. Un muro con los nombres de esos 'más de un millar' que la conclusión 53 menciona y que nadie conoce. Y alguien del Ministerio tocando la puerta del Ejército hasta que suelten sus archivos".

La pelota está en los pies del gobierno de Keiko Fujimori Higuchi.

MANDO MILITAR EN CENTRO DEL PERÚ

Capturan cabecilla de SL "Camarada Lucho"

Sujeto habría dirigido y coordinado atentados desde los años ochenta.

La Policía Nacional del Perú capturó a L. A. M. R. (65), alias "Lucho", buscado por el delito de terrorismo y es señalado como presunto mando militar del denominado Comité Regional Centro de la organización terrorista Sendero Luminoso.

"La intervención se ejecutó en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo", se informó.

Alias "Lucho" habría integrado Sendero Luminoso desempeñándose como mando militar en la zona de Huancayo y estaría vinculado a diversos atentados, así como a actividades de propaganda terrorista realizadas en diferentes sectores del departamento de Junín.

También había sido intervenido en 1992 junto a otros presuntos cómplices, con armamento y material de propaganda. Además, registraba una requisitoria vigente por terrorismo dispuesta por una autoridad judicial de Huancayo del año 2001.

Esta captura estaría relacionada a la de Walter Artimidor Díaz Rufino, intervenido en Ucayali.

El operativo tenía información de vínculos con Florindo Eleuterio "Artemio" Flores Hala. Anteriormente, había sido intervenido en Argentina en 2006 transportando droga, y en febrero de 2009 salió en libertad.

> **SENDERISTAS COLGABAN CADÁVERES DE PERROS EN LAS CALLES, PARA INFUNDIR TERROR. PANTIGOSO HABÍA SACADO A VARIOS POR LO CUAL LO BUSCARON EN SU VIVIENDA Y LO MATARON FRENTE A SUS HIJOS.**

OJO QUE LLORA

- La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos convocó para este viernes a la ceremonia "Memoria y Dignidad: Hasta que la justicia se haga costumbre".
- En el Ojo que llora se conmemorarán 23 años de la muchas veces cuestionada CVR.

Señalan que le falta celeridad a la gestión de Keiko Fujimori.

HOY SE CUMPLE UN MES DEL MANDATO DE KEIKO FUJIMORI

Demandan mayor rapidez y resultados concretos al Gobierno

Javier Velásquez Quesquén y Juan Jiménez Mayor ofrecen sus puntos de vista sobre las demandas del país.

EDUARDO MOSCOSO

A treinta días de iniciado el gobierno de Keiko Fujimori, el Ejecutivo enfrenta una serie de problemas que ponen a prueba su capacidad de respuesta. Seguridad ciudadana, salud pública, economía y la coordinación entre los propios integrantes del gabinete concentran buena parte de las dificultades de este primer tramo de gestión.

Si bien durante estas primeras semanas el Gobierno ha anunciado medidas y planteado sus principales líneas de acción, persiste la interrogante sobre la capacidad del Ejecutivo para convertir esos anuncios en resultados concretos y la velocidad con que podrá hacerlo.

En declaraciones a EXPRESO, el ex primer ministro Javier Velásquez Quesquén y el expremier Juan Jiménez Mayor dieron sus puntos de vista al respecto.

SEGURIDAD CIUDADANA

El incremento de la criminalidad, las extorsiones y la necesidad de fortalecer la capacidad de la Policía han colocado a este sector entre las prioridades de los primeros días de gestión. Según informes periodísticos, la cifra de choferes asesinados asciende a 72 en lo que va de 2026.

En este escenario, uno de los puntos que genera dudas es la permanencia del comandante general de la Policía Nacional del Perú, general Óscar Arriola. Para Jiménez Mayor, existe una situación llamativa alrededor de su continuidad.

"Salvo que exista algo que no conocemos, que el comandante general de la Policía no renuncia porque tiene algún acuerdo con el propio Gobierno, no sabemos", cuestionó.

A ello se suma el denominado Plan Escudo, presentado como una de las respuestas del Ejecutivo frente a la criminalidad, en el que las Fuerzas Armadas suman esfuerzos con la Policía, aunque aún no habría resultados convincentes.

"Creo que el Gobierno tiene que ponerle más fuerza a la recuperación del control territorial en zonas tomadas por extorsionadores", afirmó Velásquez Quesquén.

FENÓMENO EL NIÑO

Para mitigar los efectos de esta emergencia climática se han dispuesto varias medidas. Entre las más resaltantes figuran la autorización de más de S/ 179 millones destinados a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para intervenir 70 puntos críticos, así como trabajos de descolmatación y la invitación al sector privado a participar activamente en las labores a través de Carlos Neuhaus, además de las constantes visitas regionales de los ministros y de la propia presidenta Fujimori.

"Están pidiendo una serie de normas para que esto pueda funcionar mejor y hasta ahora el Gobierno no las aprueba", indicó Juan Jiménez.

SALUD PÚBLICA

Otro de los problemas que el Ejecutivo ha encontrado en este periodo son hospitales con deficiencias en infraestructura, falta de medicamentos y problemas en la atención, que evidencian una situación que no puede resolverse únicamente con visitas ministeriales.

Se sabe que una de las dificultades que tendrá que resolver el Ejecutivo será articular sus decisiones con las regiones para garantizar que las medidas anunciadas desde Lima tengan impacto en los establecimientos de salud.

Para Javier Velásquez Quesquén, faltaría tomar acciones inmediatas de ejecución por parte de Luis Dyer.

"Tiene que entrar a ejecutar, ya debió conocer cómo está el sector", sostuvo.

ECONOMÍA

La cartera dirigida por Elmer Cuba está gestionando las medidas para aumentar el sueldo mínimo vital a S/ 1,300, duplicar a S/ 700 el pago del programa Pensión 65 e implementar un subsidio focalizado para mitigar el precio del diésel, además de programar incentivos tributarios para las mypes.

"El Ministerio de Economía y Finanzas ha sido un ministerio muy serio y muy técnico que ha retomado su carril. Se ve un ministro fuerte", señaló Jiménez Mayor.

RELACIONES EXTERIORES

Este Gobierno se ha caracterizado por tener mayores acercamientos con Estados Unidos sin alejarse del primer socio comercial, China. A eso se suman las acciones tomadas por el Ejecutivo para restablecer las relaciones diplomáticas con México al otorgarle el salvoconducto a la acusada por coautoría del golpe de Estado de 2022, Betssy Chávez.

"Me parece absolutamente conveniente esa política que los diplomáticos llaman 'neutralidad dinámica'. (...) Están buscando un equilibrio y creo que es una posición correcta", resaltó Velásquez Quesquén.

LUM BAJO LA LUPA

La coordinación política también ha generado interrogantes durante este primer mes. La supuesta discordia por el control del Lugar de la Memoria (LUM) entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Justicia puso nuevamente sobre la mesa la necesidad de mantener una línea coherente dentro del gabinete.

"El primer ministro es el que tiene que estar precisamente evitando que estos chispazos o cortocircuitos se puedan dar y puedan evidenciar quiebres o fracturas dentro del gabinete", sostuvo Jiménez Mayor.

Si bien el ministro Beingolea ha desmentido una discordia, sí afirmó que el LUM debería tener una reforma para evitar sesgos políticos.

GOBIERNO INICIÓ CON 60% DE APROBACIÓN

Redordemos que la presidenta Keiko Fujimori inició su gestión con 60% de aprobación ciudadana y 24% de desaprobación, según la última encuesta de Datum Internacional realizada del 5 al 7 de agosto.

El mayor respaldo se registró entre jóvenes de 18 a 24 años, con 71%, mientras que en la macrozona sur alcanzó 44% de aprobación frente a 39% de rechazo.

Las principales expectativas estuvieron relacionadas con la reactivación económica, el empleo y el orden interno.

Además, más del 85% respaldó en un inicio una mayor participación de las Fuerzas Armadas en seguridad ciudadana y 60% confió en que la criminalidad disminuirá durante su gestión.

Las proyecciones económicas señalaron que un 71% consideró que se impulsará la inversión privada en el país.

OPINIONES DISPARES

- Mientras que para el expremier Juan Jiménez, "el Ejecutivo estaría perdiendo una gran oportunidad del impulso inicial".
- Para el exministro Javier Velasquez Quesquén, lo positivo es que "Keiko Fujimori está dando al país una dirección política definida".

#PoliX

Amado Enco
@AmadoEnco
Ex Procurador del Estado

La Procuradora General María Caruajulca cree que puede remover arbitrariamente del cargo a cualquier procurador que le sea incómodo y quedar impune. Tendrá que aprender a respetar la Constitución y la Ley.

Paola Lazarte
@Paola_LazarteC
Exministra de Transportes

La reducción de multas por infracciones de tránsito debe acompañarse de una reforma integral del sistema. Un mes después salí del MTC y la reforma no continuó.

Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Senador de FP

La policía ahora enfrenta a los delincuentes violentos con decisión y firmeza, como corresponde. Están protegidos por leyes del anterior Congreso que los exime de responsabilidad penal.

Edward Málaga
@EdMalagaTrillo
Excongresista

Las interpelaciones de JP no tienen pies ni cabeza pero más patético aún es firmar una moción y luego retirar la firma. Eso dice mucho de la seriedad, la ética y los intereses del parlamentario.

Vladimir Cerrón
@vladimir_cerron
Líder de Perú Libre

¿Por qué el MTC tiene que asumir los pasivos de las chatarras férreas de la MML? López Aliaga es el responsable de esta histórica estafa colosal, pero aquí no existe el Ministerio Público.

POLIDATOS

ALEMANA METICHE
En marzo de 2008, la entonces ministra alemana de Cooperación Económica y Desarrollo, **Heidemarie Wieczorek-Zeul**, visitó Lima y —oh, casualidad— conoció la exposición de fotografías Yuyanapaq (Para recordar). A partir de esa visita, el Gobierno alemán, presto, ofreció apoyo económico caviarón para crear un museo dedicado a recordar y dignificar a las víctimas de la violencia oficial peruana. Lo que el extremismo llama "terrorismo de Estado".

IDEA ORIGINAL
En 2009, a insistencia del escritor **Mario Vargas Llosa**, que buscaba "blanquearse" para que le dieran el Premio Nobel, el Gobierno de **Alan García** aceptó formalmente la cooperación alemana y creó una Comisión de Alto Nivel para desarrollar el proyecto.
La propia resolución peruana que creó esa comisión establecía que el museo debía representar "con objetividad y espíritu amplio" la tragedia provocada por las acciones subversivas de Sendero Luminoso y el MRTA, así como las violaciones de derechos humanos ocurridas durante ese período. Es decir, la idea original de **Alan García** no era homenajear a Sendero.

PRIMERA COMISIÓN
Ese debía ser el espíritu de la Resolución Suprema N.° 059-2009-PCM, publicada el 1 de abril de 2009, que creó la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del entonces denominado "Museo de la Memoria". Estaba integrada por:
- **Mario Vargas Llosa** — presidente.
- **Luis Bambarén Gastelumendi**
- **Enrique Bernales Ballesteros**
- **Frederick Cooper Llosa**
- **Fernando de Szyszlo**
- **Salomón Lerner Febres**
- **Juan Manuel Ossio Acuña**

ZURDOS Y SOCIALCONFUSOS
Las observaciones y críticas fuertes al LUM vienen con la segunda Comisión de Alto Nivel, cuyos integrantes fueron estos zurdos y socialconfusos:
- **Diego García-Sayán** — presidente
- **Hilaria Supa**
- **Pedro Pablo Alayza**
- **Luis Bambarén Gastelumendi**
- **Leopoldo Scheelje**
- **Javier Sota Nadal**

GARCÍA-SAYÁN Y SUPA
Y aquí se "visibilizan" los problemas con **Diego García-Sayán** e **Hilaria Supa** a la cabeza. Este equipo elaboró el guion museográfico, qué organizaciones participaron y qué financiamiento extranjero intervino en esa segunda etapa. Y todo se desnaturalizó. En las actuales circunstancias, como dice nuestro amigo y periodista **José Calderón**, esto del LUMinoso museo es demasiado. Los rojos están aterrorizados ante la sola idea de que se revise el marco que dio origen al informe de la Comisión de la Verdad.

ATERRADOS
"Les aterra que se vuelva a examinar ese documento que equiparó a militares con las sectas terroristas. Es que, además de ser rojos, mucho fue financiado por países en teoría democráticos que ahora temen que, por el escándalo que se viene, sean expuestos y adiós dólares y euros para sus ONG. La izquierda quiere seguir usando esa cartera como su trinchera de propaganda del marxismo cultural o caviar", dice **Pepe Calderón**.

HERMANDAD IDEOLÓGICA
Pero la verdadera bomba está en el museo que lleva las tres primeras letras senderistas: el LUM. Como bien confesó hace horas el escritor progre o caviar **Renato Cisneros**, esta obra nació como un producto directo de aquel informe redactado por una hermandad ideológica secreta y extremista, desde el exnovio de la esposa de **Abimael Guzmán** hasta el primo del genocida **Osmán Morote**.

LA PARTERA DE LA HISTORIA
Ellos mismos han redactado su propio relato. A ver si los nazis escribieran la historia "objetiva" desde aquel año 1936. No es gratuito. Recordemos que, en El Capital, Marx escribió exactamente: "La violencia es la partera de la historia", y que toda sociedad vieja viene preñada de una nueva. O sea, ¿Sendero y el MRTA y sus tontos útiles de la caviarada parieron también la nueva lectura o los nuevos relatos de la historia peruana? Todo indica que sí.

RESPUESTA SECRETA
Al escarbar en los cimientos de la guarida-museo, no solo salta la generosa chequera del Gobierno alemán, que lo financió, sino un historial diplomático escandaloso.
¿Cómo entró el MRTA a la residencia del embajador japonés? La respuesta secreta, dicen, asusta: la casa colindante era utilizada como sede por el Deutscher Entwicklungsdienst (DED), la organización de cooperación social-técnica del Gobierno alemán. La gran pregunta sigue en el aire: ¿cuándo se investigará la verdadera trastienda de estas relaciones peligrosas entre la diplomacia europea y la subversión armada en el Perú?

FRANCHUTES EN ACCIÓN
Y a otra cosa mariposa. Nos cuentan desde el MTC que andan preocupados por la filtración de datos, por ejemplo de la entrega en concesión de la nueva Carretera Central a un consorcio llamado Túnel del Valle, y todo apuntaría a asesores franceses a quienes se les tercerizaría el proceso, afirman.

De la WEB de Expreso

www.expreso.com.pe

CAFÉ EXPRESO
Este viernes 28 de agosto, desde las 8:00 a. m., Gina Casanova, candidata a la Alcaldía de San Borja por Somos Perú, llega a Café Expreso para hablar sobre sus propuestas y visión para el distrito. Mira la entrevista por los canales de EXPRESO en YouTube y Facebook.

PAPA LEÓN XIV
El Parlamento Andino aprobó otorgar la máxima condecoración "Simón Bolívar" al papa León XIV, propuesta por la delegación peruana y respaldada por representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El reconocimiento será durante su próxima visita al territorio peruano.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

INCREÍBLE: DEFENSOR DEL PUEBLO PLANTEA QUE KEIKO DISUELVA EL CONGRESO

Este defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, parecería que está medio chiflado. ¿O es que está asesorando al ahora suelto en plaza Vladimir Cerrón, como una suerte de mando político? "Si Keiko Fujimori disuelve el Congreso, va a subir 20 a 30 puntos su popularidad", ha declarado el defensor. ¿Qué cosa?
Pero no faltó quien lo pare en seco. Roxana Rocha, diputada porkysta, dijo que eran inaceptables las declaraciones del susodicho. "Rechazo que promueva quebrar el orden constitucional sugiriendo a la mandataria Keiko Fujimori disolver el Congreso por ganar popularidad", le advirtió al de nombre bíblico. Auch.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

PLANTEA LEGISLAR DURANTE 120 DÍAS EN SEGURIDAD, ECONOMÍA, EMPLEO, DESASTRES Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejecutivo entregará hoy al Congreso proyecto con 66 pedidos de facultades

Galarreta afirma que el paquete aprobado ayer en Consejo de Ministros busca "poner orden en las calles y en el Estado".

El Gobierno llevará al Congreso un paquete de 66 pedidos de facultades legislativas con el que busca acelerar reformas en seguridad ciudadana, lucha contra el crimen organizado, atención de emergencias, impulso económico y modernización del aparato estatal.

El Consejo de Ministros, encabezado por la presidenta Keiko Fujimori, aprobó ayer el proyecto de ley que solicita al Parlamento delegar al Poder Ejecutivo facultades para legislar durante 120 días calendario. La iniciativa será presentada hoy y comprende ocho grandes materias.

Uno de los principales ejes es la seguridad. El Ejecutivo plantea establecer un marco legal que permita declarar a grupos criminales como organizaciones terroristas, así como fortalecer las herramientas para combatir la extorsión, el sicariato y otras modalidades del crimen organizado.

La iniciativa comprende ocho grandes materias y prioriza la lucha contra el crimen.

También se propone autorizar la intervención excepcional y temporal de las Fuerzas Armadas en la seguridad exterior de los establecimientos penitenciarios y en apoyo operativo a la Policía Nacional cuando existan amenazas graves contra el orden interno.

En materia penitenciaria, el proyecto contempla crear un registro de libertad vigilada para delincuentes de alta peligrosidad que hayan cumplido condena. Asimismo, busca agilizar el rastreo, geolocalización y bloqueo de celulares utilizados para cometer delitos desde cárceles y centros juveniles, además de endurecer las sanciones contra las empresas operadoras que incumplan las disposiciones.

Otro bloque apunta a responder con mayor rapidez frente a desastres naturales. Se plantea facultar al Indeci para entregar directamente ayuda humanitaria durante los primeros 15 días de una emergencia, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

Además, se propone facilitar inversiones en infraestructura de defensa civil, reconstrucción de viviendas rurales y obras de emergencia, así como optimizar los bonos habitacionales destinados a familias damnificadas.

El paquete también incluye medidas para fortalecer a las micro y pequeñas empresas, promover el empleo, dinamizar el desarrollo productivo, simplificar trámites y ejecutar una reforma estructural del Poder Ejecutivo.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, sostuvo que los 66 pedidos cuentan con sustento técnico y que los ministros acudirán a la Cámara de Diputados para defender cada propuesta.

"Los pedidos están enfocados en poner orden, no solo en las calles, sino orden en el Estado", afirmó el jefe del gabinete.

MEJOR RESPUESTA

- "Los pedidos son para una mejor seguridad, para enfrentar mejor a los delincuentes, para tener sanciones más drásticas y que no haya beneficios penitenciarios, para tener mejores colegios y mejor respuesta del Estado ante catástrofes. Los diputados van a estar de acuerdo", sostuvo Galarreta.
- Tras el Consejo de Ministros, se informó que el Ejecutivo declarará una vez más el estado de emergencia por sesenta días para Lima y Callao.

SENADORA PATRICIA JUÁREZ SOBRE REINFO

Pide acelerar Ley MAPE para evitar ampliación

La senadora Patricia Juárez, de Fuerza Popular (FP), pidió al Ejecutivo enviar lo antes posible al Congreso de la República el proyecto de Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE), con el objetivo de avanzar en la formalización del sector.

"Creo que la ley de mediana y pequeña minería debe ser presentada por el sector que corresponde cuanto antes al Congreso de la República para que sea debatida y analizada", afirmó la parlamentaria.

Asimismo, Juárez consideró que los sectores políticos que el año pasado apoyaron la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) no deberían poner trabas a la aprobación de una norma que considera importante para el sector minero.

"Creemos que no debe haber más obstaculización de parte de algunos sectores o de algunos grupos políticos que lo que buscan es simplemente la ampliación, una vez más, del Reinfo", señaló Patricia Juárez, quien fue integrante de la Comisión de Energía y Minas de la pasada gestión congresal.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

QUIMPAC S.A.

RUC No. 20330791501

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de Quimpac S.A. (en adelante, la "**Junta**") para el día 1 de setiembre de 2026, a las 8:00 horas, en el local sito en Av. Néstor Gambetta 8585, Callao, para tratar como único punto de agenda: "*Aprobar la distribución de dividendos en efectivo con cargo a resultados acumulados*".

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por ley, la Junta se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 2026, a la misma hora y local previsto para la primera convocatoria.

Conforme con lo previsto en el artículo 121 de la Ley General de Sociedades, tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones de la Sociedad con una anticipación de dos días al de la celebración de la Junta.

Asimismo, los poderes de representación otorgados por los accionistas de la Sociedad serán registrados en las oficinas de ésta, sitas en Av. Néstor Gambetta 8585, Callao, con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la celebración de la Junta, pudiendo también ser enviado - con la misma anticipación - en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico: jcardenas@quimpac.com.pe, bajo el asunto: "Poderes para asistencia a Junta de Accionistas - Quimpac".

A partir de la fecha de publicación del presente aviso, la documentación relacionada con el asunto materia de agenda estará a disposición de los señores accionistas, en nuestras oficinas y también podrá ser solicitada a través del correo electrónico indicado.

Callao, 26 de agosto de 2026

El Directorio

POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Procesar sí, perseguir no

Los procesos penales seguidos a Pedro Pablo Kuczynski Godard, también conocido como PPK, más que procesos legítimos parecerían ser persecución por el ensañamiento que se nota en los mismos y sin siquiera tener en cuenta su elevada edad y su estado de salud, que deja mucho que desear, conociéndose que en la actualidad ha vuelto a ser internado en un establecimiento de salud.

Nadie duda de que el Estado tiene todo el derecho a investigar en el sonado "Caso Westfield", pero hacerlo dentro de los cánones y reglas de nuestro sistema jurídico penal, sin benevolencia, pero tampoco con persecución.

El inmueble aledaño al domicilio sanisidrino de PPK está incautado desde el año 2019, al igual que su casa de campo en Cieneguilla, en que han matado los animales que en él se encontraban, se han robado los servicios higiénicos, han desaparecido muebles al igual que electrodomésticos.

No contentos con ello, se ha iniciado acción de extinción de dominio respecto del inmueble en que vive y domicilia PPK, adquirido incluso con anterioridad al período objeto de investigación fiscal.

En los procesos a que se hace referencia, se quiere declarar la extinción del dominio que ejerce sobre ellos PPK, sin que ellos tengan nada que ver con el proceso, sin tener en cuenta tampoco las normas de la Ley de la Persona Adulta Mayor N.° 30490 y sin que tampoco exista sentencia condenatoria final.

> **Todos queremos que exista justicia en nuestro país, pero no se puede admitir el abuso, como tampoco que se ignoren las garantías que la ley señala para que los procesos sean con arreglo a nuestro sistema jurídico.**

Tampoco se ha tenido en cuenta que el Tribunal Constitucional, por sentencia del 27 de junio de 2025, declaró inconstitucional el artículo 2.5 del Título Preliminar del Decreto Legislativo N.° 1373, por lo que la extinción de dominio solo puede aplicarse a supuestos acaecidos después del 8 de agosto de 2018 y no retroactivamente.

Cuando PPK intentó, por motivaciones familiares y de salud, viajar a los Estados Unidos de América, fue impedido de abordar el avión en el Aeropuerto Jorge Chávez y ello en razón de que la autoridad migratoria no había levantado la medida de restricción judicial, pese a que había vencido hasta con exceso.

Aunque nada tiene que ver el autor de esta nota con los procesos incoados a PPK ni tampoco con su defensa, sí enfada ver el abuso del derecho y la persecución a una persona que en diferentes oportunidades sirvió al Perú, con dedicación y empeño.

Todos queremos que exista justicia en nuestro país, pero no se puede admitir el abuso, como tampoco que se ignoren las garantías que la ley señala para que los procesos sean con arreglo a nuestro sistema jurídico.

La judicatura será respetada cuando actúe con legitimidad, con la verdad y con el cumplimiento de la normatividad legal, que es lo que los peruanos deseamos.

Hace poco el ministro respaldó la continuidad de altos mandos oficiales de la PNP.

MINISTRO DEL INTERIOR, CÉSAR ASTUDILLO

Evade críticas sobre el nuevo Plan Escudo

Funcionario no quiso responder a la prensa, pese a la seguidilla de extorsiones y asesinatos a transportistas.

REDACCIÓN

El ministro del Interior, César Astudillo, acudió a la ceremonia de entrega de una nueva flota vehicular correspondiente a la empresa ETUL 4 S.A., entidad que ha sido blanco de cinco ataques extorsivos desde el año 2024.

A la salida de la jornada, reporteros de diversos medios buscaron recoger el pronunciamiento del titular de la cartera sobre la desaprobación manifestada por los transportistas hacia el Plan Escudo de la Policía Nacional del Perú (PNP). Sin embargo, el funcionario obvió las preguntas y se retiró del lugar.

Como se recuerda, la medida se implementó ante el incremento de bandas extorsivas que cobran cupos en la zona, una situación que afecta directamente al gremio.

El plan contemplaba el despliegue de efectivos de la PNP y de las Fuerzas Armadas en puntos estratégicos, así como la instalación de botones de pánico en las unidades de transporte.

Pese a las insistentes preguntas sobre la viabilidad de dicha estrategia frente a los delitos de extorsión, el ministro omitió responder a la prensa, abordó su automóvil y se alejó del sitio.

Choferes y cobradores han reiterado en diversas oportunidades su descontento, pues aseguran que todo permanece igual y que no hay acción por parte de las autoridades.

INSEGURIDAD PERSISTE

Reportaje reveló que 72 choferes de transporte público (tanto formales como informales) han sido asesinados en lo que va del año por bandas criminales que exigen cuotas iniciales de hasta 30 mil soles y cobros semanales de 5 mil soles para permitirles circular. Ante los constantes ataques, los conductores y empresarios han optado por armarse para defenderse. La situación abarca varios distritos como Ate y Santa Anita.

MINISTRO ERNESTO ÁLVAREZ

Instala grupo sectorial contra crimen

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos oficializó la instalación del Grupo de Trabajo Sectorial encargado de revisar la normativa vigente en materia de criminalidad. La sesión de apertura estuvo liderada por el titular del sector, Ernesto Álvarez. Los integrantes fijaron la agenda prioritaria de leyes que serán evaluadas en las próximas reuniones, utilizando como base los informes técnicos elaborados previamente por las instituciones judiciales y fiscales. Posteriormente será evaluado por el Consejo de Ministros.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Gutiérrez: Cierre del Congreso tendría más del 80% de apoyo

MARÍA TERESA GARCÍA

Diputados y senadores lamentan expresiones del defensor del Pueblo, pues alientan una acción antidemocrática.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, declaró que, si la presidenta de la República, Keiko Fujimori, decidiera cerrar el Congreso, tendría más del 80 % de aprobación popular, aunque aclaró que no alentaba esa posibilidad.

"Si la señora Keiko Fujimori mañana decide cerrar el Congreso, yo le digo con toda sinceridad: no tendría el respaldo del 60 % que dicen las últimas encuestas. ¿Sabe cuánto tendría como mínimo? Más del 80 %, como lo tuvo su padre en su momento", sostuvo durante una entrevista con un canal de televisión.

Sin embargo, al ser consultado sobre si Fujimori debería tomar esa decisión, respondió que no.

Al respecto, el primer vicepresidente del Senado, Alejandro Muñante (Renovación Popular), cuestionó las expresiones de Gutiérrez al considerar que podrían alentar una futura crisis política en el país.

"No es la primera vez que autoridades emiten este tipo de comentarios. Yo lamento este tipo de expresiones porque, viniendo del defensor del Pueblo o de cualquier autoridad, alentar un escenario que va a gatillar más de un conflicto nos pondría en un grado de vulnerabilidad tal que cualquier cosa podría pasar después de una disolución", señaló.

Por su parte, la senadora de Fuerza Popular Patricia Juárez afirmó que la presidenta Keiko Fujimori respeta la democracia y añadió que los tiempos en los que se quebraba el orden democrático ya quedaron atrás.

"Nosotros vivimos en una democracia. Creo que no existe el menor ánimo de parte de la presidenta de tomar una decisión de esa naturaleza. Las fuerzas políticas tenemos que tener la madurez para lograr puntos comunes con los cuales avanzar. Esos tiempos de ruptura del orden democrático ya quedaron atrás", sostuvo.

A su turno, la diputada y vocera de Renovación Popular, Roxana Rocha, exigió al defensor del Pueblo respetar la Constitución y al Congreso de la República.

"Totalmente inaceptables las declaraciones del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez. Rechazo que promueva quebrar el orden constitucional sugiriendo a la mandataria Keiko Fujimori cometer una acción ilícita, como es disolver el Congreso, por ganar popularidad. Estas expresiones antidemocráticas no van acorde con su alta investidura. ¡Exijo respeto a nuestra Constitución y al Congreso de la República!", escribió la parlamentaria en su cuenta de X.

Varios parlamentarios mostraron su rechazo a las declaraciones del funcionario.

PIDE PRUDENCIA

- "Creo que la Cámara de Diputados tiene que ser muy prudente en establecer: 'oye mira no patees el tablero', porque cerrar el Parlamento, este que todavía no tiene ni un año, si pasamos mañana la encuesta, ya tiene un descrédito", sostuvo Josué Gutiérrez.

EN MES DE NOVIEMBRE

Mandataria viajaría a Cumbre APEC

La presidenta Keiko Fujimori tiene previsto viajar en noviembre a Shenzhen, China, para participar en la 33.ª Reunión de Líderes Económicos de APEC, que congregará a los principales mandatarios de las economías de Asia-Pacífico.

El interés de Fujimori en asistir al encuentro fue transmitido durante una reciente reunión entre el canciller Carlos Espá y el embajador chino en el Perú, Song Yang. La cumbre se desarrollará el 18 y 19 de noviembre y tendrá especial relevancia para las relaciones entre Lima y Beijing, al cumplirse 55 años de vínculos diplomáticos.

La visita también podría servir para impulsar inversiones y proyectos relacionados con minería, infraestructura, energía, tecnología y economía digital. Asimismo, el gobierno buscaría fortalecer el papel estratégico del puerto de Chancay como plataforma logística y comercial entre Asia y América Latina, aprovechando la creciente relación económica entre Perú y China.

KEIKO FUJIMORI SOBRE LOS PANAMERICANOS

Perú está preparado para organizar los mejores Juegos

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, participó en la ceremonia de apertura de la LXIV Asamblea General de Panam Sports, encuentro que reúne en Lima a las principales autoridades y dirigentes deportivos de las Américas.

Durante su intervención, la mandataria destacó la importancia de que el Perú sea sede de esta reunión internacional y aseguró que el país cuenta con las condiciones necesarias para organizar los próximos Juegos Panamericanos Lima 2027.

"Para nosotros, esta asamblea no es solamente una reunión de autoridades deportivas, sino también una oportunidad para mostrar al mundo que el Perú está preparado para organizar los mejores Juegos Panamericanos de la mano con el Instituto Peruano del Deporte", manifestó Fujimori.

AVISO DE FUSIÓN

Por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de ACTUAL PT S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL MENDIBURU 642 S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL COCHRANE S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BRASIL S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BERLIN S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL FAISANES S.A.C. e INMOBILIARIA ACTUAL PIURA S.A.C., todas celebradas el 3 de agosto de 2026, se aprobaron el Proyecto de Fusión presentado por sus respectivos órganos de administración y la fusión bajo la modalidad de fusión por absorción, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887.

En virtud de tal fusión, INMOBILIARIA ACTUAL MENDIBURU 642 S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL COCHRANE S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BRASIL S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BERLIN S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL FAISANES S.A.C. e INMOBILIARIA ACTUAL PIURA S.A.C. serán absorbidas por ACTUAL PT S.A.C., la cual asumirá la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán extintas sin liquidarse. La fusión entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2026.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades – Ley No. 26887.

Lima, 28 de agosto de 2026.

Actual PT S.A.C.
R.U.C. No. 20563077701
Gerente General

Inmobiliaria Actual Mendiburu 642 S.A.C
R.U.C. No. 20602295134
Gerente General

Inmobiliaria Actual Cochrane S.A.C.
R.U.C. No. 20603605439
Gerente General

Inmobiliaria Actual Brasil S.A.C
R.U.C. No. 20603605773
Gerente General

Inmobiliaria Actual Berlin S.A.C.
R.U.C. No. 20603604955
Gerente General

Inmobiliaria Actual Faisanes S.A.C
R.U.C. No. 20604775800
Gerente General

Inmobiliaria Actual Piura S.A.C
R.U.C. No. 20603923864
Gerente General

CARLOS ENRIQUE CHUQUIRUNA

Especialista propone mecanismo de Obras por Impuestos para evitar corrupción en gobiernos

El especialista en gestión y asuntos municipales, Carlos Enrique Chuquiruna, planteó la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos en las municipalidades como una medida central orientada a prevenir y eliminar actos de corrupción en la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Además, sostuvo que esta modalidad técnica reduce sustancialmente la intermediación de los gobiernos locales en el manejo directo de los recursos presupuestales del Estado.

Chuquiruna detalló que el procedimiento contempla una articulación técnica entre la empresa privada financista, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En este esquema, la Sunat gestiona la acreditación tributaria, la Contraloría fiscaliza la estructura de costos para evitar la sobrevaloración de los proyectos y el MEF evalúa la viabilidad e idoneidad para aprobar el desembolso de las partidas financieras.

Además, la supervisión previa y concurrente por parte de los organismos rectores limita los márgenes de discrecionalidad y los eventuales cobros indebidos en los procesos de licitación. Una vez culminado el proyecto, la infraestructura es entregada formalmente a la entidad municipal sin que la administración distrital o provincial haya gestionado de forma directa el dinero asignado para la construcción, dijo el experto.

"El mecanismo es muy sencillo, es muy práctico, en el cual la empresa privada se encarga de hacer la obra".

EN ÚLTIMA INSTANCIA

JNE definirá situación de RLA

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resolverá en última instancia y, a más tardar, el próximo 4 de septiembre la situación de la postulación de Rafael López Aliaga (RLA) como primer regidor de Lima por Renovación Popular, tras la salida de Luis Rubio.

El abogado Martín D'Azevedo D'Azevedo se refirió a la decisión del Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro, que el pasado 23 de agosto declaró improcedentes los pedidos para excluirlo de la contienda.

Según explicó D'Azevedo, el pronunciamiento del pleno del JNE en apelación constituirá la decisión oficial y definitiva sobre el caso. El especialista sostuvo que la postulación en una lista como candidato a alcalde configura una figura de reelección encubierta y una vulneración de la prohibición constitucional de reelección inmediata de alcaldes, establecida en el artículo 194 de la Constitución.

ANALISTA FERNÁN ALTUVE-FEBRES

Cuestiona designación de afiliados al partido de Acuña

Especialista asegura que esta situación no respondería a criterios de meritocracia, sino a pactos políticos.

El jurista y analista político Fernán Altuve-Febres cuestionó de manera categórica la designación y permanencia de diversos funcionarios vinculados al partido Alianza para el Progreso (APP), de César Acuña, dentro de la estructura de la administración pública en el gobierno de Keiko Fujimori.

El especialista sostuvo, durante una entrevista en Willax, que la incorporación, recolocación y rotación de estos perfiles en diferentes cargos estatales no responde a criterios de meritocracia ni a la competencia profesional de los nombrados, sino al cumplimiento de pactos y acuerdos estrictamente políticos entre agrupaciones.

"No pueden construir el discurso de la meritocracia y poner a unos NN, que en el fondo lo que están haciendo es el carrusel de cargos", dijo.

SE REPITE LA HISTORIA

Respecto a la gestión del Poder Ejecutivo, Altuve-Febres Lores señaló que la presencia de figuras vinculadas a la referida organización política en distintas entidades públicas replica dinámicas operativas observadas en administraciones gubernamentales anteriores.

Por ello, aseguró que este mecanismo de contratación contradice los discursos oficiales sobre idoneidad en el sector público, promoviendo una rotación constante de personal que perpetúa la presencia de una misma línea burocrática en el interior de los organismos institucionales del Estado.

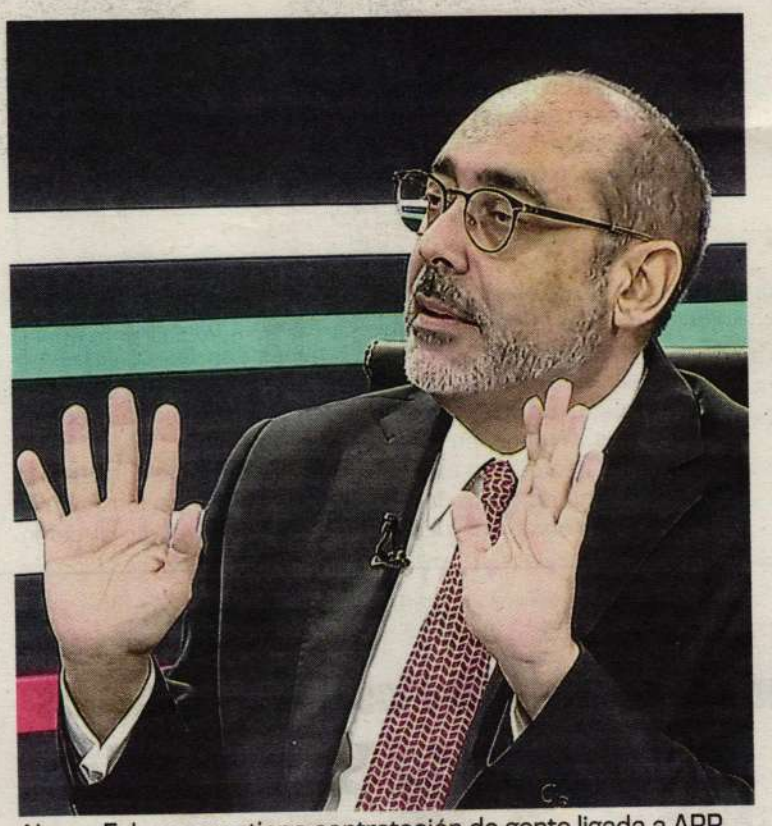

Altuve-Febres cuestiona contratación de gente ligada a APP.

FALLAS ANUNCIADAS

- **"Se supone que vas a comenzar un nuevo gobierno y tienes la oportunidad de hacer una gran gestión. Por lo tanto, no recurras a la gente que ya fracasó durante los mandatos de Dina Boluarte, José Jerí y José Balcázar", mencionó Altuve-Febres.**

"Sigue siendo la misma costra política, la misma casta burocrática que estaba en el gobierno", señaló.

ACTIVIDAD EDUCATIVA

Por otro lado, Altuve-Febres hizo observaciones sobre el sistema de educación superior privado asociado a César Acuña. Cuestionó la rigurosidad académica en la concesión de grados de posgrado, señalando que la emisión de títulos de maestría en dicha institución se realiza sin la exigencia técnica correspondiente y con varios fallos.

En esa línea, el analista argumentó que las deficiencias en la formación universitaria inciden posteriormente en el nivel cualitativo de los cuadros técnicos que asumen responsabilidades operativas en el aparato estatal.

"Tiene una universidad que reparte títulos de maestría realmente como si fuesen panfletos", aseguró.

Por ello, hizo hincapié en la problemática del extravío de tesis y trabajos finales de grado, sosteniendo que la pérdida de dichos documentos constituye una falta grave a los estándares elementales de la educación superior a nivel internacional.

De acuerdo con el especialista, en marcos normativos estrictos, la inconsistencia en la custodia de investigaciones académicas compromete la continuidad operativa de cualquier entidad universitaria.

Judicial

YANA SERÁ JUEZ

MÁS FISCALES SE VAN

Por segundo día consecutivo, se oficializaron más salidas de fiscales, entre ellos Roger Yana.

Este último estaba investigando la muerte del manifestante "Trvko" hace unos meses en Lima, pero ahora se dedicará a trabajar en un juzgado penal colegiado, también en la capital.

DE CAMPAÑA EN SATIPO

CONDENADO FUERA

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Chanchamayo excluyó a Iván Roger Cisneros Quispe, candidato de Alianza para el Progreso (APP) a la Alcaldía Provincial de Satipo, luego de verificar que tiene una sentencia condenatoria en primera instancia por el delito de negociación incompatible.

HIJA ESTUDIANTE COMPRÓ INMUEBLE AL CONTADO

Denuncian a Espinoza por lavado de activos

Decana del CAL dijo que era adelanto de herencia, pero no la inscribió en notaría alguna.

CÉSAR ROJAS

Enriquecimiento ilícito, falsedad ideológica y lavado de activos son los delitos que Delia Espinoza habría cometido, según una denuncia oficial llegada a la Fiscalía de la Nación. Esta se basa en la adquisición de dos inmuebles por 213,800 mil soles, de parte de la hija estudiante de la exfuncionaria.

"Habrían incurrido en falsas declaraciones, utilización de documentación con información falsa, ocultamiento patrimonial y/o actos de interposición patrimonial; relacionados", señala la denunciante, abogada Patricia Tubilla.

Deberá justificar ingresos y egresos económicos.

"OPERACIONES SOSPECHOSAS"

Como revelara La Noticia, Melissa Albújar Espinoza, hija de la actual decana del Colegio de Abogados de Lima, adquirió dos propiedades en Santa Beatriz (en Lima) por 158,800 y 55,000 soles, respectivamente, hace unos meses.

La denunciante, militante del Partido Aprista que hace unos años pidiera investigación para José Pérez por incremento patrimonial aparentemente ilegal, cuestiona que la joven solo sea estudiante, por lo cual el apreciable monto de dinero debe ser justificado.

"Incurriendo así, no solamente en brindar información falsa la denunciada, sino, además, de efectuar, a través de su hija referida, operaciones financieras sospechosas, y determinarse su procedencia lícita", cuestiona Tubilla.

No es la primera vez que Espinoza tiene este tipo de cuestionamientos. En 2022, cuando postuló a fiscal suprema, dijo ante la Junta Nacional de Justicia que había ahorrado más de 200 mil soles durante la pandemia de COVID-19.

De esta manera, logró ser titular del Ministerio Público.

PODER DESDE EL 2019

- Espinoza señaló hace unos días que las propiedades se compraron con dinero de un adelanto de herencia, pero que no había realizado escritura pública para ello.
- Desde el 9 de octubre de 2019, su hija le había firmado un poder para toda transacción financiera.

DENUNCIADA ANTE FISCALÍA SUPREMA

Procuradora del Estado en problemas

Ante la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, Amado Enco denunció por abuso de autoridad a la procuradora general del Estado, María Caruajulca.

Hace unas semanas, el abogado había sido destituido, luego de haber realizado acciones de control a la Contraloría de la República.

"Cree que puede remover arbitrariamente del cargo a cualquier procurador que le sea incómodo y quedar impune. Se equivoca. Tendrá que aprender a respetar la Constitución y la Ley", manifestó Enco.

LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

¡Facultades para actuar, el Perú no puede esperar!

El Perú atraviesa dos emergencias que no admiten demoras: la inseguridad ciudadana y la amenaza del Fenómeno El Niño. Frente a ambas, el Estado necesita capacidad de reacción, pero, sobre todo, capacidad de formular un plan de prevención. Por eso, el pedido de facultades legislativas anunciado por el Ejecutivo debe ser atendido con responsabilidad y sentido de urgencia. Eso no significa entregar un cheque en blanco; significa reconocer que existen circunstancias en las que el país necesita respuestas más rápidas y eficaces, siempre dentro de materias claramente delimitadas y bajo la fiscalización del Congreso.

En materia de seguridad ciudadana, no podemos seguir reaccionando cuando el crimen ya golpeó a una familia, un negocio o una comunidad. La extorsión, el sicariato y el avance de las organizaciones criminales exigen medidas concretas que permitan fortalecer a nuestra Policía, mejorar la coordinación con las Fuerzas Armadas y cerrar los espacios desde donde los delincuentes continúan operando.

Pero la seguridad no es la única emergencia.

El Fenómeno El Niño también nos obliga a actuar antes de que lleguen las lluvias, los huaicos, las inundaciones y el aislamiento de nuestras poblaciones. El Estado no puede esperar a que ocurra una tragedia para recién comenzar a ejecutar medidas de prevención. Necesitamos acelerar la descolmatación de ríos, fortalecer las defensas ribereñas, mejorar la capacidad de respuesta y reducir las trabas burocráticas que muchas veces convierten una emergencia anunciada en una tragedia evitable.

> **"El Perú necesita que sus instituciones trabajen en la misma dirección. La seguridad de los ciudadanos y la prevención frente a El Niño no pueden convertirse en campos de batalla política."**

En estos temas, el tiempo importa. Una decisión que llega tarde puede significar una vida perdida, una carretera bloqueada o una familia que lo pierde todo.

Por eso, desde el Congreso debemos evaluar el pedido con responsabilidad, sin mezquindades políticas, pero también sin renunciar a nuestra función de control. Las facultades deben ser precisas, justificadas y orientadas a resultados verificables.

El Perú necesita que sus instituciones trabajen en la misma dirección. La seguridad de los ciudadanos y la prevención frente a El Niño no pueden convertirse en campos de batalla política.

Las emergencias no esperan. Hoy más que nunca, gobernar significa anticiparse, decidir y actuar. Y el Perú necesita que lo hagamos ahora.

FALTAN 3 TESTIGOS

Reprogramaron juicio del "Baguazo"

Para el jueves tres de septiembre se reprogramó la audiencia por el caso "Baguazo", contra efectivos de la Policía Nacional. La Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora Bagua tomó esta decisión a fin de contar con la presencia de tres testigos.

Como se recuerda, en el 2009, en esa zona hubo 33 muertos, luego de protestas violentas con toma de carreteras. Comunidades awajún y wampis se negaban a la emisión de decretos que, consideraban, atentaban contra sus derechos, como pueblos originarios.

El entonces presidente Alan García insistió, y sus ministros acusaron a los manifestantes de estar financiados por el narcotráfico. Al final, policías y civiles de a pie se enfrentaron y terminaron muertos o procesados.

JUNTA DE JUSTICIA

Abren proceso a juez Matos

"La Junta Nacional de Justicia admitió la demanda que presenté contra el juez de Tayacaja José Matos, el que envió a prisión ilegalmente a 8 militares que se enfrentaron a narcotraficantes en Colcabamba", anunció el senador Fernando Rospigliosi.

El representante de Fuerza Popular señaló que el magistrado está politizado y es un prevaricador, porque había desechado las evidencias de que si hubo un enfrentamiento,

"Con el propósito de encarcelar a los militares, que luego fueron liberados por una Corte Superior de Huancayo. ¡Avanzamos!", agregó, respecto a los abatidos que dieron positivo a la absorción atómica.

SARA ALVARADO DEJA "LIMPIOS DE LA CORRUPCIÓN"

Ascienden a fiscal que demoró caso 3 años

Proceso a exalcalde de Chiclayo Roberto Torres quedó en el limbo, a pesar de ultimátum judicial.

Tres años después de asumir el encargo de pronunciarse por acusar o archivar el caso "Los limpios de la corrupción", la fiscal Sara Alvarado Cabrera nunca lo hizo. Sin embargo, acaba de ser ascendida a superior, y estará a cargo de procesos por lavado de activos.

Así lo dispuso el titular del Ministerio Público, Tomás Gálvez, con lo cual la funcionaria que debía cerrar un caso en Lambayeque, ahora supervisará muchos más en Lima.

Desde febrero de 2023, tuvo como única misión emitir el requerimiento acusatorio de "Los Limpios de la Corrupción", ya que la investigación preparatoria terminó en 2018.

JUSTICIA QUE TARDA...

Roberto Torres, exalcalde de Chiclayo, estaba involucrado en presuntos delitos junto a colaboradores del movimiento "Manos limpias". Hubo allanamientos, arrestos, prisiones preventivas y archivamientos parciales, pero nunca se llegó a la etapa previa a una eventual condena.

Desde el año 2016, el caso estaba a cargo del fiscal Sergio Zapata Orosco. Este recibió diversos emplazamientos de la misma Corte de Justicia de Lambayeque, por su demora desde época preliminar.

En 2022, este funcionario argumentó que era vulnerable al COVID, y por eso no había podido avanzar lo suficiente. Reconocía que estaba designado a exclusividad en la carpeta fiscal, pero se excusaba con que tenía poco personal administrativo.

Así llegó Alvarado, quien pasó tres años sin avanzar. En diciembre de 2025, un juez le dio cinco días para acusar o sobreseer, pero no hizo nada.

¿Premio a la lentitud?

COINCIDENCIAS

- Hace unas semanas, Gálvez Villegas había designado a Gilmer Robinson Jara Vergara como fiscal supremo provisional.
- Este último proviene de la Fiscalía Superior Mixta de Jaén (perteneciente a Lambayeque), donde trabajaba antes Alvarado Cabrera.

NOTAS BREVES

VICEMINISTRO CON BID

El viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Gonzalo Muñoz, sostuvo una reunión de *trabajo con Francisco* Zegarra, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo es fortalecer la Política Nacional Multisectorial de *Derechos Humanos al 2040.*

JURAN A 41 JUECES NUEVOS

La Junta Nacional de Justicia tomó juramento a 41 nuevos jueces especializados a nivel nacional y los exhortó a ejercer sus funciones con integridad, responsabilidad y una conducta intachable; valores indispensables para fortalecer la confianza ciudadana en el sistema de *justicia.*

SOBRE PRODUCTOS HALLADOS EN GALERÍA COMERCIAL

EsSalud entrega documentos al Ministerio Público

El Seguro Social de Salud (EsSalud) dispuso brindar plena colaboración al Ministerio Público para aclarar el presunto desvío de cuatro cajas de Osmolite 1.06 kcal/ml, producto para asegurados encontrado durante una intervención en la galería La Pionera, del Centro de Lima.

Con el apoyo de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y la Policía Nacional del Perú, luego de la evaluación correspondiente, se determinó que lo incautado pertenece a EsSalud.

La presidenta ejecutiva, Hilda Sandoval, dispuso una investigación interna para establecer cómo los productos salieron de los canales institucionales e identificar las responsabilidades que pudieran corresponder.

EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Diuty first, self second

La regla de oro que debe definir a un jefe de Estado y de gobierno es: primero el Estado, después lo personal. Aunque es una verdad de Perogrullo, hay que recordar que los ministros en nuestro régimen constitucional son fusibles, precisamente para que el fusible no termine siendo, como ha venido sucediendo en los últimos 10 años con las vacancias presidenciales por quítame estas pajas, el jefe del Estado y de gobierno y también el presidente del Consejo de Ministros. Nadie es perfecto y por eso la elección de los ministros está sujeta a prueba y error. Pero cuando de saque algún ministro trae más problemas que soluciones, hay que tomar las medidas necesarias lo antes posible, antes de que los problemas se vuelvan insolubles y terminen perjudicando al gobierno. Pongo casos históricos extremos donde los sacrificados en nombre del Estado han sido hasta parientes de sangre. "El día de los engañados". 1630. Luis XIII era rey de Francia y el cardenal de Richelieu, su primer ministro. Había sido colocado allí por obra y gracia de María de Médicis, la reina madre. Esta mujer era una nulidad política. Mandona, ambiciosa y torpe. Sin embargo, Richelieu se la había ganado con lisonjas y se lo había impuesto a su hijo, el rey, al cual tenía sometido atormentándolo constantemente. Luis XIII tenía carácter débil, pero nunca perdió el sentido de que él era el rey. Richelieu era devoto del rey y del engrandecimiento del Estado y la monarquía. Por el bien de Francia, el cardenal hizo "une volte face" de alianzas para impedir el acorralamiento de su país por el imperio de los Habsburgo, católicos estos, pero enemigos de su Francia. Se alió con los turcos musulmanes y los príncipes protestantes. Esto chocó profundamente en la Europa católica y sobre todo en la reina madre, una fanática religiosa católica que se sintió traicionada por el cardenal que ella había puesto. Richelieu privilegió la geopolítica a la religión. María de Médicis hizo un escándalo. El 10 de noviembre, en el palacio de Luxemburgo, la reina madre ordenó a su hijo la destitución del cardenal, obligándolo a elegir entre ella o él. En ese momento entró Richelieu por una puerta falsa y se postró ante la reina, quien lo llenó de insultos. Luis XIII no dijo nada, pero la suerte del cardenal parecía echada. Entonces varios en la corte corrieron a felicitar a María de Médicis, celebrando la inminente caída del cardenal. El 11 de noviembre, Luis XIII se retiró a su pabellón de caza de Versalles para reflexionar e hizo llamar al cardenal, que ya se daba por muerto. Cuando el cardenal entró en los aposentos del rey, Luis XIII le dijo que había decidido conservarlo como primer ministro y que entre su madre y el interés del Estado su deber era con el Estado. De inmediato, el rey ordenó el exilio de su madre de por vida. Nunca se volvieron a ver. Y los que se apresuraron a felicitarla fueron ejecutados por Richelieu. De ahí el nombre de este relato: "El día de los engañados". Aquí no se sacrificó a un simple ministro fusible mete pata como en estos tiempos, sino a una madre. Diuty first, self second. Sigo con Luis XIII. El rey era propenso a los mancebos. Richelieu le presentó al marqués de Cinq-Mars, un joven hermoso del que el rey quedó prendado. Muy pronto el marqués se dio cuenta del poder que ejercía sobre el rey y empezó a conspirar contra Richelieu para reemplazarlo. El cardenal tenía una red de espías que le develaron el complot. Obtuvo todas las cartas que implicaban a Cinq-Mars y acudió al rey. Este quedó perplejo. Richelieu le hizo comprender que se había cometido alta traición contra el Estado, o sea, contra el rey, valiéndose de sus afectos. La alta traición se penaba con la muerte. Luis XIII, profundamente afectado, eligió nuevamente entre el corazón y el Estado. Ordenó la ejecución de su favorito y de todos los implicados en la conspiración. El 12 de septiembre de 1642, la cabeza de Cinq-Mars cayó en la plaza de Terreuax de Lion. Diuty first, self second. El último caso es actual. Se trata de Andrew Mountbatten-Windsor, antes duque de York, Alteza Real, hijo de reina y hermano de rey. Tuvo relaciones peligrosas con el pedófilo Jeffrey Epstein y la alcahueta y proxeneta de la alta sociedad Ghislaine Maxwell. Su equipo de prensa ideó una estrategia de comunicaciones para lavarle la cara. El 16 de noviembre de 2019 fue concertada una entrevista con la periodista de la BBC Emily Maitlis. Fue un desastre total, tanto personal como para la monarquía. La respuesta de la Corona fue implacable. Su hermano Carlos III le revocó todos sus títulos, incluido el de príncipe. Diuty first, self second. Así pues, si los hombres de Estado han sacrificado en nombre de este a su propia familia y amistades, darle las gracias prestadas a algún ministro cuyo comportamiento va a traer problemas políticos al jefe del Estado y de gobierno y al premier no debería ser problema. Y mientras antes, mejor. Diuty first, self second.

EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Cuando hablar otra lengua también cuesta

El 27 de mayo de 1975, el gobierno de Juan Velasco Alvarado tomó una decisión con enorme carga simbólica para el Perú: el quechua fue reconocido como idioma oficial de la República. Era la expresión de un proyecto que buscaba reivindicar a una población históricamente relegada y devolverle, desde el Estado, una parte de la dignidad que le había sido negada durante generaciones.

Han pasado más de cincuenta años. Hoy el Perú reconoce 48 lenguas originarias, cuenta con una Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 y desarrolla políticas de Educación Intercultural Bilingüe. Pero queda una pregunta pendiente: ¿cuánto de ese reconocimiento se ha traducido en bienestar real?

Y la respuesta no es alentadora. En 2025, la pobreza monetaria alcanzó al 25,7 % de los peruanos, pero llegó al 30,4 % en los hogares cuyo jefe tiene como lengua materna el quechua o el aimara, y al 46,2 % cuando esa lengua materna es una lengua indígena amazónica. En el ámbito rural, la pobreza alcanzó el 35,5 %.

La lengua, por supuesto, no produce pobreza. El problema aparece cuando el Estado, el mercado y los servicios productivos funcionan en una lengua que parte de la población no domina. Un agricultor que no recibe asesoría técnica en su idioma, no accede con facilidad a información sobre precios y crédito o no puede utilizar una herramienta digital enfrenta una barrera adicional para mejorar su productividad. La brecha digital también es enorme: mientras el 58,9 % de los hogares del país tiene acceso a internet, entre los hogares en pobreza extrema esa cifra cae a 23,3 %.

Por eso, la discusión sobre las lenguas originarias no puede quedarse en el terreno cultural: también debe formar parte de una política de desarrollo. La educación bilingüe debe preparar a los jóvenes para la vida productiva, no solo para preservar su identidad, y la extensión agrícola necesita profesionales que hablen la lengua de sus comunidades. La tecnología ya muestra el camino: experiencias como las del Centro Internacional de la Papa o de AGROS demuestran que los productores adoptan herramientas digitales cuando son accesibles y responden a sus necesidades, con un potencial de reducción de hasta 40 % en pérdidas de cosecha por plagas. El reto no es que funcione: es escalarlo.

Esto exige cambiar la mirada: no incorporar a las poblaciones originarias a un modelo de desarrollo diseñado desde Lima y traducido a sus lenguas, sino diseñar políticas productivas desde sus propios territorios, reconociendo sus conocimientos, sus formas de organización y sus particularidades culturales.

La gran deuda de aquella reivindicación iniciada por Velasco no es solo lingüística: también es económica. El Perú reconoció que el quechua y las demás lenguas originarias podían ser idiomas del Estado. Ahora debe demostrar que también pueden ser idiomas del crédito, la tecnología, la innovación y la productividad.

El nuevo gobierno, que recién empieza, tiene ahí una oportunidad: hacer de la reconciliación nacional algo más que un discurso y convertirla también en desarrollo para las poblaciones originarias. El Estado ya reconoció sus lenguas. Ahora le toca reconocer también su derecho a producir, innovar y prosperar en ellas.

POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Justicia, impunidad y el peligro de la inteligencia artificial

En el Perú, hablar de inteligencia artificial en la administración de justicia sin antes resolver la impunidad estructural no es solo un error, es una amenaza. No es la tecnología la que preocupa, sino el uso que se le dará dentro de un sistema que hoy ya vulnera derechos fundamentales.

La Constitución exige que toda resolución judicial esté debidamente motivada. Sin embargo, abundan sentencias con motivaciones aparentes, decisiones que ignoran pruebas, omiten contradicciones y fuerzan conclusiones. Bajo el llamado criterio de conciencia, algunos jueces terminan imponiendo su voluntad por encima de la ley, generando daños irreparables en la vida de los ciudadanos.

En ese contexto, introducir inteligencia artificial sin controles estrictos puede agravar el problema. La automatización de modelos de decisión podría convertir el copiar y pegar en una práctica masiva, replicando errores con apariencia técnica y rapidez procesal. La descarga de expedientes no puede convertirse en excusa para sacrificar justicia.

El verdadero problema es la ausencia de responsabilidad. Hoy, cuando el Tribunal Constitucional corrige abusos mediante habeas corpus o amparos, el sistema se limita a declarar nulidades. Pero no hay sanción proporcional, no hay reparación efectiva y rara vez se identifica al responsable. Así, el mensaje es claro: se pueden vulnerar derechos sin consecuencias.

Este círculo de impunidad explica también el atraso judicial. No se trata de falta de herramientas, sino de falta de control, supervisión y vocación de servicio. Antes, con menos recursos, los despachos funcionaban con mayor orden. Hoy, pese a la tecnología, los expedientes se acumulan porque nadie responde por el incumplimiento.

Si el Perú quiere incorporar inteligencia artificial en la justicia, primero debe establecer reglas claras. Se necesita responsabilidad funcional real, sanciones efectivas y un sistema disciplinario que actúe con independencia. Además, el uso de estas herramientas debe ser transparente, trazable y siempre supervisado por un juez que asuma plenamente sus decisiones.

Sin sanción, la tecnología no mejora la justicia, la empeora. Sin control, la inteligencia artificial no reduce la arbitrariedad, la perfecciona. Y sin responsabilidad, cualquier reforma será solo un maquillaje.

El país no necesita jueces más rápidos, necesita jueces responsables. No necesita más herramientas, necesita más ética. Porque cuando la justicia falla, no se pierde un expediente: ¡SE PIERDE LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD Y LA CONFIANZA EN EL ESTADO!

Por ello, que el debate no se desvíe hacia soluciones tecnológicas sin antes enfrentar el problema de fondo. La modernización del sistema judicial debe ir de la mano con una reforma profunda de sus mecanismos de control. Evaluar a jueces y fiscales no solo por cantidad de resoluciones, sino por la calidad de sus decisiones, es un paso urgente.

Asimismo, debe fortalecerse la responsabilidad patrimonial del Estado, garantizando que las víctimas de errores judiciales reciban indemnizaciones justas y oportunas. Pero ello no basta si no se activa la acción de repetición contra quienes ocasionaron el daño. Solo así se romperá la cultura de impunidad que hoy debilita al sistema.

La justicia no puede seguir siendo un espacio donde los errores se corrigen sin consecuencias. Incorporar inteligencia artificial en ese escenario sin reglas claras es abrir la puerta a una nueva forma de arbitrariedad. El Perú merece un sistema judicial que respete la Constitución, proteja derechos y sancione el abuso. Esa es la verdadera reforma.

He dicho.

EN COMUNIDADES ALEJADAS

DIAGNÓSTICO DE TB

A fin de llevar el diagnóstico a donde más se necesita, el Ministerio de Salud puso en funcionamiento 'TB Detecta', una unidad móvil especializada en diagnóstico molecular de tuberculosis (TB) que apoya las campañas de búsqueda activa de casos en zonas alejadas y de alta transmisión, conocidas como "puntos calientes".

HASTA EL 31 DE AGOSTO

LIMA ALCANZARÁ LOS 29 °C

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que, hasta el lunes 31 de agosto, se registrará un incremento de la temperatura en Lima Metropolitana, que alcanzará los 29 °C. En las regiones costeras, el incremento del calor diurno está asociado a altas temperaturas del mar.

PREPUBLICARÁ NUEVO ESQUEMA EL 2 DE SEPTIEMBRE

ATU reducirá multas al transporte público

Se contempla disminuir sanciones bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad, sostuvo vocero de la entidad, Pavel Flores.

Buses o colectivos tienen 50 mil, 80 mil o 90 mil soles en multas y siguen circulando.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) prepara una reducción general de las multas aplicadas a empresas y operadores del transporte público, como parte de una reestructuración de su tabla de infracciones y sanciones bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad.

El vocero de la entidad, Pavel Flores, informó que la propuesta será prepublicada el próximo 2 de septiembre para recibir las observaciones de transportistas, especialistas y ciudadanos.

PRINCIPALES CAMBIOS

Entre los principales cambios figura la reducción de la sanción máxima, que actualmente puede llegar a dos Unidades Impositivas Tributarias (UIT), a un máximo de una UIT. Las infracciones de menor gravedad también tendrán montos diferenciados según la conducta cometida.

"Se van a ajustar, se van a reducir todas las tablas", afirmó Flores, quien explicó que se busca establecer sanciones económicas que sean proporcionales y, al mismo tiempo, tengan un efecto disuasivo.

FISCALIZACIÓN CONTINUARÁ

El funcionario remarcó que la reducción de multas no significará flexibilizar la fiscalización. Por el contrario, aseguró que la ATU continuará internando vehículos informales o unidades que acumulen elevadas deudas por sanciones.

"Nos encontramos con buses o colectivos que tienen 50 mil, 80 mil o 90 mil soles en multas y siguen circulando", señaló.

El vocero de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao agregó que la reforma forma parte de una estrategia para promover la formalización del transporte, que incluye la entrega de títulos habilitantes, reducción de tasas administrativas y virtualización de trámites.

REDUCCIÓN DEL 90%

Respecto a la reducción excepcional del 90% en determinadas multas de tránsito y transporte, dispuesta por el Gobierno, Flores explicó que el beneficio comprende infracciones contempladas en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, el Reglamento Nacional de Tránsito, las normas de la ATU y las ordenanzas municipales vinculadas al tránsito.

Sin embargo, quedan fuera los códigos F1 y F7, así como las infracciones muy graves M1, M2 y M3. Tampoco recibirán el descuento las sanciones relacionadas con transporte informal, agresiones contra fiscalizadores y accidentes de tránsito.

FALTAS EXCLUIDAS DE BENEFICIO

Entre las faltas excluidas figuran conducir bajo los efectos del alcohol, manejar sin licencia o con el brevete retenido, suspendido o inhabilitado, además de superar en más de 30% el límite máximo de velocidad. Flores precisó que tampoco se aplicará la rebaja a infracciones vinculadas con la falta de inspección técnica ni a aquellas que hayan provocado accidentes con consecuencias graves o fatales.

GARANTIZADA POR SALUDPOL

Cobertura integral a policía baleado

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional (Saludpol) ofrece acompañamiento y cobertura médica integral al suboficial superior PNP Paulo César Távara Colchado, quien resultó gravemente herido tras participar en un operativo policial en Ventanilla.

El valeroso efectivo policial fue atacado por delincuentes armados en la zona de Pachacútec, cuando ejecutaba un operativo para liberar a una menor de edad que estaba secuestrada. En el lugar, el suboficial Távara sufrió tres impactos de bala: dos en el brazo y uno en la mandíbula.

Tras recibir los primeros procedimientos médicos en el Hospital de Ventanilla, el efectivo policial fue evacuado de urgencia al Hospital Nacional PNP "Luis N. Sáenz", donde actualmente recibe atención médica. Al respecto, Saludpol activó de inmediato las coordinaciones y brindó acompañamiento a la familia del efectivo policial, a quien se le emitió una carta de garantía para la realización de una tomografía maxilofacial y de cuello sin contraste, examen crucial para el diagnóstico de sus lesiones.

Actualmente, se encuentra estable y hospitalizado en dicho nosocomio, donde un equipo multidisciplinario de médicos evalúa su evolución para proceder con una cirugía.

Economía & Negocios

Editora: Cristina Luna del Pozo

EDICIÓN Nro. 327

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL DIARIO Expreso

OCDE SUSPENDE INFORME SOBRE SUNASS // PÁG. 2

La lupa sobre la regulación

Advierten que la reforma limita las facultades del regulador del agua.

Analizan la discrecionalidad y la independencia.

BALZA Y ASPINWALL // PÁG. 3

Reforma del RUS y RER también debe simplificar trámites

VICENTE CRUZ // PÁGS. 4-5

Mientras mayor sea el ticket, más rigurosa debe ser la evaluación

TARA LAUSE // PÁG. 6

Lockheed Martin plantea colaboración de US$1.8 mil millones para el Perú

HOY ESCRIBEN:

LA ECONOMÍA DEL PODER

Depósitos tienen nuevo enemigo

JOSÉ BUENO // PÁG. 2

DESDE LAS CÁMARAS

Organización para resistir

ÓSCAR ZAPATA // PÁG. 4

LA COLUMNA DE POCHO

Prevenir es proteger

ALFONSO VELÁSQUEZ // PÁG. 5

LA ECONOMÍA DEL PODER

Los depósitos bancarios tienen nuevo enemigo

JOSÉ BUENO

Es una costumbre usual en los mercados, ver a los grandes bancos tratar a las stablecoins como un problema regulatorio, una amenaza para los depósitos y, en el mejor de los casos, como una tecnología que podían observar desde lejos sin un mayor aprendizaje. En el segundo semestre del 2026, la cuestión ya no es si los bancos creen en las stablecoins, es cuánto negocio financiero están dispuestos a perder antes de entrar directamente en ellas.

Desde la visibilidad de los grandes bancos globales por capitalización bursátil: JPMorgan, Bank of America y Wells Fargo, consideran que ahora sí es viable y vale la pena para participar en este mercado, mientras 39 asociaciones bancarias estatales anunciaron la creación de BankChain Alliance, una iniciativa para desarrollar infraestructura blockchain propiedad de la industria bancaria y prevista para 2027. Esto no es simplemente otra batalla entre bancos y empresas cripto, es una disputa por algo mucho más valioso: la infraestructura sobre la cual circulará el dinero en la próxima década. JPMorgan ya tiene una posición privilegiada; por ejemplo, su plataforma Kinexys permite realizar transacciones basadas en blockchain y su JPM Coin funciona como un depósito bancario tokenizado. La diferencia frente a una stablecoin es fundamental: JPM Coin representa un pasivo de JPMorgan, mientras que una stablecoin está diseñada para circular entre distintas plataformas y participantes. ¿Qué diferencia existe? Podríamos decir es un tecnicismo, pero tiene consecuencias económicas enormes porque si una empresa puede enviar dólares tokenizados a otra jurisdicción en segundos, durante las 24 horas del día y sin depender de una cadena de bancos corresponsales, el impacto no se limita a las comisiones por pagos. También puede afectar depósitos, tesorería, liquidez, operaciones cambiarias, financiamiento de comercio exterior y la relación integral entre un banco y su cliente; es justamente por ello que los bancos están empezando a cambiar de posición política.

Los números todavía son pequeños frente al sistema financiero mundial, pero están creciendo rápidamente. McKinsey estima que los pagos reales con stablecoins alcanzaron casi USD 400 mil millones durante el año 2025, más del doble que el año anterior. Del monto mencionado, los pagos B2B representaron un poco más de USD 250 mil millones. Consideramos importante comparar el B2C vs. el B2B porque el consumidor puede tardar años en modificar sus hábitos de pago. Una corporación, en cambio, tiene incentivos inmediatos para reducir costos, acelerar liquidaciones y administrar liquidez global. Cuando el ahorro potencial se mide en millones de dólares, la adopción deja de ser ideológica y se convierte en una decisión financiera; aquí aparece una segunda dimensión que debería interesar especialmente a los inversionistas: el mercado de capitales. Circle, emisora de USDC y cotizada en la Bolsa de Nueva York bajo el ticker CRCL, reportó en el segundo trimestre de 2026 aproximadamente USD 74 mil millones de USDC en circulación; por su parte, sus ingresos y rendimientos de reservas alcanzaron USD 701 millones, mientras que su EBITDA ajustado llegó a USD 143 millones. El modelo económico de Circle demuestra por qué las stablecoins pueden convertirse en negocios financieros de enorme escala dado que la compañía genera una parte sustancial de sus ingresos a partir del rendimiento obtenido sobre las reservas que respaldan sus tokens.

En una comunicación menos técnica, podemos decir que cada dólar tokenizado puede convertirse simultáneamente en un medio de pago y en una fuente de ingresos financieros; es precisamente la razón por la que el mercado de capitales debería prestar atención. El GENIUS Act, recientemente aprobado en Estados Unidos, establece un marco regulatorio para las stablecoins y exige que sus emisores mantengan reservas líquidas. Entre los activos elegibles se encuentran instrumentos de deuda pública estadounidense de muy corto plazo. El resultado potencial es extraordinario: si la capitalización de las stablecoins continúa creciendo, sus emisores podrían convertirse en compradores estructurales de Treasury bills. Es decir, al conectar todo ello en una misma sinergia, habrá una conexión directa entre criptoactivos, banca, política monetaria y el mercado. Para los bancos, lamentablemente, existe un problema estratégico; y sucede que una stablecoin exitosa puede competir directamente con aquello que hace valioso a un banco: los depósitos. Un banco recibe depósitos, mantiene reservas, presta parte de esos recursos y obtiene margen financiero; por otro lado, una stablecoin respaldada por activos líquidos funciona con una lógica diferente: el usuario mantiene un token, mientras el emisor administra las reservas y captura el rendimiento financiero.

BankChain Alliance parece ya reconocerlo, pues, su propuesta incorpora stablecoins, depósitos tokenizados, pagos inteligentes y liquidaciones automatizadas. Y pareciera ya han visto el futuro, si blockchain va a convertirse en parte de la infraestructura financiera, los bancos no quieren que esa infraestructura sea controlada exclusivamente por fintechs, exchanges o emisores independientes. Justamente por esa razón, específicamente el banco más grande del mundo: JPMorgan, enfrenta una decisión particularmente encantadora, puede defender el depósito tokenizado y mantener el dinero dentro de su balance, o puede participar en un mercado de stablecoins que podría terminar desplazando parte de los depósitos tradicionales.

REFORMA DEL SECTOR ABRE DISPUTA SOBRE AUTONOMÍA

La OCDE suspende informe de Sunass a pedido del MVCS

Advierten menor autonomía del regulador.

Cristina Luna
cristina.luna@expreso.com.pe

La OCDE suspendió la presentación de su informe sobre Sunass luego de que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) solicitará revisar el documento, que sostiene que una reforma legislativa redujo las funciones y facultades del regulador.

La propia ficha de la publicación de la OCDE señala que la revisión identifica un contexto desafiante para Sunass, marcado por la fragmentación del sector y una "reforma legislativa que reduce las funciones y facultades".

De acuerdo a fuentes del MVCS, el informe debía ser presentado el 31 de agosto. Sin embargo, Sunass posteó en redes sociales que la OCDE decidió suspender su presentación pública. El regulador no dio declaración. La discrepancia entre las instituciones se concentra en los efectos del Decreto Legislativo 1620.

La OCDE sostenía que la reforma "reduce las funciones y facultades de la Sunass", así como su discrecionalidad e independencia para tomar decisiones técnicas. También se afirma que "socava la independencia en la toma de decisiones".

El MVCS rechaza esas conclusiones. En su Informe N.° 833-2026-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS sostiene que esos calificativos no están sustentados en el desarrollo del documento y que no existe un nexo causal que permita atribuir a la reforma ese debilitamiento de Sunass. Su Dirección de Saneamiento critica que se emplean términos como "reduce", "socava", "debilita", "restringe" y "limita".

Vivienda rechaza que reforma debilite a Sunass.

EL PUNTO MÁS SENSIBLE

Independencia bajo discusión

El borrador de la OCDE señala, según los pasajes reproducidos por el MVCS, que la reforma de 2023 introdujo nuevas restricciones a las funciones, facultades y autonomía decisoria de Sunass. También advierte que podría socavar los avances alcanzados.

El MVCS discrepa y sostiene que las competencias del regulador se mantienen y que algunas incluso fueron reforzadas por el Decreto Legislativo 1620.

▶ BRECHA EN TARIFAS DE GAS NATURAL ENTRE REGIONES

Hogares del norte pagan 22 % más por gas que en Lima

Los hogares de la concesión Norte pagaban a fines de 2025 tarifas de gas natural 22 % mayores que en Lima y Callao, según un estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE), encargado por la Sociedad Peruana de Hidrocarburos.

El IPE señala que la menor demanda y el rezago de infraestructura dificultan alcanzar fuera de la capital la escala que permite distribuir los costos. Lima y Callao concentran el 94 % de la demanda nacional.

La brecha es mayor para comercios y pequeñas industrias de la concesión Sur, que pagaban 2.6 veces más que sus pares de Lima y Callao.

Regiones pagan más por gas natural.

Feriado con pago triple

▶ FERIADO NACIONAL DEL 30 DE AGOSTO

Trabajar en el Día de Santa Rosa trae pago triple

Trabajar este 30 de agosto, feriado por Santa Rosa de Lima, sin recibir un descanso sustitutorio da derecho al denominado pago triple, informó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Se explicó que este pago comprende la remuneración por el feriado, el pago por el trabajo realizado y una sobretasa de 100 %.

En la práctica, representa dos remuneraciones diarias adicionales al sueldo habitual. Si el empleador otorga posteriormente un descanso sustitutorio, no corresponde un pago adicional por el feriado laborado. Si el trabajador no labora y el feriado coincide con su descanso semanal obligatorio, no genera un pago extra.

TRIBUTACIÓN DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

Reforma del RUS y RER también debe simplificar trámites

Mayor sustento de gastos puede elevar costos de cumplimiento.

Cristina Luna Del Pozo
cristina.luna@expreso.com.pe

La reforma del RUS y RER no debería limitarse a cambiar la forma de calcular el impuesto o elevar la presión tributaria. También tendría que simplificar los procesos de declaración y pago para los pequeños negocios, sostuvo Giorgio Balza, asociado senior de Cuatrecasas.

El abogado advirtió que muchos de estos contribuyentes no cuentan con presupuesto para contratar contadores o abogados que los asesoren en el tratamiento tributario de sus operaciones. Por ello, considera que modernizar ambos regímenes sin resolver esa barrera operativa dejaría incompleta la reforma.

Balza señaló que ambos esquemas tienen varias décadas de vigencia y no han pasado por una revisión estructural profunda.

El punto cobra relevancia ante el posible cambio del RER. Nataly Aspinwall, asociada senior del Área de Tax del Estudio Olaechea, explicó que la orientación anunciada sería pasar del actual 1.5 % sobre ingresos netos a un esquema basado en la renta neta. Esto exigiría determinar y sustentar adecuadamente costos y gastos.

Reforma tributaria pone foco en pequeños negocios.

MAYOR CARGA PARA EL CONTRIBUYENTE

Simplificar para evitar más costos

Balza planteó que una reforma debería acompañarse de formularios simples, plataformas digitales intuitivas y asistencia gratuita o de bajo costo de la Sunat.

Advirtió que exigir mayor sustento de costos y gastos sin facilitar el cumplimiento podría resultar contraproducente y empujar hacia la informalidad a negocios que hoy están formalizados por la simplicidad del RUS o RER.

El impacto no sería igual para todos. Aspinwall indicó que los negocios con márgenes elevados podrían asumir una mayor carga tributaria, mientras aquellos con márgenes reducidos podrían beneficiarse de la posibilidad de deducir sus costos y gastos reales.

Aspinwall precisó que todavía no existe una propuesta normativa que defina tasas, límites, reglas de transición o fecha de vigencia. El efecto para cada negocio dependerá de sus márgenes.

COLUMNISTA INVITADO

Ante El Niño, consumidores informados

JUAN CARLOS DEL PRADO

Hace 16 años, el Perú dio un paso importante en la protección de las personas con la publicación y posterior entrada en vigencia, el 2 de octubre de 2010, del Código de Protección y Defensa del Consumidor. Desde entonces, muchas cosas han cambiado: compramos por Internet, contratamos servicios desde un celular, nos relacionamos con mercados cada vez más complejos y las nuevas tecnologías evolucionan a diario. Pero la constante sigue siendo la necesidad de que nuestras decisiones de consumo estén respaldadas por derechos.

Esta protección cobra especial relevancia cuando enfrentamos situaciones extraordinarias. El Fenómeno El Niño es un buen ejemplo. Las lluvias, inundaciones, huaicos o bloqueos de carreteras no solo afectan viviendas e infraestructura. También pueden interrumpir servicios, cancelar viajes, impedir actividades turísticas o educativas y dificultar el acceso a determinados productos y servicios.

En esas circunstancias, conocer nuestros derechos resulta fundamental. Una emergencia no los suspende.

El consumidor mantiene su derecho a recibir información clara y oportuna sobre el servicio contratado y las razones que impiden su prestación. Dependiendo de cada situación, podrá corresponder una reprogramación o devolución. También resulta indispensable conocer las condiciones de nuestros seguros, conservar contratos y comprobantes y documentar los problemas que puedan presentarse.

El Código protege nuestra salud, seguridad y también exige que los productos y servicios ofrecidos sean idóneos. Esto adquiere particular importancia cuando aumenta la demanda de transporte, reparaciones, materiales de construcción u otros productos necesarios para enfrentar una emergencia.

> **Dieciséis años después, quizá una de las mayores virtudes del Código sea recordarnos que un consumidor informado puede prevenir problemas, tomar mejores decisiones y defender eficazmente sus derechos. Como se decía antes, deben generarse las condiciones para que el consumidor se informe, compare y elija adecuadamente.**

Pero proteger al consumidor no significa desconocer que un fenómeno natural puede hacer imposible que una empresa cumpla aquello a lo que se comprometió. Cada situación deberá evaluarse considerando sus circunstancias. Lo que una emergencia no justifica es la falta de información, el engaño, la discriminación o el desconocimiento de los derechos que correspondan.

Por ello, prepararnos para El Niño también supone informarnos. El Indecopi cuenta con una Guía para consumidores en situaciones de emergencia que permite conocer qué hacer y ante qué institución acudir frente a problemas con agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, educación, servicios financieros, turismo y otros sectores.

Dieciséis años después, quizá una de las mayores virtudes del Código sea recordarnos que un consumidor informado puede prevenir problemas, tomar mejores decisiones y defender eficazmente sus derechos. Como se decía antes, deben generarse las condiciones para que el consumidor se informe, compare y elija adecuadamente.

Ante El Niño, la prevención también comienza por conocer nuestros derechos.

Presidente Ejecutivo de Indecopi

DESDE LAS CÁMARAS

Organización para resistir

OSCAR ZAPATA ALCÁZAR

El Perú se encuentra en una etapa de preparación decisiva. El Fenómeno El Niño, que se espera con mayor intensidad hacia fin de año, nos obliga a mirar más allá de la coyuntura inmediata y a fortalecer nuestra capacidad institucional. La resiliencia económica no es un discurso: es la práctica de anticipar, coordinar y ejecutar acciones que protejan a la población y sostengan la competitividad del país.

En Piura, uno de los territorios más expuestos, ya se vienen dando pasos concretos. La articulación entre gremios empresariales y el Estado ha permitido instalar mesas de trabajo y avanzar en propuestas de prevención. Este esfuerzo conjunto es una señal alentadora: demuestra que cuando las instituciones se alinean, el país puede responder con eficacia y visión de futuro.

La experiencia de los sectores productivos refuerza esta idea. La agroexportación ha diversificado mercados, el turismo ha encontrado nuevas rutas de crecimiento y la minería ha sostenido inversiones en medio de la incertidumbre. Pero detrás de cada logro hay instituciones que han sabido organizarse, generar confianza y proyectar estabilidad. Los gremios empresariales no son solo representantes sectoriales: son actores centrales en la construcción de resiliencia.

El Perú se encuentra en una etapa de preparación decisiva. El Fenómeno El Niño, que se espera con mayor intensidad hacia fin de año, nos obliga a mirar más allá de la coyuntura inmediata y a fortalecer nuestra capacidad institucional.

El reto inmediato es doble. Por un lado, asegurar que las obras de prevención en Piura y otras regiones se ejecuten con rapidez y transparencia. Por otro, aprovechar esta coyuntura para consolidar inversiones en conectividad logística y digital, que son la base de un desarrollo sostenible. La resiliencia no puede limitarse a resistir; debe convertirse en la capacidad de transformar la crisis en oportunidad.

El mensaje es claro: el Perú ya está trabajando para enfrentar el Niño. La coordinación entre gremios y Estado es una muestra de que la institucionalidad empresarial puede ser motor de confianza y cohesión. Si mantenemos este rumbo, podremos enfrentar el embate climático con fortaleza y optimismo.

El futuro se construye desde ahora. Prepararnos juntos es la mejor garantía de que, cuando llegue la tormenta, el país estará listo para seguir avanzando.

ES CLAVE PREVENIR LOS RIESGOS EMPRESARIALES EN EL PERÚ

Tickets altos deben evaluación más rigu

Vicente Cruz aconseja siempre verificar a socios.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe

Las empresas pueden estar formalmente constituidas y esconder riesgos. Para Vicente Cruz, CEO fundador de Sheriff, firma especializada en identificar riesgos para inversiones y negocios, el punto de partida es investigar a quienes están detrás de una razón social. En entrevista con Expreso, explicó cómo detectar empresas fantasma y evitar fraudes.

¿Cuánto pueden perder las empresas por no investigar a sus clientes?

Depende de la industria y operación. No es igual vender repuestos que ejecutar un proyecto inmobiliario de millones. Mientras mayor sea el ticket, más rigurosa debe ser la evaluación. En Latinoamérica, informes de riesgo y compliance estiman un costo anual del fraude de unos US$15,000 millones. En empresas grandes, el fraude por caso ronda los US$100,000, Puede ir de US$10,000 a US$1 millón. Para una pyme, puede comprometer su patrimonio y continuidad.

¿Qué tan extendidas están las empresas fantasma?

Mucho. Hemos visto casos donde una empresa hizo un negocio y luego desapareció. Al revisar al representante legal encontramos

Vicente Cruz recomienda verificar socios y clientes para reducir riesgos de fraude empresarial.

ALERTAS ANTES DE CERRAR

Piden siempre investigar la sociedad

Cruz sostiene que la empresa no debe limitarse a revisar el RUC. También debe mirar a sus representantes, socios y relaciones empresariales.

Una compañía puede además, no registrar morosidad y, igual, tener detrás a una persona con un historial de sociedades cerradas, deudas coactivas o antecedentes. Para Sheriff, reconstruir esa red permite identificar señales que una consulta aislada no muestra.

▶ EL DNI ES CLAVE DEL RIESGO REAL

El historial del socio puede cambiar un negocio

Una razón social puede ser nueva y no registrar problemas, pero eso no significa que sus operadores lo sean.

Cruz advierte que el historial del representante puede mostrar sociedades anteriores con baja de oficio, deudas coactivas o inactividad. la evaluación debe seguir la malla de relaciones: quiénes son los socios, qué otras empresas representan y qué antecedentes acumulan.

Cabe precisar que, para una pyme, ese paso puede evitar una deuda difícil de cobrar y contrastar sus datos públicos antes de cada negocio.

ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Ancije celebra 78 años de lucha por los maestros jubilados

La Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación (Ancije) celebró sus 78 años de fundación con una ceremonia realizada en su auditorio, a la que asistieron profesores jubilados de distintas regiones del país.

Durante la jornada se ofició una misa y se destacó la aprobación de la reglamentación de la Ley 32581, referida a pensiones dignas y justas para maestros cesantes y jubilados.

El directivo de Ancije, Eladio Barrios, resaltó este avance y afirmó: "Sin luchas no hay victorias; siempre de pie y nunca de rodillas". Las actividades fueron organizadas por la Secretaría Nacional de Bienestar Social, Turismo, Deporte y Recreación.

GOBIERNO DECLARA EN EMERGENCIA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Construirán 2,000 colegios y recuperarán otros 3,000

A esta intervención de mediano y largo plazo se sumará una alternativa de construcción modular.

El Poder Ejecutivo proyecta construir 2,000 nuevos colegios durante los próximos cinco años e intervenir otros 3,000 locales escolares para su rehabilitación y recuperación, tras la declaratoria de emergencia de la infraestructura educativa pública en todo el país, oficializada ayer mediante el Decreto Supremo N.° 013-2026-Minedu, publicado en el diario El Peruano.

El presidente ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Pedro Morales, explicó que la medida permitirá ordenar prioridades, acelerar intervenciones y coordinar con gobiernos regionales y locales para atender primero a los colegios con mayores niveles de deterioro.

"El objetivo es avanzar en la construcción de 2,000 nuevos colegios durante los próximos cinco años. Asimismo, otros 3,000 colegios serán intervenidos para su refacción y recuperación", señaló.

TIPOS DE INTERVENCIÓN

El funcionario indicó que algunos planteles requerirán mantenimiento o rehabilitación, mientras que otros necesitarán una intervención integral o la construcción de nueva infraestructura.

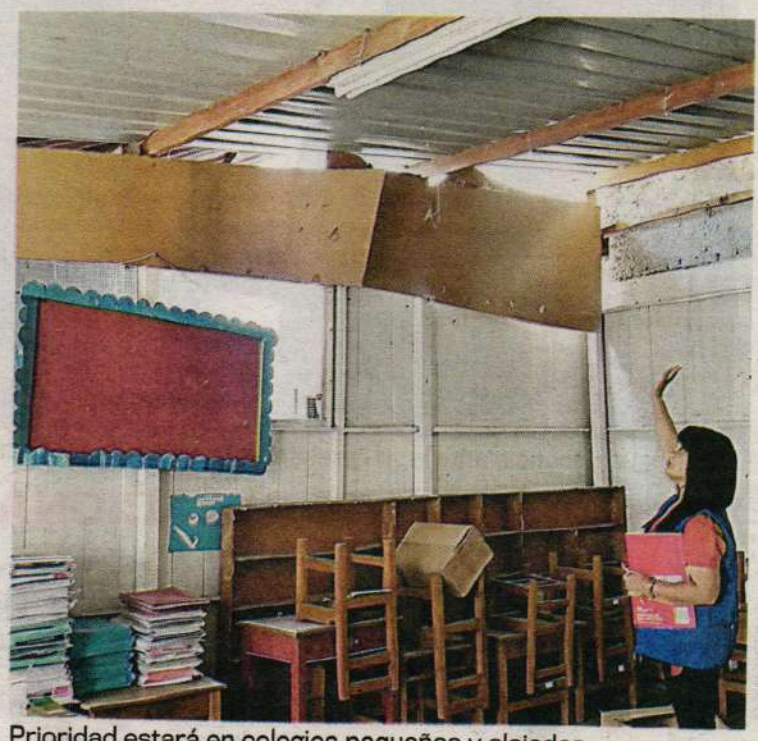
Prioridad estará en colegios pequeños y alejados.

RECURSOS DEL MINEDU

- La implementación de la declaratoria de emergencia se financiará con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación (Minedu), sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

La prioridad estará en las instituciones educativas pequeñas y alejadas que durante años no recibieron mantenimiento adecuado y donde las deficiencias estructurales representan un riesgo para estudiantes y docentes.

Para definir el orden de atención se considerará el estado de la infraestructura, los años sin mantenimiento, el nivel de riesgo, las condiciones climáticas y el número de alumnos afectados.

A estas medidas se sumará una alternativa de construcción modular rápida, dispuesta por el ministro de Educación, José Antonio Chang, para atender a colegios que no pueden esperar los plazos de una obra convencional.

RESPUESTA ANTE EL NIÑO

Morales agregó que la planificación también deberá anticiparse a los efectos de lluvias intensas, inundaciones y otros eventos asociados al fenómeno El Niño costero.

La declaratoria de emergencia busca reducir la brecha de infraestructura escolar, fortalecer el mantenimiento y mejorar la eficiencia de las inversiones. Además, el Minedu tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para elaborar las normas y formular una propuesta legal para crear un sistema nacional de infraestructura educativa y un ente rector especializado.

INCREMENTO DE TEMPERATURAS Y LLUVIAS PROPICIAN APARICIÓN DE MOSQUITOS

Cambio climático favorece expansión de plagas

El aumento de la temperatura, las alteraciones en los patrones de lluvias y los cambios en las condiciones de humedad están modificando silenciosamente el mapa de las plagas urbanas y de los vectores de relevancia para la salud pública.

Mosquitos, roedores y otros organismos hallan condiciones favorables para reproducirse, sobrevivir más tiempo y, en determinadas circunstancias, colonizar territorios donde anteriormente su presencia era limitada o nula.

Un caso que genera mayor preocupación es el del *Aedes aegypti*, mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya, cuya presencia se ha reportado en los últimos años en localidades situadas en altitudes que históricamente constituían una barrera para su aparición.

Mauricio Rubín de Celis, biólogo especialista en manejo integrado de plagas urbanas y presidente del Comité Organizador de Perúplagas 2026, explicó que el problema radica no solo en el aumento de mosquitos, sino también en que las condiciones ambientales que determinan dónde pueden sobrevivir y reproducirse están cambiando.

"El aumento de la temperatura y las lluvias crea condiciones que favorecen la reproducción y supervivencia de diversas especies. El *Aedes aegypti* preocupa más porque es un vector capaz de transmitir enfermedades que constituyen un serio problema de salud pública", precisó.

OFICIO N° 961-2026
SEÑORES DIARIO EXPRESO

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO, identificado con DNI N° 70754276, con domicilio en Calle Los Flamencos N°145, oficinas 403-404, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, árbitro del proceso seguido entre SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SARA LORAINE ARELLANO SAAVEDRA y VICTOR HUGO CAJACURI FLORES contra VICTOR RAUL ESPIRITU MELENDEZZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, INTERESES MORATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, expediente N° 085-2026, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:

Que, este tribunal ha dispuesto que se notifique por edictos un extracto de las resoluciones N°5 y N°6 de fechas 03 de agosto de 2026 y 21 de agosto de 2026 respectivamente por tres (03) días calendario consecutivos o alternados, a fin de que Municipalidad distrital de Carabayllo (tercera integrada), se apersonen al proceso bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, por lo que deberá publicarse adicionalmente el tenor que figura a continuación:

RESOLUCIÓN N°5 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026:
"(...) 1.- **Cúrrase traslado** a la parte demandada del escrito presentado por la parte demandante sobre solicitud de ejecución por el plazo de tres (03) días a fin de que absuelvan lo que estimen conveniente conforme a ley y reglamento, luego de lo cual se resolverá. (...)"

RESOLUCIÓN N°6 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026:
"(...) 2.- **Confecciónese** los edictos al diario Expreso o La República para efectos de emplazar a la Municipalidad distrital de Carabayllo a fin de que se apersonen a la presente causa en forma oportuna al presente proceso cumpliendo las disposiciones del reglamento, señalando domicilio procesal electrónico y adjuntando copia de su documento de identidad, otorgándose un plazo de cinco (05) días hábiles contados desde la última publicación para apersonarse a la presente causa, **bajo apercibimiento** de nombrarse **curador procesal** en caso de que no se apersonen en forma oportuna al proceso cumpliendo las disposiciones del reglamento, señalando domicilio procesal electrónico, copia de su documento de identidad del representante y vigencia de poder, ello en concordancia con los artículos 165° y 435° del Código Procesal Civil, los cuales resultan de aplicación supletoria (...)"

Firma Árbitro Luis Felipe Zapata Balarezo

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO
ARBITRO

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 002-2026

En los seguidos por WILSON RAMIRO CHAMPI TACURI, contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR NEIL JOSE CAMAHUALI ARROYO Y GABRIELA CHAVEZ ROLDAN, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidad, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos; Exp. 002-2026 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Árbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Huaiua ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, inherente al inmueble ubicado en el LOTE 33 DE LA MANZANA Z, AVENIDA TOMAS VALLE, URBANIZACION EL TROPEL 1 ETAPA, DISTRITO LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con partida registral N° 44015706, Zona Registral N° IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 176,376.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 117,584.00 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 09 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 99,946.40 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 23 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 84,954.44 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 44/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 30 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.

AFECTACIONES: As.D00002.- HIPOTECA CON RESTRICCION CONTRACTUAL: Constituida a favor de WILSON RAMIRO CHAMPI TACURI hasta por la suma de US$ 123,718.75 Dólares Americanos, asimismo el otorgante se compromete a no ceder en uso, habitación, superficie ni usufructo el inmueble dado en garantía. En cualquier caso dichos gravámenes no afectaran la eventual ejecución del inmueble. No arrendar el inmueble por periodo mayor de a un año a partir de la fecha de la firma del presente contrato, según la escritura pública del 28/09/2023, ante Notario de Lima César Augusto Carpio Valdez.

As. D00003: ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- Mediante Resolución N° 01 del 03/02/2026 expedida por Fernanda Leonor Suarez orellana árbitro de Cali Perú y Bernilda Betty Ynuma Huaiua secretaria técnica, se otorgó de oficio la medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral, sobre el inmueble inscrito en la presente partida, en los seguidos por WILSON RAMIRO CHAMPI TACURI, contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR GABRIELA CHAVEZ ROLDAN y NEIL JOSE CAMAHUALI ARROYO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros. Exp. 002-2026.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, via zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@calliperu.com

Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01-2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

Pichilingue denuncia ante la JNJ presuntas irregularidades en la incorporación del "Plan Cipango".

POR PROCESOS RELACIONADOS A PATIVILCA Y LA CANTUTA

Carlos Pichilingue denuncia ante la JNJ a fiscales y magistrados

El mayor del Ejército Peruano (r) Carlos Pichilingue Guevara, actualmente preso en el Establecimiento Penitenciario del Callao por delitos de lesa humanidad (ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas) cometidos durante la lucha antiterrorista en el Perú, presentó hace unos días una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Solicita que se investigue y, de corresponder, se aplique la sanción de destitución a un grupo de fiscales y magistrados del Poder Judicial por presuntas irregularidades vinculadas con procesos judiciales relacionados con los casos Pativilca y La Cantuta.

El escrito que llegó a EXPRESO invoca el artículo 154, inciso 3, de la Constitución Política del Perú y el artículo 2, literal f, de la Ley Orgánica de la JNJ (Ley N.º 30916), disposiciones que atribuyen a este organismo competencia para aplicar la sanción de destitución a jueces y fiscales.

La denuncia comprende a los fiscales Richard Saavedra Luján, Pablo Sánchez Velarde y Rosario Isabel Quico Palomino, además de magistrados supremos y superiores, entre ellos Janet Tello Gilardi, Carmen Julia Cabello Matamala, Juan Chávez Zapater, Jorge Calderón Castillo, Silvia Rueda Fernández, Susana Castañeda Otsu, Iris Pacheco Huancas, Iván Guerrero López, Ramiro Bermejo Ríos y Norma Carbajal Chávez, entre otros.

Según la denuncia, uno de los principales cuestionamientos está dirigido contra el fiscal Richard Saavedra Luján y se refiere a la presunta incorporación irregular del denominado "Plan Cipango" al expediente 028-2001, hecho que, de acuerdo con el denunciante, se habría producido en 2001.

El escrito sostiene que dicho elemento habría sido posteriormente utilizado por magistrados del Ministerio Público y del Poder Judicial en actuaciones destinadas a procesar y sentenciar a Carlos Pichilingue en expedientes vinculados con los casos Pativilca y La Cantuta, así como en el expediente 001-2017, relacionado con Ventocilla.

La denuncia pide que la JNJ evalúe los hechos, determine eventuales responsabilidades disciplinarias y adopte las medidas que correspondan conforme a sus atribuciones. Las imputaciones descritas forman parte de la versión del denunciante y deberán ser verificadas por las autoridades competentes.

CUESTIONAMIENTOS A SU CONDENA

El caso del exmayor del Ejército Peruano Carlos Pichilingue se mantuvo durante más de dos décadas en el ámbito judicial. Según los antecedentes proporcionados por su defensa, cumplió una condena de 25 años de prisión, pero hasta hoy permanece privado de su libertad por decisión del Poder Judicial.

> Según indica el documento, uno de los principales cuestionamientos está dirigido contra el fiscal Richard Saavedra Luján y se refiere a la presunta incorporación irregular del denominado "Plan Cipango".

En el documento de la denuncia, el exmilitar sostiene que las pruebas utilizadas en su contra fueron incorporadas de manera irregular y cuestiona principalmente la autenticidad y valoración del denominado plan de operaciones Cipango.

Como se sabe, Pichilingue había sido sobreseído en 1995 por la Justicia Militar por los hechos vinculados con Barrios Altos y otros casos. Dicha decisión fue confirmada por el Consejo Supremo de Justicia Militar y quedó con autoridad de cosa juzgada.

Años después se inició un proceso en el fuero ordinario por los mismos hechos. La acusación lo vinculó con el denominado des-

CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI) - MANWEG ÁMSTERDAM - PAÍSES BAJOS

Se realizó la denuncia contra el Perú y sus jueces, en el año 2013. Estando a que los jueces del Poder Judicial habían fabricado pruebas con el objeto de sentencia a Carlos Pichilingue por delito de Lesa Humanidad imputándole coautor del aparato organizado de poder, estructurado en el Ejército para la eliminación de civiles sospechosos de terroristas dentro de una política de Estado; el militar se allanó ante la Corte Penal Internacional para ser procesado por Lesa Humanidad. La Corte Penal Internacional (CPI) abrió expediente OTP-CR-104/13 del 06/06/2013, luego mediante Resolución de la fecha la CPI sostiene que no puede procesar a Carlos Pichilingue por delito de Lesa Humanidad como califica Perú, en aplicación del art. 11° del tratado Estatuto de Roma de la CPI. El documento fue incorporado a la Revisión de sentencia de Carlos Pichilingue en Perú.

> EL EXPEDIENTE JUDICIAL HABRÍA INCORPORADO EL PLAN CIPANGO DURANTE EL PROCESO DEL CASO BARRIOS ALTOS.

tacamento Colina y le atribuyó la función de jefe administrativo.

EL PLAN DE OPERACIONES CIPANGO

Uno de los principales cuestionamientos planteados por Pichilingue está relacionado con el plan de operaciones Cipango. Según su versión, dicho documento se utilizó para atribuirle una función dentro del destacamento Colina. El expediente judicial habría incorporado el documento durante el proceso por Barrios Altos.

Los antecedentes señalan que Marcos Flores Albán declaró ante la Fiscalía en febrero de 2001 que las órdenes impartidas al grupo Colina habían sido verbales y que no existían documentos escritos sobre sus acciones armadas.

Sin embargo, en octubre del mismo año modificó su declaración y sostuvo que las órdenes provenían del plan Cipango. En esa oportunidad presentó tres documentos ante el fiscal Richard Saavedra Luján. Según el documento entregado, los ejemplares presentados eran copias al carbón sin firma ni sello de una autoridad militar.

Pichilingue sostuvo que, pese a esas características, fueron incorporados al expediente 028-2001. En 2005, durante la audiencia de control de acusación, el fiscal superior Pablo Sánchez Velarde sostuvo la validez del documento, mientras que las magistradas de la Primera Sala Penal Especial permitieron su incorporación al proceso.

Otro episodio cuestionado por Pichilingue ocurrió durante la sesión 68 del proceso, el 4 de enero de 2007. De acuerdo con los antecedentes, la jueza Inés Tello señaló inicialmente que el original del plan Cipango se encontraba en el proceso relacionado con La Cantuta. Posteriormente, ante el pedido de Pichilingue, se le mostró un documento identificado como original, pero para la defensa era una copia sin sello ni firma.

CONTROVERSIA ANTE LA JUSTICIA INTERNACIONAL

Los antecedentes también registraron una actuación de la representación del Estado peruano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En 2010, dentro del caso 13.261, la Procuraduría Ad Hoc remitió documentación relacionada con el pedido de la parte demandante para obtener una copia certificada del supuesto original del plan Cipango.

Según el documento proporcionado, la representación peruana respondió que no existía el original del plan Cipango. Esta afirmación fue posteriormente utilizada por la defensa de Pichilingue para cuestionar la valoración que los tribunales nacionales habían realizado sobre dicho documento.

En 2013, de acuerdo con los antecedentes, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó la sentencia de primera instancia y consideró acreditada la existencia del documento. La defensa sostuvo que esa decisión generó una contradicción entre lo señalado ante la justicia internacional y la valoración realizada por la justicia peruana.

DOCUMENTOS CUESTIONADOS

La defensa también presentó documentos emitidos por instituciones militares para sostener que el plan Cipango no existía en los archivos del Ejército. Entre ellos figuraron el Oficio N.° 343/DIGEOPTE, del 16 de abril de 2008, y el Oficio N.° 163 JCC-FFAA, del 30 de marzo de 2007. También incorporó el Oficio N.° 217-2010, relacionado con el caso ante la CIDH, en el que se sostuvo que no existía el original del documento.

El expediente también incluyó cuestionamientos sobre los informes de Eficiencia Administrativa correspondientes a agentes vinculados con el destacamento Colina. Según los antecedentes presentados en la denuncia, estos documentos públicos consignaban las funciones, subordinaciones y evaluaciones de los integrantes del Ejército y no registraban a Pichilingue como jefe de los agentes mencionados. La defensa consideró que esa documentación constituía prueba de descargo.

EL CUESTIONAMIENTO AL D.L 746

Otro elemento central de la argumentación de Pichilingue estuvo relacionado con el Decreto Legislativo 746. Según los antecedentes proporcionados, las sentencias utilizaron esta norma para sustentar la existencia de una estructura organizada dentro del Ejército y una presunta política estatal vinculada con los hechos atribuidos al destacamento Colina.

La defensa cuestionó esa interpretación a partir de las fechas de vigencia de la norma. El documento señala que el D.L. 746 fue publicado el 10 de noviembre de 1991, entró en vigencia el 10 de diciembre de ese año y fue derogado el 10 de febrero de 1992. Por ello, sostiene que no podía aplicarse a los hechos de Barrios Altos, ocurridos el 3 de noviembre de 1991, ni a los de La Cantuta, ocurridos el 17 de julio de 1992. A partir de esta cronología, la defensa cuestionó la utilización de la norma como fundamento para establecer una política de Estado y la vinculación de Pichilingue con el denominado aparato organizado de poder. Los antecedentes calificaron esta utilización como jurídicamente irregular, aunque dicha valoración corresponde a la posición de la defensa y no constituye, por sí misma, una conclusión judicial acreditada en el material proporcionado.

CONTROVERSIA EN LA VALORACIÓN PROBATORIA

El caso presentó así una controversia principalmente vinculada con la incorporación, autenticidad y valoración de determinados elementos probatorios. Pichilingue sostiene qué documentos y testimonios fueron utilizados para armar un caso deducir responsabilidades penales que él negó durante el proceso.

Entre los elementos cuestionados estuvieron el plan Cipango, los testimonios de colaboradores y los informes de Eficiencia Administrativa.

Según su versión, las declaraciones de diversos agentes presentaron contradicciones y fueron utilizadas para atribuirle una posición de mando dentro del destacamento Colina. La defensa sostuvo que los documentos oficiales sobre la situación administrativa y la subordinación de los agentes no respaldaban esa imputación.

Los antecedentes proporcionados describieron, finalmente, el caso como una denuncia de presuntas irregularidades cometidas durante el proceso judicial. Sin embargo, las afirmaciones sobre fabricación de pruebas, concertación entre jueces, fiscales y colaboradores, o existencia de actuaciones prevaricadoras corresponden a los cuestionamientos formulados por Carlos Pichilingue y su defensa.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) - Washington D. C., EE. UU.

En la actualidad, el Congreso decidirá si procesa o no a estos magistrados por infracción a la Constitución. EXP. 13.261, CASO CARLOS PICHILINGUE VS. PERÚ. La denuncia se realizó en el año 2001, el Perú vulneró el principio de la cosa juzgada. El fundamento es que Carlos Pichilingue fue sobreseído en la justicia militar por el caso Barrios Altos. Luego de cinco (05) años en el Perú le abren proceso penal por los mismos hechos de Barrios Altos en el fuero ordinario. Agotada la vía interna por la vulneración al Debido Proceso y el principio universal de la cosa juzgada, se interpuso denuncia contra la República del Perú, ante la CIDH. Ante el requerimiento de la parte demandante para que el demandado (Perú) remita copia certificada del original del Plan Cipango, que como tal lo registra en el párrafo 159 de la sentencia N.° 028-2001, y por el cual condenó a 25 años de cárcel a Carlos Pichilingue, el Perú responde que no existe original del Plan Cipango. Así como no existe, original del Plan Cipango, tampoco estuvo vigente el D.L. 746 cuando ocurrieron los hechos de Barrios Altos (03 Nov.1991) y Cantuta (17de julio 1992).

¿PRUEBA "TRUCHA"?

El principal eje de la controversia es determinar qué valor probatorio correspondía otorgar al "Plan Cipango", los testimonios de los colaboradores y los documentos oficiales presentados por la defensa. La denuncia sostiene que esas evidencias debieron ser sometidas a una revisión técnica y jurídica, especialmente respecto de su autenticidad, fecha de elaboración, vigencia normativa y correspondencia con los hechos investigados.

> SEGÚN EL DOCUMENTO PROPORCIONADO A PEDIDO DE LA PROCURADURÍA AD HOC, LA REPRESENTACIÓN PERUANA RESPONDIÓ QUE NO EXISTÍA EL ORIGINAL DEL PLAN CIPANGO. LA DEFENSA DE PICHILENGUE PROBÓ QUE ERA UNA COPIA SIMPLE SIN SELLO NI FIRMAS.

EN SANTA ANITA

Motociclista muere tras chocar con camión en vía de Evitamiento

Un motociclista falleció y su acompañante resultó herida luego de que la motocicleta en la que se desplazaban impactara contra la parte posterior de un camión que se encontraba estacionado. El accidente se registró en la vía de Evitamiento, a la altura del puente Perales, en el distrito de Santa Anita, en sentido de norte a sur.

La víctima fue identificada como Emilio Rodríguez Balbín, de 24 años, quien falleció en el lugar. Su acompañante, Luz Angélica Chamorro, de 22 años, resultó herida y fue trasladada al hospital Hipólito Unanue.

Según la PNP, el joven habría circulado a excesiva velocidad y terminó impactando contra el camión, que transportaba maíz y se encontraba estacionado a un lado de la vía por una falla mecánica.

EN VILLA EL SALVADOR

Acuchillan a menor de 14 años por usar casaca de Universitario

Vestir los colores de su equipo de fútbol habría convertido a un adolescente de 14 años en blanco de un violento ataque. Adriel fue perseguido por varias calles de la urbanización Pachacámac, en Villa El Salvador, cuando retornaba a su vivienda junto a un primo.

Los agresores lo habrían interceptado por llevar una casaca del club Universitario de Deportes y, durante el ataque, le propinaron tres cortes en la espalda. Además, según la denuncia de sus familiares, le quitaron su teléfono celular antes de escapar.

El menor fue trasladado de emergencia a un hospital, donde permaneció internado durante varios días. Afortunadamente, las heridas no comprometieron órganos vitales y, tras recibir atención médica, pudo retornar a su domicilio.

RESCATAN A COLOMBIANO QUE SE DEDICABA A HACER PRÉSTAMOS

PNP frustra secuestro a balazos y atrapa a dos de los plagiarios

Un tercer implicado, de nacionalidad venezolana, falleció tras ser impactado por un proyectil disparado por él mismo.

En medio de una lluvia de balas, la Policía rescató con vida a un ciudadano colombiano que permanecía secuestrado al interior de un vehículo y detuvo a dos de sus captores luego de un enfrentamiento armado a la altura del peaje de Monterrico, en el distrito de Santa Anita. Un presunto plagiario, de nacionalidad venezolana, murió tras dispararse un tiro en la cabeza.

El sujeto efectuó el disparo cuando los agentes del orden rodearon el vehículo en el que trasladaban a un ciudadano colombiano secuestrado en El Agustino.

Ocurrió alrededor del mediodía cuando agentes de la División de Secuestros de la Dirincri decidieron intervenir el vehículo tras recibir información sobre el plagio de José Armando Villada Castañeda (29), colombiano dedicado al préstamo de dinero.

La víctima fue interceptada en el pasaje Abedul, donde dos sujetos descendieron de un Toyota Etios negro, de placa BPF-092. Tras amenazarlo con un arma de fuego, lo obligaron a subir al vehículo y emprendieron la fuga.

El automóvil fue ubicado cuando circulaba por la Panamericana Sur, en dirección de norte a sur, a la altura del peaje de Monterrico, en Santa Anita.

Intervención se efectuó cerca del peaje de Monterrico.

CELULARES INCAUTADOS

- Durante la inspección del Toyota Etios, los peritos encontraron dos teléfonos celulares y tres chips, que fueron incautados y serán sometidos a peritajes. Los investigadores buscan determinar las comunicaciones realizadas antes, durante y después del secuestro, así como identificar a posibles cómplices.

Con apoyo de agentes de la División de Inteligencia contra la Criminalidad de la Dirincri y del Escuadrón de Los Halcones, los policías antisecuestros rodearon el vehículo. En cuestión de segundos, Israel José Rodríguez Palacios (29), alias 'Chato', y Saúl Bernal Campos (23), 'Negro', fueron reducidos y detenidos.

Ambos son señalados como presuntos integrantes de la banda criminal "Los Malditos del Pepeo". Sin embargo, la intervención tomó un giro inesperado cuando los agentes descubrieron que dentro del automóvil permanecía un tercer sospechoso.

Se trataba de alias 'Chino', quien, al verse cercado y sin posibilidad de escapar, habría sacado un revólver y se habría disparado en la cabeza. Los policías constataron que el sujeto ya no presentaba signos vitales.

Los agentes actuaron rápidamente para retirar al ciudadano colombiano del vehículo.

Uno de los detenidos habría manifestado ante el general PNP Víctor Revoredo que la banda iba a exigir S/ 5,000 a los familiares de Villada a cambio de su liberación. También habría confirmado que 'Chino' utilizó su propia arma para quitarse la vida.

El comandante general de la PNP, Óscar Arriola, informó que el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) de EEUU ha participado en las coordinaciones para concretar este y otros golpes contra la criminalidad. Señaló que durante este mes se han registrado tres secuestros de ciudadanos colombianos.

EN VILLA EL SALVADOR

Comerciantes detienen a dos ladronas

Cansadas de los constantes robos, un grupo de comerciantes del mercado Plaza Villa Sur, en Villa El Salvador, retuvo a dos mujeres señaladas como presuntas autoras de un hurto. Las vendedoras reaccionaron con violencia y las golpearon antes de entregarlas a la Policía.

Imágenes difundidas en redes sociales muestran el momento en que las féminas son rodeadas por las comerciantes, quienes las jalan de los cabellos y las agreden en medio de los reclamos por los supuestos robos cometidos en el centro de abastos.

La situación generó una gresca dentro del mercado. Ante la creciente tensión, personal de seguridad intervino para controlar a las vendedoras y retirar a las acusadas del lugar.

Finalmente, las dos mujeres fueron trasladadas a la comisaría correspondiente para las diligencias del caso y determinar si tuvieron participación en el presunto robo denunciado por los comerciantes.

tener rosa

que ya había tenido siete empresas y seis tenían baja de oficio: un verdadero cementerio de empresas. El defraudador suele tener otras sociedades que no operan, mantienen deuda coactiva o arrastran antecedentes. Aparece limpia en una central de riesgo. Por eso hay que investigar a la persona que está detrás.

¿Cómo se detecta una empresa fantasma?

La información existe, pero está dispersa. En Sunat se puede revisar el RUC, saber si está activo o habido, quiénes son sus representantes y qué dirección registra. Pero estas empresas pueden crearse, operar y desaparecer. Por eso, si una compañía tiene menos de dos años, recomiendo investigar a sus socios. Prefiero tres años: una empresa puede tardar ese periodo en superar el 'valle de la muerte', etapa previa a resultados positivos.

¿Qué sectores están más expuestos?

Hay riesgos importantes en minería, en minería ilegal y transporte. También aparecen en retail. En transporte hay que revisar a la empresa, sus socios y trabajadores. Una compañía puede tener camiones y choferes registrados, pero alguno podría tener antecedentes vinculados con crimen organizado. Una empresa legítima puede ser usada para camuflar actividades ilícitas.

¿La inteligencia artificial también ha ampliado los riesgos?

Muchísimo. Ya vemos documentos tributarios manipulados con IA que reproducen información legítima. La defensa es cruzar lo que entrega el potencial socio con fuentes independientes. Si un reporte tributario muestra una situación y los datos de la SBS otra, aparece una inconsistencia que debe investigarse. Cruzar más información dificulta que una falsificación supere los filtros.

¿Cuáles son sus principales recomendaciones?

La primera palabra es verificar. No hay que creer que alguien pagará mañana: hay que contrastarlo con data real y verificable. La segunda es exigir transparencia. Si un proveedor se niega a entregar antecedentes tributarios o societarios, es una señal de alerta. Si la empresa es nueva, hay que investigar también a sus representantes y socios. Esperar uno o dos días para completar la evaluación puede evitar un problema mayor.

SON NUEVOS RIESGOS PARA LA EMPRESA

La IA vuelve más sofisticado el fraude

La inteligencia artificial también puede fabricar documentos legítimos. Cruz cuenta que Sheriff ha detectado reportes tributarios manipulados con IA. El documento mostraba que una empresa estaba al día, mientras la SBS mostraba otra situación. La contradicción activó una alerta. La respuesta es cruzar sus datos con registros independientes y públicos.

El análisis puede extenderse fuera del país. Ante un proveedor chino se puede revisar si esa compañía registra sanciones, vínculos con crimen organizado, tráfico de influencias o exposición política. Sheriff incorpora búsquedas de adverse media, información negativa de medios y fuentes abiertas.

El objetivo es construir una visión holística antes de decidir. Los registros públicos ayudan a verificar data y detectar inconsistencias que un documento alterado puede ocultar.

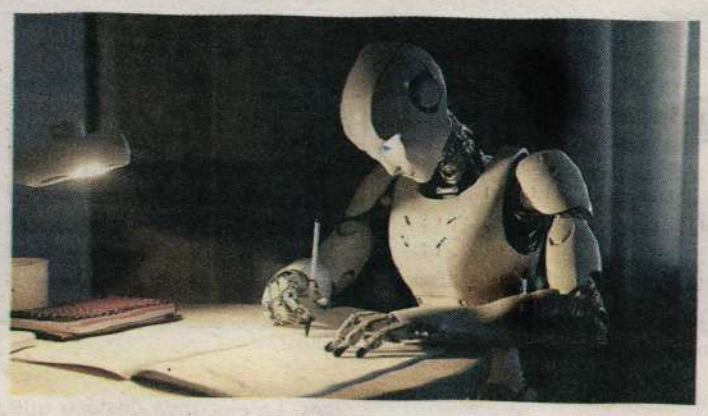

PEDIR ANTECEDENTES

Cruz considera una alerta que un proveedor se niegue a entregar su reporte tributario o ficha RUC. A su juicio, es preferible esperar uno o dos días para validar los antecedentes que acelerar una contratación y asumir después una deuda o una insolvencia. La transparencia debe ser parte del negocio y reducir riesgos del negocio.

LA COLUMNA DE POCHO

Prevenir hoy es proteger nuestro mañana

ALFONSO F VELÁSQUEZ

Durante décadas, el Perú ha enfrentado el Fenómeno El Niño bajo una misma lógica: esperar la emergencia, contabilizar los daños y actuar cuando las familias ya perdieron viviendas, cultivos y fuentes de ingreso. Hemos aprendido a reaccionar, pero aún no a anticiparnos. Y detrás de cada inundación o pérdida agrícola existe un riesgo mayor: que miles de familias vuelvan a caer en pobreza y exclusión. El Niño no es solo un evento climático; es un multiplicador de vulnerabilidades que golpea con mayor fuerza a quienes tienen menos herramientas para recuperarse.

Por eso, la prevención no puede seguir entendiéndose únicamente como infraestructura. También debe ser productiva. Hoy podemos organizar capacidades que articulen agricultura familiar, empresas, programas sociales y gobiernos subnacionales para disponer de alimentos cuando más se necesiten. La respuesta no debe comenzar cuando llegue la emergencia. Debe comenzar ahora.

Una oportunidad concreta es producir anticipadamente alimentos de siembra y cosecha rápida provenientes de la agricultura familiar. Los pequeños productores pueden convertirse en proveedores de una reserva alimentaria estratégica, generando ingresos hoy y garantizando abastecimiento para las familias que resulten más golpeadas mañana. La lógica es clara: sembrar, comprar y gestionar la ayuda con anticipación. Menestras, granos y otros productos pueden convertirse en alimentos disponibles para su distribución durante los meses críticos. No es asistencialismo; es conectar protección social con actividad productiva.

Aquí el MIDIS debe asumir un rol articulador. Si el Fenómeno El Niño puede empujar a nuevas familias hacia la pobreza y profundizar la exclusión de las más vulnerables, prevenir ese deterioro también debe formar parte de la respuesta social del Estado. El MIDIS puede articular programas sociales, agricultura familiar, gobiernos regionales y locales y sector privado para construir mecanismos de protección antes de la emergencia. El desafío es pasar de atender la pobreza después del desastre a evitar que más familias caigan en ella.

> **El Niño no es solo un evento climático; es un multiplicador de vulnerabilidades que golpea con mayor fuerza a quienes tienen menos herramientas para recuperarse. Por eso, la prevención no puede seguir entendiéndose únicamente como infraestructura.**

Pero la estrategia no termina cuando cesan las lluvias. El post Niño también debe planificarse desde hoy. La humedad remanente y las nuevas condiciones que deja el fenómeno pueden convertirse en oportunidades para impulsar pisciculturas, acuicultura familiar y otras actividades de recuperación productiva. Equipos especializados desde el programa PAIS, por ejemplo, deberían llegar a los territorios afectados no solo con ayuda inmediata, sino con asistencia técnica, organización y acceso a mercados que permitan a las familias volver rápidamente a producir y generar ingresos.

El Perú no puede seguir viendo cada Fenómeno El Niño como una tragedia inevitable para luego comenzar de nuevo. Prevenir hoy es proteger nuestro mañana: organizar producción antes de la emergencia, garantizar alimentos para quienes serán más afectados y preparar desde ahora la recuperación económica posterior. La verdadera política social no consiste solamente en atender a quien perdió todo, sino en construir las condiciones para que sean menos quienes lleguen a perderlo. Ese es el paso que necesitamos dar: de la emergencia permanente a la prevención productiva planificada.

ALIANZA INDUSTRIAL Y DE DEFENSA PARA EL PERÚ

Lockheed plantea alianza de US$ 1.8 mil mllns. con Perú

Paquete del F-16 incluye coproducción y capacitación.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe

Lockheed Martin presentó al Perú un paquete de colaboración industrial y social valorizado en US$1.8 mil millones, vinculado a su propuesta por el F-16 Block 70. La iniciativa busca incorporar a empresas peruanas en la cadena de suministro global de la compañía y ampliar las capacidades nacionales en defensa y servicios aeroespaciales.

El paquete contempla el ensamblaje local de un vehículo aeroespacial no tripulado para el mercado latinoamericano, centros conjuntos de investigación y un Instituto Técnico de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS). También incluye cursos avanzados de ingeniería y mantenimiento de aviones de combate, además de oportunidades para ampliar la participación peruana en servicios de mantenimiento, reparación y revisión (MRO) de alta tecnología.

Según Tara Lause, vicepresidenta de desarrollo de negocios del Integrated Fighter Group de Lockheed Martin, la propuesta busca generar una alianza de largo plazo con beneficios económicos y sociales para ambos países. La ejecutiva destacó que la cooperación apunta a desarrollar una fuerza laboral especializada, facilitar la transferencia de conocimiento y abrir oportunidades para la industria local.

La compañía plantea, además, que el programa contribuya a posicionar al Perú como un hub regional de sistemas no tripulados avanzados y servicios aeroespaciales.

La propuesta también considera iniciativas de investigación y desarrollo mediante laboratorios de innovación, con participación de ingenieros, operadores y personal de mantenimiento.

El F-16 Block 70 es presentado por Lockheed Martin como la variante más nueva y capaz de la familia F-16.

La aeronave incorpora radar avanzado, una cabina y aviónica rediseñadas, y una vida útil de 12,000 horas por fuselaje. Para la empresa, su incorporación permitiría al Perú integrarse a una red internacional de operadores y también fortalecer la interoperabilidad con países aliados.

La empresa busca que capacidades desarrolladas en el país se proyecten hacia mercados latinoamericanos, amplíen participación de proveedores locales y fortalezcan cooperación regional.

Lockheed Martin propone al Perú una industria con mayor empleo y tecnología para la defensa nacional.

100

TIPOS de armas puede emplear el F-16 Block 70, con más de 3,000 configuraciones certificadas, ampliando las opciones operativas para el Perú y otros operadores regionales.

COOPERACIÓN Y DEFENSA PARA EL PAÍS

F-16 abre negocios para el Perú

El F-16 Block 70 opera dentro de una red global de 29 países. La flota F-16 supera 2,800 aeronaves, con 14 millones de salidas y 21 millones de horas de vuelo.

Lockheed Martin señala que esta escala permite al Perú acceder a una amplia cadena de suministro, soporte logístico e interoperabilidad con otros operadores aliados. Además, su vida útil llega a 12,000 horas por fuselaje en esta nueva variante.

TERMÓMETRO

Madame Tussauds suma reto en Orlando

● Madame Tussauds Orlando incorporará del 1 al 31 de octubre The Great Wax Heist, una experiencia interactiva por Halloween incluida en la entrada regular. Cabe precisar que la actividad anunciada propone recuperar cinco objetos desaparecidos mediante dinámicas elaboradas a través de pistas y acertijos. Los visitantes utilizarán sus dispositivos celulares para escanear *códigos QR distribuidos* en la atracción. El recorrido también mostrará las técnicas empleadas para elaborar las figuras de cera, a partir de métodos desarrollados por Marie Tussaud hace más de 250 años.

PBS Group Perú afianza canal Xerox

● PBS Group Perú realizó el Floor Day Xerox 2026 junto con Compudiskett, un encuentro dirigido a clientes y distribuidores de mercado peruano. La jornada realizada, estuvo enfocado en el portafolio de suministros Xerox e incluyó también una asesoría sobre producto y atención de consultas. Según manifestó la empresa, el desarrollo de la actividad permitió identificar necesidades del mercado e intercambiar experiencias con el canal. PBS indicó que la ejecución de estos encuentros forman parte de sus diversas estrategias de relacionamiento con mayoristas y distribuidores.

Universal Studios amplía línea HHN

● Universal Studios lanzó nuevas colecciones de productos vinculadas a Halloween Horror Nights 2026 en sus parques. Esta oferta incluye diversos artículos inspirados en Sinners, Stranger Things 5, Hellraiser, Ozzy Osbourne, Art the Clown, Evil Dead Burn y Fortnitemares. HamiKuma, personaje creado para el corporativo Universal Studios Japan. Además, se amplía su presencia a nivel global, con diferentes productos y encuentros con visitantes. Cabe precisar que en la ciudad de Orlando, la tienda temática por el 35 aniversario del evento abrió el miércoles 26 de agosto.

Café y cacao conquistan mercados.

▶ NEGOCIOS EN CHANCHAMAYO

Compradores extranjeros llegan por café y cacao de Junín

Compradores internacionales participarán del 24 al 27 de septiembre en la III Subasta Internacional y Rueda de Negocios de Finos Cafés, Cacao y Chocolates "Grano de Oro 2026", que se realizará en Chanchamayo, Junín.

El encuentro reunirá a productores, compradores, tostadores, chocolateros e inversionistas nacionales y extranjeros. Según los organizadores, existe interés de representantes de Estados Unidos, la Unión Europea, Asia y Medio Oriente.

El evento se realizará en un contexto de crecimiento de las agroexportaciones de Junín. De acuerdo con cifras de Mincetur recogidas en el documento, estas aumentaron 47 % durante 2025, impulsadas principalmente por mayores ventas de café y cacao.

Los organizadores buscan convertir la cita en una plataforma internacional permanente para futuras subastas.

CIBERDELINCUENTES PUEDEN FALSIFICAR ROSTROS Y VOCES

¿Amor o estafa? 5 señales para evitar engaños con IA

Videollamada ya no basta para validar identidad.

Alfredo Melgar M.
alfredo.melgar@expreso.com.pe

Una fotografía convincente, una voz que parece auténtica e incluso una videollamada ya no garantizan que la persona al otro lado de la pantalla sea quien dice ser. Los delincuentes pueden utilizar inteligencia artificial (IA) para fabricar rostros, audios y videos con los que construyen identidades digitales falsas y buscan ganarse la confianza de sus víctimas.

La primera alerta está en la velocidad de la relación. Si alguien intenta establecer una conexión afectiva en un periodo inusualmente corto, conviene verificar sus datos por distintos canales antes de confiar. También debe generar sospecha que existan excusas constantes para evitar un encuentro presencial.

Hay señales que pueden aparecer durante una videollamada. Desajustes entre el movimiento de los labios y el sonido, gestos poco naturales o cambios extraños en la iluminación pueden advertir que el contenido fue manipulado mediante un deepfake.

Otro indicador es que la persona intente trasladar rápidamente la conversación hacia servicios de mensajería privada o pida mantener el vínculo en secreto frente a familiares y amigos.

El engaño puede desarrollarse durante semanas o meses, mediante conversaciones constantes, muestras de afecto y encuentros virtuales aparentemente auténticos. Una vez consolidada la confianza, pueden aparecer pedidos de dinero o datos sensibles bajo argumentos como una emergencia médica, dificultades para viajar, problemas legales o supuestas oportunidades de inversión.

Se recomienda comprobar información mediante diferentes canales y realizar búsquedas inversas de fotografías. Sobre todo, se debe evitar transferir dinero o compartir información financiera mientras no se haya comprobado su identidad.

Víctor Gutiérrez, especialista en seguridad digital de IntecniaCorp, advierte que videollamadas pueden ser manipuladas. Si una conversación apela a emociones y termina en solicitud económica, recomienda detenerse.

ELEVA EL NIVEL DEL ENGAÑO

Una imagen ya no da certeza

Los fraudes sentimentales ya no dependen solo de fotografías robadas o cuentas ficticias. Los delincuentes disponen de sistemas capaces de fabricar rostros, voces y videos con alto realismo. Según Víctor Gutiérrez, una recreación convincente mediante deepfake puede reducir las señales que antes permitían sospechar que detrás de un perfil existía una identidad falsa.

▶ NUEVAS ENTIDADES EN EL SISTEMA

La SBS reduce plazos para autorizar ingreso de empresas

La SBS estableció plazos diferenciados para autorizar el ingreso de nuevas empresas a los sistemas financiero y de seguros, según la complejidad y el riesgo sistémico de cada solicitud.

La Resolución N.° 02133-2026 crea tres modalidades de autorización: estándar, para empresas no captadoras y especial. Para las solicitudes de organización, los plazos máximos de respuesta serán de 120, 90 y 70 días, respectivamente.

La modalidad estándar corresponde al procedimiento regular. La segunda se aplica a entidades financieras que no captan depósitos del público, como las empresas de crédito. La especial comprende a empresas que integran o pasarán a integrar grupos económicos supervisados de manera consolidada por la SBS.

Para autorizar el funcionamiento, el plazo máximo será de 180 días en las modalidades estándar y especial, y de 120 días para las empresas no captadoras.

Cabe precisar que, la norma también incorpora a empresas de servicios complementarios y conexos, entre ellas las de transporte, custodia y administración de numerario y los almacenes de depósito.

70
DÍAS es el plazo máximo para dar respuesta a las solicitudes de autorización de organización bajo la modalidad especial establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

CONSUMO CAMBIA, PERO NO PARA TODOS ES IGUAL

El 42 % desconfía de productos que se dicen saludables

Precio y falta de ofertas también frenan estas compras.

Se analizan los retos del consumo saludable.

El interés por el bienestar gana espacio en las decisiones de consumo, pero las empresas enfrentan una barrera concreta: el 42 % de los shoppers en Perú desconfía de que los alimentos y bebidas envasados presentados como saludables realmente lo sean, según el estudio "Decodificando el bienestar", de Worldpanel by Numerator. Otro 31 % menciona como obstáculos el mayor precio y la escasez de ofertas.

El estudio identifica además diferencias en la relación de los consumidores con su salud. El 39.5 % mantiene una actitud activa, el 31.4 % se ubica en un nivel moderado y el 29.1 % presenta una posición más pasiva.

Para Willard Manrique, CEO de Grupo Crosland y especialista en Dirección Comercial por el PAD, estas diferencias obligan a evitar que las empresas traten a los consumidores como un único segmento.

"Hablar de bienestar como si todos los consumidores buscaran lo mismo puede llevar a decisiones equivocadas", señala. A su juicio, las empresas deben identificar qué beneficio reconoce cada público, qué relevancia tiene en su vida cotidiana y si realmente influye en la compra.

El análisis comercial también pasa por determinar cuánto valor genera incorporar un nuevo atributo. Manrique advierte que hacerlo puede elevar costos sin que necesariamente aumente en la misma proporción el valor percibido por el consumidor. Antes de trasladarlo al precio, plantea evaluar si el público entiende el beneficio y lo considera suficiente para elegir el producto frente a otras alternativas.

TENDENCIA A PRUEBA

¿Pagar más por bienestar?

Incorporar atributos asociados al bienestar no garantiza que el consumidor esté dispuesto a pagar más. Manrique plantea que, antes de trasladar un mayor costo al precio, las empresas deben determinar si el público entiende el beneficio, lo considera relevante y encuentra una razón para elegirlo.

El dato peruano muestra esa tensión: 31 % de los shoppers menciona el mayor precio y la escasez de ofertas como barreras.

▶ IDENTIFICAN QUE ES EL PUNTO MÁS DÉBIL

Solo el 24 % está satisfecho con la gestión de postventa

Posventa es el reto inmobiliario.

La postventa registra el menor nivel de satisfacción entre las etapas evaluadas en la compra de una vivienda: alcanza 24 % de satisfacción neta en el mercado inmobiliario, según el Índice de Satisfacción Inmobiliaria 2026 de Best Place to Live.

El estudio recoge 2,149 respuestas de compradores, correspondientes a 86 evaluaciones realizadas en Perú entre agosto de 2025 y julio de 2026, e incluye a 53 inmobiliarias.

En contraste, la preentrega obtiene la mayor valoración, con 65 % de satisfacción neta. Le siguen las áreas comunes, con 58 %, y el proceso de entrega, con 55 %.

Las inmobiliarias certificadas por Best Place to Live tienen en la postventa su indicador más bajo, aunque alcanzan 43 %. En este grupo, la satisfacción llega a 77 % en preentrega y a 71 % en entrega y áreas comunes.

Cinthia Pasache, gerente comercial de Best Place to Live, señaló que la postventa sigue siendo una oportunidad de mejora para el sector y sostuvo que la relación con el comprador no termina con la entrega.

▶ AGRICULTURA DE MOQUEGUA

San Antonio exporta 77 toneladas de zapallo a Chile

Zapallo moqueguano llega a Chile.

El distrito de San Antonio, en Moquegua, exportó 77 toneladas de zapallo variedad camote a Chile mediante tres operaciones realizadas en menos de un mes, según información de la municipalidad distrital.

El último despacho fue de 30 toneladas, equivalentes a unas 4,500 unidades, producidas por el agricultor Jaime Choque. Se trató de su segunda exportación al mercado chileno, con la que acumula 47 toneladas enviadas.

Según la información proporcionada, el proceso para este último embarque comprendió entre cinco y seis meses de producción, 24 horas de cosecha y traslado, y cerca de cinco horas de selección, clasificación y empaquetado.

▶ NUEVO DIRECTORIO BUSCA RECUPERAR CONFIANZA

Petroperú promete medir avances de la empresa estatal con resultados concretos

Petroperú busca recuperar la confianza del mercado.

El nuevo Directorio de Petroperú busca que los avances de la empresa puedan medirse por sus resultados operativos, financieros y corporativos, así como por el cumplimiento de sus compromisos, sostuvo su presidente, Oliver Stark, durante una presentación ante inversionistas.

"Sabemos que el mercado espera señales concretas y consistentes", afirmó el directivo. Según Petroperú, el Directorio impulsa una hoja de ruta enfocada en el fortalecimiento financiero, la optimización de las operaciones y la consolidación de estándares de gobierno corporativo.

Stark también señaló que recuperar la confianza constituye un objetivo de la gestión y planteó mantener una relación permanente con la comunidad financiera, basada en información verificable y rendición de cuentas.

En la presentación se abordó el proceso de reorganización integral de Petroperú y la ejecución de medidas previstas en los DU N.° 010-2025 y N.° 003-2026.

CONDENA DE 8 AÑOS

Comandante PNP a la cárcel

Lo que comenzó como una intervención de tránsito terminó con una condena de ocho años de cárcel para el comandante PNP Manuel Antonio Canales Moscoso, quien fue hallado culpable de desobedecer y agredir verbalmente a sus propios colegas en San Martín de Porres.

El caso ocurrió en mayo, cuando fue intervenido por conducir por el carril exclusivo del Metropolitano y usar su celular cerca de la estación Parque del Trabajo. Según la Fiscalía, Canales se negó a obedecer y lanzó insultos contra el suboficial que lo intervino, haciendo valer su rango.

El Poder Judicial sustentó la sentencia en videos, actas y testimonios. También deberá pagar S/ 5 mil de reparación civil.

VERDADERO OBJETIVO DEL ATAQUE HABRÍA SIDO SU HERMANO MAYOR

Capturan a dos sospechosos de matar a escolar de 15 años

Presuntos integrantes de "Los Malditos de la Vicky" cayeron con una pistola Glock, municiones y droga.

Pensaron que el asesinato de un escolar de 15 años en La Victoria quedaría sin responsables, pero una pista hallada por los investigadores permitió seguir sus movimientos hasta Chorrillos, donde fueron capturados dos sospechosos vinculados al crimen.

Los intervenidos son Steven Daves Gutiérrez Romero (21), alias 'Stiven', y Benji Shair Chávez Véliz (30), 'El Veneco', quienes pertenecerían a la banda Los Malditos de la Vicky. Ambos son investigados por el homicidio perpetrado el último domingo 23 de agosto.

Según información policial, el menor habría sido víctima de una confusión. El verdadero objetivo del ataque habría sido su hermano mayor, quien no se encontraba en la vivienda cuando los sicarios irrumpieron. El adolescente fue asesinado delante de sus familiares, quienes intentaron impedir el crimen sin éxito.

La operación comenzó cuando los agentes ubicaron a Gutiérrez Romero en la intersección de avenida Las Américas con el jirón Los Corales. El sospechoso abordó una miniván de placa AUW-922, conducida por Chávez Véliz. Los policías siguieron discretamente el vehículo hasta Chorrillos.

La intervención se produjo en el cruce de la avenida Malecón Grau con Filiberto Romero. Durante el registro, los agentes encontraron una pistola Glock con seis municiones calibre 9 mm y la serie erradicada. También incautaron un celular, una motocicleta de placa 1347-EL y presunta droga.

Ahora, los investigadores buscan establecer si los detenidos participaron directamente en el asesinato y cuál habría sido el papel de cada uno. Las cámaras de seguridad y las pericias balísticas serán claves para determinar si el arma o las municiones guardan relación con el crimen del escolar.

HIPÓTESIS

- La investigación busca establecer si el ataque contra la familia del escolar estaría relacionado con amenazas o disputas previas que involucrarían al hermano mayor del adolescente, hipótesis que será contrastada con los antecedentes policiales y las comunicaciones de los intervenidos.

CUATRO VENEZOLANOS Y UN PERUANO

Cinco falsos repartidores caen por robo y extorsión

Cinco sujetos, cuatro venezolanos y un peruano, fueron capturados por la Policía en Surquillo, acusados de cometer robos al paso y extorsionar a colectiveros informales.

Los sospechosos se desplazaban en motocicleta y utilizaban mochilas de delivery para aparentar ser repartidores y acercarse a sus víctimas sin levantar sospechas.

Según el municipio de San Isidro, eran seguidos desde hace dos o tres semanas mediante cámaras de seguridad por sus presuntos robos de celulares en San Isidro, San Borja y Miraflores.

Tras ingresar nuevamente a San Isidro, serenos y policías siguieron sus movimientos hasta Surquillo.

Allí, los sujetos habrían intentado arrebatar un celular, por lo que fueron intervenidos y capturados en flagrancia.

Durante el operativo, los agentes incautaron las motocicletas y las mochilas utilizadas por los intervenidos.

La Policía investiga ahora si los cinco detenidos formarían parte de una organización dedicada al robo de celulares y a la extorsión de conductores informales que operan en diversos distritos de Lima.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Hidroeléctrica Tamboraque II"

Nombre del Titular: Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. **Registro**: 4375368

Ubicación:
Distrito: San Mateo
Provincia: Huarochirí
Departamento: Lima

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:
- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- https://surl.li/fmkaam

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

https://www.gob.pe/es/i/8504883

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez (10) hábiles, el cual se computa desde el 01 primero de septiembre del 2026.

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

POR LLUVIAS EN VENEZUELA

CINCO PERSONAS MUEREN

CARACAS.- Al menos cinco personas murieron en el contexto de las lluvias de las últimas dos semanas en Caracas, informó la alcaldesa de la ciudad, la almiranta Carmen Meléndez. En su cuenta de X, detalló que las lluvias causaron, también, la caída de 31 árboles, 29 deslizamientos de tierra y la inundación de 45 vías.

DE 47 PERSONAS EN HAITÍ

INVESTIGARÁN MASACRE

PUERTO PRÍNCIPE.- La Policía de Haití anunció una investigación sobre la masacre de al menos 47 personas perpetrada por bandas armadas en Kenscoff, una localidad situada a las afueras de Puerto Príncipe, mientras el Gobierno prometió una respuesta "firme" contra los responsables.

PRESIDENTE DE LA ESPRIELLA ANUNCIÓ GOLPE CONTRA EL CRIMEN

Cabecilla del Tren de Aragua en el Perú cae en Colombia

Alias 'Páez' o 'Nairobi' es señalado como hombre de confianza de 'Niño Guerrero' y estaría involucrado en extorsión, homicidios y narcotráfico.

Un gran golpe al crimen organizado dio el Gobierno colombiano al detener a Luis Saúl Pérez Nieto.

BOGOTÁ

Las autoridades colombianas capturaron a Luis Saúl Pérez Nieto, acusado de ser un cabecilla del Tren de Aragua en Perú y hombre de confianza del fundador de esa banda criminal, alias Niño Guerrero, muerto en junio pasado en una operación en Venezuela.

"Nuestra Fuerza Pública capturó en Fontibón (Bogotá), a Luis Saúl Pérez Nieto, alias Páez o Nairobi, cabecilla principal del Tren de Aragua en Perú y hombre de confianza de alias Niño Guerrero", escribió el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, en su cuenta de X.

Pérez Nieto está acusado de "extorsión, tráfico internacional de armas, homicidios selectivos y narcotráfico en corredores estratégicos" de América del Sur y Centroamérica, agregó el mandatario. De la Espriella informó que el capturado era buscado también por las autoridades estadounidenses por estos delitos, aunque no dio más detalles.

"El mensaje para el crimen transnacional es claro: Colombia no será refugio ni santuario de ningún criminal. Los vamos a perseguir, capturar y poner a disposición de la justicia, vengan de donde vengan", enfatizó.

El mandatario colombiano anunció más temprano que ocho miembros del Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), una de las principales disidencias de la antigua guerrilla de las FARC, murieron en un bombardeo militar en el departamento del Guaviare (centro-sur).

Desde que asumió el Gobierno hace solo tres semanas, De la Espriella ha prometido mano dura contra los grupos armados ilegales y contra la delincuencia en general.

El operativo se suma a una serie de acciones anunciadas por el Gobierno colombiano contra estructuras criminales con presencia y conexiones internacionales. Las autoridades buscan determinar ahora el alcance de las operaciones que Pérez Nieto habría coordinado desde territorio peruano y sus posibles vínculos con redes dedicadas al tráfico de drogas y armas.

EL 'NIÑO GUERRERO'

Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias 'Niño Guerrero', fue considerado durante años el máximo líder del Tren de Aragua. Estados Unidos ofrecía una recompensa de US$5 millones por información que permitiera capturarlo. El 12 de junio de 2026, Washington anunció su muerte durante una operación del Comando Sur coordinada con autoridades venezolanas en el estado Bolívar.

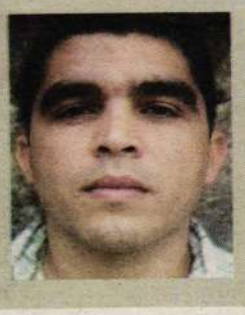

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Fiscalía de Bolivia imputa a Cerimedo

LA PAZ.- La Fiscalía de Bolivia anunció que imputará al argentino Fernando Cerimedo por supuesto enriquecimiento ilícito y pedirá su detención preventiva en esa causa, que se investiga en paralelo a otros dos casos contra el consultor político, incluido el de intento de feminicidio contra su expareja, por el que ya está encarcelado.

La comisión de fiscales que investiga el caso en La Paz, sede del Ejecutivo y el Legislativo, se trasladó hasta la ciudad de Santa Cruz, la mayor región del país donde Cerimedo está recluido desde la semana pasada, para tomarle su declaración.

Uno de los fiscales del caso, Miguel Cardozo, dijo a los medios que el argentino dio respuestas "esquivas" y que en las próximas horas "se presentará la imputación formal en la que el Ministerio Público solicitará la detención preventiva por seis meses en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en el altiplano de La Paz.

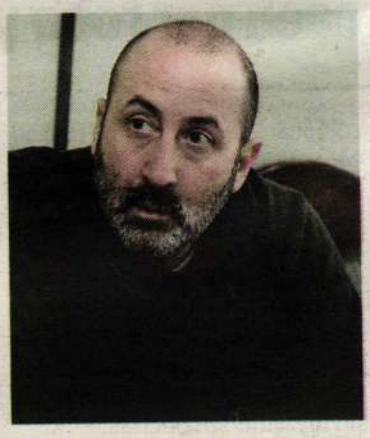

EN VENEZUELA, SEGÚN MEDIOS ESTADOUNIDENSES

EE.UU. busca invertir en yacimientos petroleros

WASHINGTON.- Estados Unidos negocia con el Gobierno interino de Venezuela para hacerse con una participación importante en varios yacimientos petroleros del país, una operación que busca reforzar el control de Washington sobre los recursos energéticos venezolanos, informaron este jueves los medios Axios y Bloomberg, que citan fuentes propias.

Las conversaciones contemplan incluso la posibilidad de que Estados Unidos obtenga un arrendamiento de 100 años sobre varios campos petroleros, de acuerdo con Bloomberg.

Por su parte, Axios señala que estas negociaciones se centran en "obtener participaciones en más de una docena de campos petroleros actualmente operativos", y que el acuerdo tiene como objetivo que Estados Unidos aumente "sustancialmente" sus reservas de petróleo.

POR ORDEN DE TRUMP

Lago Ontario se llamaría lago América

ONTARIO.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para cambiar oficialmente el nombre del lago Ontario por "lago América" en los documentos del gobierno federal, en medio de las crecientes tensiones comerciales con Canadá.

La medida fue precedida en la noche del miércoles por un video que Trump publicó en Instagram, en el que mostró el cambio de nombre y afirmó que "el lago Ontario ya no existe" y que "ahora se llamará lago América".

RESPUESTA DE CANADÁ

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, respondió ayer a la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de rebautizar en Estados Unidos el lago Ontario como "lago América" y aseguró que para los canadienses seguirá siendo "ahora y siempre" el lago Ontario.

CON ESTADOUNIDENSES

Catar pide a Irán seguir negociando

TEHERÁN.- El primer ministro y canciller de Catar, Mohamed bin Abdulrahman Al Thani, pidió a Irán que mantenga abierta la vía diplomática para reducir la escalada en Medio Oriente, durante una reunión en Teherán con su homólogo iraní, Abbas Araghchi.

El encuentro terminó con un llamado al diálogo y con la discusión de un esquema provisional para facilitar la navegación por el estrecho de Ormuz, una de las principales vías marítimas para el transporte mundial de hidrocarburos.

Al Thani planteó la necesidad de preservar la soberanía de los países de la región y garantizar la circulación de embarcaciones.

El jefe de Gobierno de Catar también reclamó mantener los canales diplomáticos para contener la tensión.

ASEGURA EL PRESIDENTE DE EEUU, DONALD TRUMP

Rusia no atacará a los países de la OTAN

El mandatario se pronunció tras la visita a Moscú del director de la CIA, cuyo objetivo habría sido advertir al régimen ruso.

WASHINGTON

Donald Trump aseguró que Vladímir Putin no atacará territorio de la OTAN y restó importancia a los informes que señalaban que Washington había enviado una advertencia explícita a Moscú tras la visita del director de la CIA a la capital rusa.

"He tenido buenas conversaciones con él. No va a atacar", respondió el mandatario en el Despacho Oval al ser consultado por los reportes. Horas antes había precisado en una entrevista telefónica que John Ratcliffe, director de la CIA, realizó el viaje a Moscú en el marco de un contacto periódico con su par ruso. "Mantienen una relación muy buena. No hubo nada inusual", expresó Trump.

Sin embargo, medios estadounidenses señalaron que Ratcliffe había intentado disuadir al Kremlin de atacar a algún miembro de la alianza atlántica. Evaluaciones de inteligencia sugerían que Moscú podría intentar poner a prueba a la organización con un "ataque limitado" en los próximos años, en medio del aumento de tensiones por la guerra en Ucrania.

Trump había calificado el miércoles la misión como "semirrutinaria" y la vinculó a los esfuerzos por poner fin al conflicto. Ratcliffe es uno de los funcionarios estadounidenses de mayor jerarquía en reunirse con sus pares del Kremlin desde que Rusia lanzó su ofensiva en 2022.

El portavoz presidencial ruso, Dmitry Peskov, desestimó los señalamientos durante su rueda de prensa diaria. "Se están publicando muchas historias alarmistas en este momento. Por supuesto, no tienen nada que ver con la realidad", dijo. El jefe de la inteligencia exterior, Serguéi Naryshkin, confirmó el encuentro sin dar detalles sobre su contenido, describiéndolo como "un asunto bastante delicado y especial".

Donald Trump está confiado en que rusos no atacarán Europa.

UNIÓN EUROPEA SE PRONUNCIA

- Desde Bruselas, un alto funcionario de la Unión Europea descartó el riesgo de un ataque bajo condición de anonimato. "Los servicios europeos en general no ven ningún riesgo de un ataque de Rusia contra los países europeos, y esta evaluación no ha cambiado", afirmó. Añadió que tampoco existe ningún indicio de que se esté preparando algo contra miembros europeos de la alianza "en este momento".

NOTAS BREVES

FRANCIA EN ETAPA ELECTORAL

PARÍS.- Francia celebró su primer debate presidencial con siete candidatos al Elíseo. El encuentro, organizado por el Medef, la principal patronal del país, giró en torno a propuestas económicas, con Marine Le Pen llamando a frenar "la locura regulatoria" y Jean-Luc Mélenchon amenazando con "desobedecer" las normas de la Unión Europea.

ZUCKERBERG COMPRA CASTILLO

WASHINGTON.- El director ejecutivo de Meta, Mark Zuckerberg, compró el castillo de Strancally, situado en el condado irlandés de Waterford. La fuente confirmó que el multimillonario fundador de Facebook adquirió este castillo de estilo neogótico situado a orillas del río Blackwater en una finca de 178 hectáreas.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 106-2024

En los seguidos por **NANCY PAOLA MONTALVAN AVILES,** contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO GONZALES CASTILLO Y GABRIELA FILADELFIA OLIVOS VITE Y SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTILLO Y SANDRA NOELHIA GONZALES OLIVOS, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Intereses Moratorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 106-2024, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Árbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Huaioa, ha dispuesto convocar a **REMATES PUBLICOS, EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA,** autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO EL CARRIZAL DEL CARMEN JR MONSEFU NUM 1041-1043 UNIDAD INMOBILIARIA A, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Registral N° P02242267 Zona Registral IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 SOLES).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 08 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 22 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00 m.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 130,050.00 (CIENTO TREINTA MIL CINCUENTA CON 00/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 06 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 04:00 pm.

AFECTACIONES: As. 00005.- HIPOTECA: Constituida a favor de NANCY PAOLA MONTALVAN AVILES, hasta por la suma de S/168,000.00 Soles, según la escritura pública del 05/01/2023, otorgada ante Notario de Lima Victor Tinajeros Loza. **As. 00006.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL:** Por Resolución N° 1 del 29/01/2025 expedida por la árbitro de CAFI Fernanda Leonor Suarez Orellana, ante secretaria técnica Bernilda Betty Ynuma Huaioa, se dispone la anotación de Existencia de Proceso Arbitral, sobre el inmueble inscrito en la presente partida, seguidos contra el propietario, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros, Exp. 106-2024.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual; vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica **betty.ynuma@cafiperu.com** Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos 145 - Oficinas 403 y 404 San Isidro Telf. (01) 2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Dr. Arturo Fernando Talledo Coronado, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, convoca a la sesión Extraordinaria N°03 de la Asamblea Universitaria, que se llevará a cabo de modo **presencial** en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario y de manera **virtual** a través de la plataforma Microsoft Teams, el **miércoles 9 de setiembre de 2026 a las 11h00m.**

AGENDA:

1. Verificación de renuncia irrevocable presentada por la Dra. Rocío Margarita Cacho Cruz al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Ingeniería y declaración de vacancia del cargo de Vicerrectora Académica.
2. Renuncia irrevocable presentada por la Dra. Rocío Margarita Cacho Cruz a su condición de miembro de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería.
3. Verificación de renuncia irrevocable presentada por el Dr. Jorge Gustavo Butler Blacker al cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería y declaración de vacancia del cargo de Vicerrector de Investigación.
4. Verificación de renuncia irrevocable presentada por el Dr. Jorge Gustavo Butler Blacker al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería y declaración de vacancia del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
5. Designación del Vicerrector (a) Académico (a) de la Universidad Nacional de Ingeniería.
6. Designación del Vicerrector (a) de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Rímac, 28 de agosto de 2026.

SECRETARÍA GENERAL

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 36 (31-08 AL 06-09-2026)

LUNES 31-08-2026

SAN MARTIN DE PORRES 09:00 – 13:00
URB. PINONATE MZ 30, 43, AV. 10 DE JUNIO CDRAS 4, 5, 6, JR. ALBERTO ABERD CDRAS 3, 4, CALLE EDMUNDO PINNY CDRAS 1, 2, CALLE FEDERICO NOGUERA CDRAS 3, 4, CALLE JOSE SALAS CDRAS 1, 2, 3,

MAGDALENA DEL MAR 13:00 – 17:30
AV. BRASIL CDRA 37, 38, 39, JR. ALFONSO UGARTE CDRA 37, JR. DANIEL ALCIDES CARRION CDRA 2, 7, JR. INCLAN CDRA 2, 6, JR. LARCO HERRERA CDRA 3, 7, JR. LIBERTAD CDRA 5, 6, JR. MIGUEL GRAU CDRA 1, 2, JR. MOORE CDRA 1, JR. RICARDO REY BASADRE CDRA 2.

VENTANILLA 09:00 – 17:00
URB. POPULAR DE INTERES SOCIAL PROYECTO ESPECIAL, CIUDAD PACHACUTEC LT. PARCELA SECCION LA MARINA 1A, CA LOS DELFINES M PARCELA 3A - L 3.

ANCON 09:00 – 17:00
AV. INDUSTRIAS UNIDAS MZ F, K, CALLE LAS VALVULAS MZ J, K, CALLE LOS FILTROS MZ F, J.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 13:00 – 17:00
JR. STA. AMELIZ CDRAS. 6, 7, PSJE. SAN LUIS GONZAGA CDRAS. 8, 9, AV. SAN ANTONIO CDRA. 7.

HUACHO 08:00 – 17:00
Av. Calle Francisco Rosas cuadra 5 y 6; Prolongación Santa Rosa cuadra 2 a 4; Pasaje Ubalde cuadra 1; Pje Victor Raul; Pasaje Los Jardines; Prolong. Manuel Ubalde Mz A; Ubicados en el distrito de Huacho

MARTES 01-09-2026

PUENTE PIEDRA 09:00 – 17:00
ASOCIACION EL DORADO AV. ALBERTO ANAYA MZ C, C2, AV. JUNIN MZ A, C1, AV. PARAISO MZ B, B1, AV. ROSENDO SANDOVAL CDRAS 1, 5, MZ A, B, B1, C, C1, C2, CALLE 2 MZ C, C1, C2, D, E, E1, E2, CALLE ANCASH MZ E, E1, C1, D, CALLE SANTA CATALINA MZ B, PASAJE FERNANDEZ MZ E, E1, PASAJE PRIMAVERA MZ A, PASAJE SAN ALEJANDRO MZ A.

JESUS MARIA 08:00 – 17:00
AV. RICARDO TIZON Y BUENO CDRAS 5, 6, AV. CAYETANO HEREDIA CDRA 5, CALLE HUIRACOCHA CDRAS 16, 17, CALLE HUAMACHUCO CDRAS 16, 17, CALLE HUASCAR CDRA 18.

LIMA CERCADO 09:00 – 17:00
A.H. NUEVA CAJA DE AGUA MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, AV. PANAMERICANA NORTE CDRA. 9, AV. CIRCUNVALACION KM 5.5

VENTANILLA 08:30 – 18:30
A.H. JOSE OLAYA BALANDRA MZS. A1, B1, C1, D1, E1, E2, H, I, I1, J, J1, K, K1, L1, M, M1, N, N1, P, P1, Q, Q1, R, R1, S, S1, U1, V1, W, W1, X, X1, Y, Z A.H. 12 DE DICIEMBRE MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, A.H. LAS BRISAS PARCELA C PACHACUTEC MZS. A, C, D, E, F, A.H. LOS JARDINES DEL MIRADOR MZS. A, B, C, D, E, F, A.H. EL MIRADOR MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, A.H. HÉROES DEL CENEPA MZS. E, G, H, A.H. SANTA ROSA MZS. I, J, K, L, A.H. ECOLÓGICO PILOTO STA. ROSA DE PACHACUTEC MZS. I, J, K, L, U.P. DE INTERÉS SOC. PROY. ESP. CIUDAD DE PACHACUTEC MZ. C.

ANDAHUASI 08:30 – 13:30
Fundo Corral de Piedra, Carretera Huaura-Sayan km 45 ubicados en el distrito de Sayan.

RAVIRA 09:00 – 18:00
Comunidad Campesina de Ravira, Pacaraos, Viscas del dististrito de Pacaraos; Chauca y Santa Cruz del distrito de Santa Cruz de Andamarca; Pasac y Chisque del distrito de Atavillos Altos.

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 36 (31-08 AL 06-09-2026)

MIERCOLES 02-09-2026

SAN JUAN DE LURIGANCHO 09:30 – 16:30
URB. CANTO REY MZ A, B, I, J, K, JR. RIO HUALLAGA CDRA 5, MZ O, JR. RIO HUAURA CDRAS 4, 5, JR. RIO SANTA FE CDRA 4, MZ TI, ASOC. PRO VIV GARAGAY MZ B, J, G1.

CALLAO 10:00 – 18:00
AV. A CDRA 4 EDF 2 CEREZOS, AV. FEDERICO FERNANDINI CDRA 4, BLOC 7Z, 8Z, 9Z, SANTA MARINA NORTE, CALLE LAMBAYEQUE CDRA 3, CALLE PACASMAYO CDRA 2, CALLE SUPE CDRAS 3, 4, CALLE CHACHAPOYAS CDRAS 1, 3, 5, JR. CHICLAYO CDRA 2, JR. SUPE CDRAS 3, 4, 5, 6, JR. PACASMAYO CDRA 2.

LIMA CERCADO 08:00 – 18:00
URB. CONDE DE LA VEGA AV. OSCAR R. BENAVIDES CDRAS 18, 19, 20, AV. LUIS CARRANZA CDRAS 18, 19, AV. NICOLAS DUEÑAS CDRAS 8, 9.

CALLAO 09:00 – 18:00
URB. INDUSTRIAL BOCANEGRA AV. ELMER FAUCETT MZ F, CALLE 1 CDRA 1 MZ F, E.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 08:00 – 19:00
URB. CANTO REY AV. LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA CDRAS 32, 33, JR. AMAZONAS CDRA 32, MZ G, N1, Q.

CARABAYLLO 09:00 – 17:00
PRO. VIV. HISTÓRICO PUNCHAUCA MZS. A, E, F, ASOC. RESD. DE VIV. EL PALMAR DE CARABAYLLO MZS. A, B, C, PRO. VIV. LAS FLORES MZ. B

CARABAYLLO 09:30 – 18:30
A.H. SU MAJESTAD HIROHITO MZS. A, B, C, D, E, E1, F, G, H, I, COMITÉ 38 AMPL. SEÑOR DE LUREN MZS. 10Q, 11R, 12Ñ, AGRUP. FAM. EL RESPLANDOR V SCT. EL PROG. DE CARABAYLLO MZS. A, B.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 10:00 – 15:30
URB. JARDINES DE SAN JUAN AV. LOS TUSILAGOS CDRA 1, MZ P, U, AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA CDRAS 11, 12, 13, MZ L, CALLE CEDROS CDRA 12, MZ W, CALLE LAS CIDRAS MZ P, CALLE LAS LAUSONIAS CDRA 1, MZ V, Z, CALLE LOS HINOJOS CDRAS 1, 13, MZ P, JR. LOS ALOES CDRA 12, MZ W, Y, JR. LOS ARANDANOS CDRAS 1, 2, MZ L, P, JR. LOS MIRABALES CDRAS 1, 10, 12, 13, MZ L, P, U, Z, JR. LOS PALMITOS CDRAS 1, 12, MZ Y, JR. LOS RUIBARBOS CDRA 1, MZ U, V, JR. LOS TOMILLOS CDRA 1, MZ V, Y, JR. LOS TORNILLOS CDRA 1 PASAJE 1 MZ Z, PASAJE PRIVADO CDRAS 1, 4.

JUEVES 03-09-2026

SAN MARTÍN DE PORRES 08:00 – 18:00
ASOC. VIV. RES. VIRGEN DEL CARMEN MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, PRO. VIV. RES. CALIFORNIA MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q, R, S, ASOC. VIV. BRISAS DE STA. ROSA MZS. A, B, C, D, E, F, H, I, J, ASOC. VIV. LOS PORTALES DE STA. RITA MZS. A, B, C, D, ASOC. PRO. VIV. LAS CASUARINAS DE STA. ROSA MZS. C, G, H, J, ASOC. VIV. LOS ROBLES DE STA. ROSA MZS. D, F, G, ASOC. VIV. RES. VENECIA MZ. A.

SAN MIGUEL 08:00 – 16:00
JR. ALFONSO UGARTE CDRA. 1, AV. MALECÓN BERTOLOTTO CDRA. 7.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 08:00 – 19:00
A.H. NUEVA VIDA ZONA "A" MZS. A, B, C, AGRUP. FAM. CAMPAMENTO DE DIOS MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, S, AGRUP. FAM. SAN ANTONIO DE PADUA JUAN PABLO II MZS. A, A1, B, B1, B2, C, C1, C2, D, D1, D2, E, E1, E2, F, F, F1, F2, G, G1, G2, G3, G4, H, H1, H2, I, J, J1, K, K1, L, L1, M, M1, N, N2, N, O, O1, O2, P, P1, P2, Q, R, S, S1, S3, S4, S5, T, T1, U, V, W, X, Y, Y1, Z, Z1, PROY. INT.LOS ÁNGELES SCT. NUESTRA SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN MZS. A, B, C, D, H, I, J, L, M, Ñ, O, P, Q, R, S, T, AGRUP. FAM. HIJOS DE JUAN PABLO II MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, M, N, Ñ, O, P, Q, PROY. INT. LOS ÁNGELES SCT. CERRITO LA LIBERTAD MZS. A, B, C, D, E, F, G, I, J, J PRIMA, L, M1, M2, M3, M4, M5, AGRUP. FAM. LAS COLINAS DE JUAN PABLO II MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, A.H. JUAN PABLO II ET. 1 ARENAL MZS. A1, B1, D1, E1, F1, G1, Q, S, S2, T, U, V, W, X, Y, Z, A.H. JUAN PABLO II ET. 3 ARENAL MZS. S2, T.

SAN ANTONIO DE CHACLLA / SAN JUAN DE LURIGANCHO 10:00 – 15:00
ASOC. DE POB. POSES. DEL SCT. EL PEDREGAL BAJO ANX. 22 MZS. M, V.

LIMA CERCADO 09:00 – 15:00
AV. 28 DE JULIO CDRAS. 25, 26, 27, JR. ANTONIO BAZO CDRAS. 2, 3, JR. ANTONIO RAIMONDI CDRA. 14, JR. GARCÍA NARANJO CDRAS. 14, 15, 16, PROLONGACIÓN GARCÍA NARANJO CDRAS. 15, 16, JR. HUÁNUCO CDRAS. 11, 12, 13, PROLONGACIÓN HUÁNUCO CDRAS. 11, 12, 13, PROLONGACIÓN RAIMONDI CDRA. 14, JR. MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA CDRAS. 2, 3, JR. FELICIANO DE LA VEGA CDRA. 27.

ACOS 08:30 – 18:00
Centro Poblado de San Miguel de Acos, Comunidad de Canchapilca, Lampian, Carac, Coto; ubicados en el distrito de San Miguel de Acos.

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

ADEMÁS HAY 1,400 DESAPARECIDOS

Cerca de 400 muertos en Nepal por inundaciones

Los equipos de rescate continúan con sus tareas, mientras crece el temor de que el río Bhote Koshi vuelva a crecer.

SINDHULI/PEKÍN

Los equipos de rescate continuaron con grandes dificultades las tareas de rescate tras la gran inundación entre Nepal y la región autónoma del Tíbet (China), que deja un balance provisional conjunto de 392 muertos y unos 1,400 desaparecidos a ambos lados de la frontera, y ante el miedo a que el río Bhote Koshi vuelva a crecer.

En los alrededores de la zona cero, entre las ambulancias, los vehículos militares y los helicópteros de rescate, centenares de familiares esperan noticias de sus seres queridos desaparecidos en esta zona montañosa, punto de salida y peregrinación para el Himalaya.

BALANCE DE VÍCTIMAS

En Nepal los equipos han recuperado 389 cadáveres –según la Policía–, muchos de ellos arrastrados decenas de kilómetros río abajo, mientras que en la vertiente tibetana se han contabilizado tres fallecidos y 558 personas que no han podido ser contactadas.

Según la última actualización de la Autoridad Nacional de Desastres de Nepal (NDRRMA), al menos 910 personas están "sin contacto" o desaparecidas, entre las que se contabilizan 517 ciudadanos extranjeros, 127 nepalíes residentes en el exterior de visita en el país, 85 miembros de los cuerpos de seguridad y aduanas y decenas de

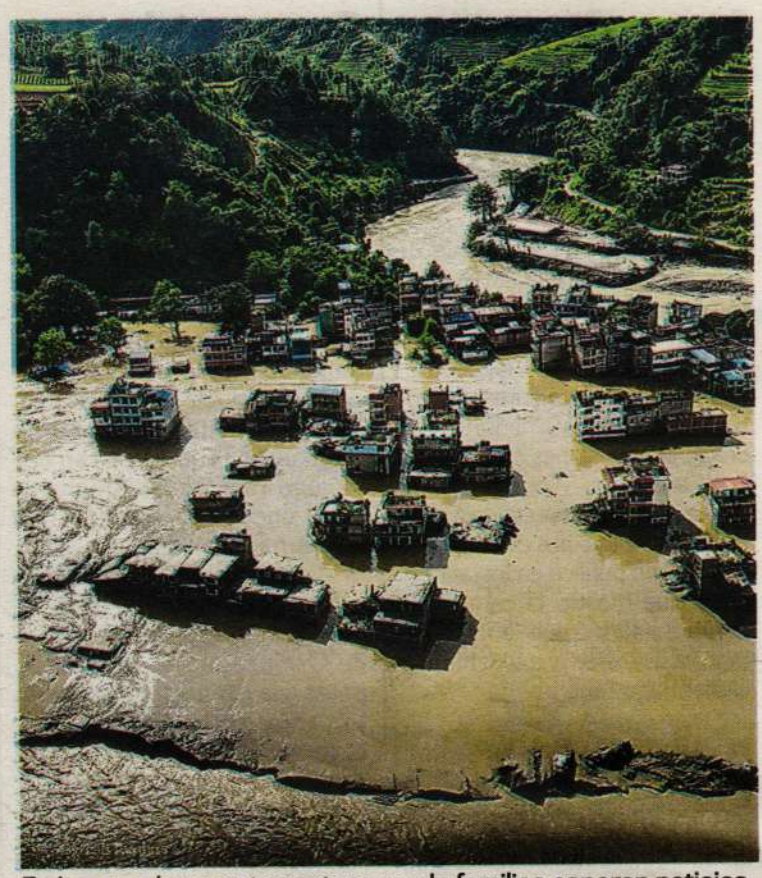

En la zona de rescate centenares de familias esperan noticias.

PELIGRO DE UNA NUEVA RIADA

- **Las labores de rescate continúan en Nepal ante el temor de una nueva crecida del río Bhote Koshi. China y la NDRRMA alertaron sobre un lago formado por la obstrucción del río Lhende, con unos dos millones de m3 agua retenida. Autoridades chinas evacuaron localidades tibetanas por riesgo de ruptura.**

TRAS LOS DESBORDES, ALERTA LA OMS

Unas 10,000 familias necesitan ayuda urgente

KATMANDÚ- La Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó ayer, citando datos de autoridades de Nepal, que unas 10,000 familias del país necesitan ayuda urgente tras la inmensa inundación que golpeó una zona fronteriza con el Tíbet, dejando un saldo preliminar de 289 muertos.

En una declaración a EFE, la oficina nepalí de la OMS explicó que trabajan conjuntamente con el Gobierno para atender el desastre –ocurrido en el distrito de Rasuwa, en la provincia nepalí de Bagmati–, con unos 1,400 desaparecidos reportados entre Nepal y China, centenares de ellos turistas extranjeros.

Citando a la Autoridad Nacional de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres (Ndrrma), la OMS dijo que unos "10,000 hogares necesitan ayuda inmediata", especialmente en zonas cercanas a Rasuwa, colindante con el condado de Gyirong, en la región autónoma del Tíbet.

"Se han reportado daños en un total de cuatro centros de salud, tres de ellos completamente destruidos. Dos hospitales adicionales presentan interrupciones en sus servicios", prosiguió la agencia humanitaria.

EN LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNMSM

HOMENAJE PÓSTUMO AL RECONOCIDO DOCENTE Y FOTÓGRAFO ÓSCAR PACHECO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos rendirá homenaje al reconocido fotógrafo y docente Óscar Pacheco Romero, fallecido recientemente, por su destacada trayectoria en la fotografía documental, la investigación de la imagen y la formación de varias generaciones de comunicadores. La ceremonia, organizada por sus exalumnos, se realizará este martes 1 de septiembre, a las 5:30 p.m., en el auditorio de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Participarán familiares, colegas, amigos y exalumnos, además de su hija, Andrea Pacheco Derpich. Pacheco estudió cine y fotografía en el Perú, Inglaterra y España. Durante años enseñó Fotografía y Taller de Iluminación en San Marcos, además de ejercer la docencia en otras instituciones. Sus alumnos destacan su capacidad para transmitir que la fotografía es una herramienta para comprender la realidad y preservar su memoria.

EVIDENCIAS DE CÓMO POBLACIÓN AFRONTÓ CAMBIO CLIMÁTICO

SERPIENTES tuvieron presencia en Vichama

Hallazgo de esculturas de hueso y arcilla nos permite conocer parte de la cosmovisión de sus habitantes.

Nuevas evidencias arqueológicas descubiertas en Vichama, ciudad de la tradición Caral que se desarrolló entre los años 1800 y 1500 a.C., permiten aproximarse a la manera en que sus habitantes interpretaron y afrontaron importantes cambios ambientales ocurridos hace unos 3,800 años.

Los hallazgos fueron presentados por la Zona Arqueológica Caral (ZAC), Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, durante las actividades por el 19.º aniversario del inicio de las investigaciones, conservación y puesta en valor de este asentamiento, ubicado en Végueta, provincia de Huaura.

Entre las piezas recuperadas destacan dos esculturas encontradas en el Sector D. Una de ellas, de aproximadamente 30 centímetros, fue tallada en el asta de un cérvido joven y representa a un personaje antropomorfo aparentemente muerto, con la boca y los ojos cerrados, asociado a una figura serpentiforme.

La segunda pieza, de apenas 6.9 centímetros, fue elaborada en arcilla no cocida y conserva pigmentos rojos y negros. En su cuerpo aparece el relieve de una serpiente de cabeza triangular y el personaje sostiene un objeto que podría haber cumplido una función ritual.

Según las investigaciones, ambas representaciones refuerzan la presencia de la serpiente dentro del universo simbólico de Vichama. Este animal habría estado asociado a conceptos como transformación, renovación y continuidad de la vida, además de su vínculo con el agua y la fertilidad.

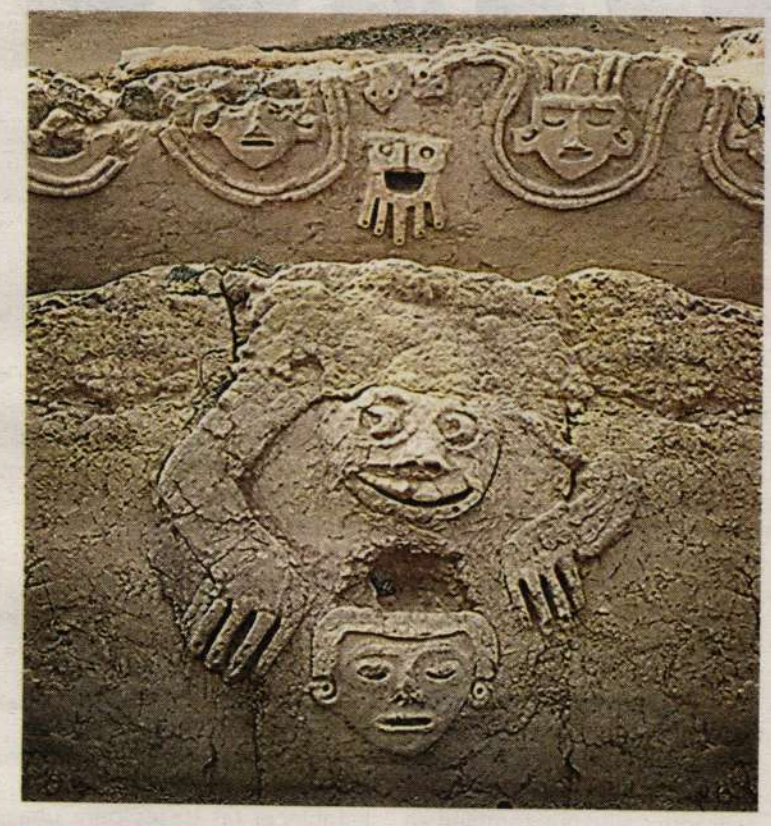

La arqueóloga Ruth Shady, jefa de la Zona Arqueológica Caral, sostuvo que estos testimonios permiten comprender cómo la sociedad de Vichama enfrentó los cambios climáticos y transmitió esas experiencias a las siguientes generaciones.

"Debemos reflexionar conociendo la historia y, a partir de ella, reflexionar sobre qué cambios debemos promover", señaló Shady, al destacar el valor de estos testimonios para comprender los desafíos ambientales actuales.

Las investigaciones realizadas durante 19 años también identificaron 34 relieves antropomorfos e ictiomorfos en el Edificio Público Principal, conocidos como el Mural de la Danza de la Vida y la Muerte. A ello se suma el Mural de la Fertilidad, donde dos serpientes convergen sobre una figura central interpretada como una semilla antropomorfizada.

VICHAMA RAYMI

• **El Vichama Raymi 2026 se celebrará el 4 y 5 de septiembre en Végueta por el 19.º aniversario de Vichama. La jornada incluirá el tradicional pago a la Pachamama y Cochamama, además de la presentación de investigaciones arqueológicas, de historia social, expresiones artísticas, artesanía y gastronomía para la ciudadanía.**

ORDEN

IVÁN ADRIANZÉN SANDOVAL

La serie: Esencia mágica, de Anubis

Anubis salió de Venezuela un día lluvioso, cruzó Colombia, Ecuador y la frontera norte de Perú, llegando una mañana a Lima, viajó visitando a sus hijos radicados en Bogotá y Quito, aquí la esperaba el menor de ellos. Decidió quedarse entre nosotros, dice, por la comida, por el trato de las personas y las oportunidades que fue encontrando. Un buen día alquiló un auto y se puso a trabajar como taxista, desde ese día han pasado siete años y algo más,

Un día regresando de un evento poético en el Cercado de Lima, solicité un taxi por aplicativo y ella me recogió. Fue la primera vez que vi a una mujer haciendo taxi en nuestra ciudad, se lo dije y la felicité por ello, iniciamos una amena conversación y sin saber cómo, llegamos al tema de los libros, de las lecturas y lo que ellas hacen en las personas. Me contó que deseaba escribir unos libros sobre la aventura de vivir en conciencia, sobre la comprensión humana de la realidad, la conexión con el universo y la búsqueda del equilibrio desde su experiencia personal. Temas que algunos consideran atemporales, poco serios y desfazados de la realidad. Le di mi opinión al respecto comentándole también algunos de mis sueños y retos que quería emprender.

Después de ese día, me envió sus manuscritos, los revisé y envié mis sugerencias, nos reunimos algunas veces para trabajar las ideas alrededor de ellas, notaba que a pesar de que mis apreciaciones podían no ser de su agrado (¿A qué escritor le gusta que le critiquen su trabajo?) Anubis las recibía con humildad y anotaba cuanto podía - Cuando publique todo esto servirá - decía.

Pasaron los meses, nuestras actividades pusieron espacio entre nosotros, viajé a España, regresé, publiqué mis historias de perros, terminé mi siguiente libro de cuentos sobre gatos, que pronto se publicará, hasta que una mañana de junio recibí un mensaje de mi amiga, escritora y taxista en Lima, con una noticia - Publiqué amigo – decía.

Anubis Isturdes, es autora de la Serie: Esencia Mágica, una colección de tres libros que no son una trilogía narrativa, son un viaje a través de la conciencia, la sombra (heridas) y la integración de la persona. Los tres tomos se resumen en una pregunta ¿Quiénes somos cuando dejamos de interpretar el personaje con el que actuamos frente a quienes nos rodean?

Cada libro es una etapa y cada etapa es un espejo del ser que somos y que podemos descubrir.

Estos libros no dan respuestas, pero si te acercan a reconocer algo más valioso, la conciencia.

Esa conciencia que está adormecida con la bulla de lo que nos rodea y escondida detrás de las heridas de la infancia que repercuten en el presente, la misma que callamos o ignoramos para no enfrentar una realidad que esquivamos porque es más conveniente creer: "si no me entero, no soy responsable" y seguimos detenidos en nuestro cómodo espacio de confort.

Anubis no dejó que sus sueños durmieran en el olvido, estos se hicieron más intensos y empujaron hasta concretarse. Ella dice muchas veces – solo abrí la puerta que me conducía al lugar preciso, hacia uno mismo – y fue escribiendo hasta cumplir con un anhelo.

La Serie: Esencia Mágica, escrita a manera de versos libres, es una aventura que bien vale la pena leer y explorar.

AYUDARÁN EN LA DEFENSA NACIONAL

Los primeros operadores ESPACIALES DE LA FAP

El Comando Espacial y Ciberespacial consolida la soberanía del Perú en la órbita terrestre con una fuerza de élite altamente especializada.

ANGIE RAJCOVIK

El Perú da un nuevo paso hacia el espacio como escenario estratégico de la defensa nacional. El Comando Espacial y Ciberespacial de la Fuerza Aérea del Perú reconoció oficialmente como operadores espaciales a un grupo de oficiales que culminaron el Programa de Calificación en Operaciones Espaciales, convirtiéndose en los primeros profesionales de la institución en alcanzar esta especialización.

Este hito representa un importante avance en la preparación de personal altamente especializado para afrontar los nuevos desafíos y exigencias del dominio espacial, un ámbito que adquiere creciente relevancia para la seguridad, la defensa y los intereses estratégicos del país.

La formación de estos primeros operadores permitirá fortalecer las capacidades de la Fuerza Aérea del Perú en materia de vigilancia, conocimiento del entorno espacial, protección de activos estratégicos y conducción de operaciones vinculadas con este nuevo escenario de la defensa. Con ello, la institución avanza en la consolidación de capacidades propias para desenvolverse en el denominado quinto dominio de las operaciones militares.

INTERESES ESTRATÉGICOS

- La formación de esta primera generación de operadores espaciales constituye un punto de partida para el desarrollo de una capacidad de creciente relevancia para la protección de los intereses estratégicos del Perú, la seguridad de sus activos espaciales y la defensa nacional. El espacio deja así de ser únicamente un ámbito de interés tecnológico para convertirse, cada vez con mayor claridad, en un escenario estratégico en el que el Perú empieza a construir capacidades propias.

ENTREGA DE DISTINTIVOS

La ceremonia oficial estuvo presidida por el mayor general FAP Mariano Rodríguez Llerena, comandante espacial y ciberespacial, quien realizó la entrega de los distintivos a los primeros efectivos reconocidos oficialmente como operadores espaciales en la historia de la Fuerza Aérea del Perú.

El reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y profesionalismo marca un nuevo paso en su trayectoria y en la preparación de la Fuerza Aérea del Perú para responder a los retos que plantea el dominio espacial.

Con este hito, la Fuerza Aérea del Perú no solo reconoce la preparación, disciplina y excelencia profesional de sus integrantes, sino que también da un paso concreto en la construcción de las capacidades humanas, técnicas y doctrinales necesarias para afrontar los desafíos de un entorno estratégico cada vez más dependiente de las capacidades espaciales.

Más allá del valor simbólico de esta primera promoción, el verdadero alcance de este proceso estará determinado por la capacidad institucional de transformar esta especialización en una competencia permanente, integrada a la planificación, la doctrina, la formación y los sistemas de mando y control de la Fuerza Aérea del Perú. La consolidación progresiva de una comunidad profesional especializada permitirá generar conocimiento, desarrollar doctrina propia y establecer las bases para una evolución sostenida de las capacidades espaciales nacionales, articulando el factor humano con los futuros requerimientos tecnológicos y operacionales de la defensa.

SUMA 12 NUEVOS JUEGOS A SU CATÁLOGO

GeForce NOW llega a Firefox para más diversión

GeForce NOW amplió su compatibilidad con Firefox, permitiendo a los usuarios disfrutar de videojuegos de PC de alto rendimiento directamente desde el navegador, sin necesidad de instalar aplicaciones ni realizar pesadas descargas.

El servicio de NVIDIA ofrece a los miembros Ultimate una experiencia con tecnología GeForce RTX de hasta 1440p y 120 fotogramas por segundo. Firefox se suma así a Chrome, Edge y Opera entre los navegadores compatibles con la plataforma en Windows.

La actualización llega acompañada de 12 nuevos títulos disponibles durante la semana. Entre ellos destaca Gallipoli, juego ambientado en la Primera Guerra Mundial que recrea enfrentamientos entre los imperios británico y otomano.

También se incorporan The Sinking City 2, High on Life 2, The Thaumaturge y Tomb Raider IV-VI Remastered, entre otros títulos.

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Una señal inesperada te hará cambiar de perspectiva. No corras detrás de respuestas hoy; la intuición sabe más que la lógica. Algo que parecía detenido empieza a moverse.

TAURO (21 abr-20 may)
El universo te invita a soltar una preocupación que ya cumplió su ciclo. Una conversación traerá claridad y posiblemente una pequeña sorpresa material.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu palabra tendrá un poder especial hoy. Alguien puede revelarte algo que no esperabas escuchar. Escucha entre líneas: allí estará el verdadero mensaje.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Una energía del pasado vuelve a tocar tu puerta, pero esta vez tú tienes el control. No confundas nostalgia con destino. Tu corazón está aprendiendo a elegir distinto.

LEO (23 jul-20 ago)
Hay una puerta que se abre cuando dejas de insistir en otra. Tu magnetismo estará especialmente fuerte. Una persona podría observarte más de lo que imaginas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Una preocupación comenzará a perder fuerza. El universo te mostrará que no todo necesita ser calculado para salir bien. Hoy una coincidencia puede darte una pista importante.

LIBRA (22 set-22 oct)
Se acomoda una situación que venía desequilibrándote. Alguien podría acercarse con una actitud diferente. No necesitas convencer a nadie: deja que los hechos hablen.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intuición detectará una verdad antes de que sea pronunciada. Guarda silencio y observa. Una revelación llegará cuando menos la estés buscando.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Algo que parecía lejano comienza a tomar forma. Hay movimiento, noticias y una posibilidad que merece ser explorada. No descartes una propuesta.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
El esfuerzo silencioso empieza a tener recompensa. Una persona reconocerá algo que hiciste sin buscar aplausos. Tu paciencia está a punto de demostrar su valor.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy una coincidencia tendrá apariencia de casualidad, pero traerá un mensaje. Puede aparecer una idea que cambie un plan. Anótala: podría crecer más de lo que imaginas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad estará especialmente despierta. Un sueño, una frase o una sensación podría dejarte pensando. No ignores esa pequeña corazonada; viene a mostrarte un camino nuevo.

CITAS AL:
961993300

Escenarios

RUPERT GRINT

VOLVERÁ A SER 'RON'

Rupert Grint encarnará de nuevo a Ron Weasley en la obra Harry Potter and the Cursed Child en Broadway. Será a partir de febrero de 2027. El actor no compartirá el escenario con otra estrella de la saga, Tom Felton, quien interpretará el papel de Draco Malfoy hasta principios de enero.

PETER CULLEN

MUERE LA VOZ DE OPTIMUS PRIME

Peter Cullen, el legendario actor de doblaje que dio voz a Optimus Prime en la franquicia Transformers, murió el miércoles 26 de agosto, a los 85 años. En la década de 1980, Cullen dio su voz al personaje en la serie animada original de Transformers. Años después, volvió a interpretarla en la saga cinematográfica que dirigió Michael Bay.

#Farafacebook

Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Cuál ha sido el objeto o@ prenda de vestir que más te costó soltar regalar porque te daba pena desprenderte de él? Eres lo que repites, somos lo que repetimos.

Connie Chaparro
Connie Chaparro
Actriz

Día Internacional del Actor amo ser actriz y es algo que siempre llevaré conmigo, nunca dejaré de soñar con más personajes y proyectos Un abrazo grande a todos.

Maju Mantilla
Maju Mantilla
Conductora

Entre el tráfico y los mil pendientes... siempre hay tiempo para una pausa. Y si es con SanLuisPe mejor. #SedDeVivirSedDeSanLuis. Regálate un momento para ti.

Rebeca Escribens
Rebeca Escribens
Conductora

Hay personas que nunca se van del todo. A veces basta una canción, una fotografía o un recuerdo para volver a encontrarlas. No Soy Una Señora es un show lleno de emociones.

Don Omar
Don Omar
Cantante

25 años de Fast & Furious y qué privilegio saber que una parte de mi quedó para siempre inmortalizada dentro de estas películas. Agradecido de poder aportar mi música.

Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Solo espera el cambio. #TheICONSupreme #BANDERASperfumes Antonio Banderas Perfume. Un clásico siempre encuentra su momento.

YAHAIRA PLASENCIA

"Ahora a tratarnos con RESPETO"

Yahaira Plasencia confirmó que desistió de la demanda contra Magaly Medina, tras haber conciliado ambas de manera reservada. La salsera dijo que luego de una serie de encuentros con Medina, determinó no continuar con el proceso judicial.

"Efectivamente, la señora Magaly Medina y yo hemos llegado a una conciliación donde ambas hemos dialogado todo este tiempo con mucho respeto. Yo he desistido tajantemente del tema económico y de la demanda. Hemos llegado a un buen acuerdo. Creo que somos mujeres bastante inteligentes que podemos hablar con un buen diálogo y con mucho respeto", dijo la salsera.

"Creo que la paz no tiene precio y como lo dije el día que me reuní con la señora Magaly, le pido las disculpas del caso si en algún momento también dije algo que la ofendió.

CON MAGALY MEDINA

Confirmó que tras reuniones con Magaly desistió en la demanda en su contra y ayer firmaron una conciliación. "La paz no tiene precio", dijo.

La paz no tiene precio. Mañana (27 de agosto) firmamos y eso es lo importante. A partir de ahora, a tratarnos con respeto", añadió.

La cantante también expresó su agradecimiento por el gesto de solidaridad que tuvo Medina frente a la situación de salud que atraviesa su madre. "También quiero agradecer la solidaridad con mi familia, conmigo, por el tema que hemos estado pasando, un tema fuerte de salud con mi mamá".

JULIANA LANZÓ FUERTES MENSAJES TRAS ROMANCE DE SU EXESPOSO CON LA TERKES

"Rehace su vida con alguien de su mismo coeficiente"

En medio del romance de su exesposo, el productor Milovan Radovic, con Vanessa Terkes, la periodista Juliana Oxenford utilizó su cuenta de Instagram para hacer catarsis y lanzar fuertes comentarios contra el padre de sus hijos.

"Si tu logro como padre es desestabilizar a la persona que cuida a tus hijos, no solo eres un mal padre, sos una pésima persona. Un horrible ser humano", dijo en un primer momento.

"Un narcisista no quiere una familia, solo quiere verse como padre. Lo que sí quiere es el aplauso, la foto perfecta, el reconocimiento social de buen padre...", señaló.

"Y como último acto de amor lo dejo rehacer su vida con alguien de su coeficiente intelectual similar al suyo para que nunca pueda sentirse inferior", finalizó.

PAMELA: "HAY CERCANÍA POR MIS HIJOS"

Pamela López comentó que su relación como padres con Christian Cueva ha mejorado y que ambos han retomado la comunicación. "El ha tenido un poco más de cercanía con sus hijos, lo cual, obviamente, como mamá, me siento muy feliz, muy contenta, porque eso era lo que yo quería. Le pedí que afianzara ese vínculo", precisó.

ROSÁNGELA: "ME BLOQUEÓ DE LAS REDES"

Rosángela Espinoza lamentó que Karen Dejo la haya bloqueado de sus redes sociales y expresó su deseo de que, en algún momento, ambas puedan mantener un trato cordial. "Yo no tengo problemas con Karen. Lo que pasa es que no entienden al personaje de televisión ni mi personalidad. Me tiene bloqueada desde hace años", afirmó Rosángela.

ANA PAULA CONSORTE

"Mi novio no se quiere casar"

La relación sentimental de Ana Paula Consorte con Paolo Guerrero estaría atravesando una pequeña crisis. Esta vez, no por celos, sino por el deseo de la brasileña de llegar al altar.

A través de sus redes sociales, la garota compartió un video acompañado de una frase que llamó la atención: "Mi novio no quiere casarse, yo sí", señaló Ana Paula. El mensaje estuvo acompañado de una canción en la que una mujer expresa su pesar por el rechazo de su pareja.

Como es de conocimiento público, la brasileña ya ha expresado en anteriores ocasiones su deseo de contraer matrimonio con Paolo Guerrero. Sin embargo, el futbolista habría preferido tomar las cosas con calma y dejar que sea el tiempo el que determine si finalmente llegarán al altar.

SILVIA CORNEJO

Se refugia en sus amigas

Tras anunciar su separación definitiva de su esposo, Jean Paul Gabuteau, por una presunta infidelidad, Silvia Cornejo encuentra consuelo y fortaleza en sus amigas. "Gracias a mi familia y amigos por acompañarme, por el cariño, los abrazos, los buenos deseos y por celebrar juntos la próxima llegada de mi hijo", afirmó la modelo.

GISELA VALCÁRCEL
Todos a la pista DE BAILE

PURO SHOW
Ante visita de la 'Señito' a programa de streming, María Pía Copello revive El gran show y pone a bailar a todos sus panelistas.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Listos para el show. El podcast de María Pía Copello, Sin+ qué decir, se convertirá hoy en una pista de baile. Sus panelistas, entre ellos la propia María Pía, Mario Hart, Israel Dreyfus y Ethel Pozo, mostrarán sus mejores pasos ante la visita especial de Gisela Valcárcel.

María Pía decidió cambiar por completo el formato habitual de su programa, basado en panelistas, y se arriesgó a revivir El gran show en una edición especial. A través de sus redes sociales, la recordada animadora infantil compartió imágenes de los ensayos y parte de su coreografía.

Lo mismo hicieron los demás panelistas, entre ellos Israel Dreyfus y Ethel Pozo, hija de Gisela Valcárcel, quien por primera vez saltará a una pista de baile inspirada en el recordado programa El gran show. "No están listos para ver todo lo que pasará", señaló María Pía.

CALIENTA MOTORES

Como parte de la intriga, Gisela Valcárcel mostró el vestido que lucirá hoy en el programa especial de Sin+ qué decir. La conductora optó por un elegante vestido dorado con pedrería. "Por favor, díganme, ¿cómo voy al programa?", señaló Gisela Valcárcel al mostrar su look en redes sociales.

AFIRMÓ QUE CONOCIDO CHICO REALITY TIENE DEBILIDAD POR HOMBRES Y MUJERES

Yaco Eskenazi: "A él le gusta esa 'vaina'"

El secreto de un popular chico reality fue revelado durante el unipersonal Yaco y el Loco, protagonizado por Yaco Eskenazi y Christian, el 'Loco' Wagner.

Todo comenzó cuando el 'Loco' Wagner leyó el testimonio de uno de los seguidores del espacio. "En la aplicación de citas Bumble había un famosillo, ampliamente conocido por ser guerrerito y con quien hice 'match'. Fue muy cortés y muy directo. Me dijo si quería vernos y yo le dije 'okey'. Me pidió un taxi, que me llevó hasta su departamento. Toqué el timbre, abrió y había una tabla de quesos y vinos. Tomamos unas copas y nuevamente fue súper directo. Me dijo: 'Ya, empezamos'", narró el 'Loco' Wagner.

El relato continuó de manera inesperada, pues, luego del fugaz encuentro íntimo, un hombre ingresó al departamento del chico reality. "Estaba esperando mi taxi y tocaron el timbre. Era un chico y lo invitó a tomar asiento a mi lado. Sacó otra botella de vino y dejó una nueva tabla de quesos", contó el 'Loco' Wagner.

Intrigado por la identidad del personaje, Yaco Eskenazi le pidió al 'Loco' Wagner algunas pistas. "Tengo el nombre, pero no lo puedo decir. No es peruano, es extranjero", afirmó el conductor.

La pista fue suficiente para que Yaco Eskenazi identificara al chico reality y diera por válido el testimonio. "Sí, ya sé quién es. Sí, a él le gusta esa vaina", afirmó entre risas.

TOPO GIGIO

Llega a Perú

Manya Coleccionables recibirá al actor, músico, payaso y cantante argentino Ernesto 'Corcho' Segall, conocido por ser una de las voces en español más importantes de Topo Gigio. El encuentro se realizará los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2026 en el jirón Washington 1321, Cercado de Lima, con ingreso libre.

Segall interpretó la voz de Topo Gigio desde finales de los años 80.

NATALIE PORTMAN

Nació su tercer hijo

Natalie Portman estaría atravesando uno de los momentos más importantes de su vida personal: la llegada de su tercer hijo.

De acuerdo con la revista francesa 'Voici', el pasado 25 de agosto, Portman, de 45 años, y su pareja, Tanguy Destable, dieron la bienvenida a un niño, el primero de esta relación. De confirmarse la noticia, el pequeño se convertiría en el tercer hijo de la ganadora del Oscar, quien ya es madre de Aleph, de 15 años, y Amalia, de nueve, fruto de su matrimonio con el coreógrafo Benjamin Millepied.

ALFOMBRA ROJA

Tarapoto vivió una noche de cine, música y celebración con el avant première de la comedia nacional 'Separada, pero nunca sola'.

EMILIA DRAGO

Conquistó TARAPOTO

Tarapoto vivió una noche de cine, música y celebración con el avant première de la cinta 'Separada, pero nunca sola', la comedia peruana que regresa a la ciudad donde se rodó parte de sus escenas y que llegará a todos los cines del país este 3 de septiembre.

La alfombra roja se realizó en Cinerama Tarapoto, hasta donde llegaron los protagonistas: Emilia Drago, Joaquín de Orbegoso, Armando Machuca, Nicolás Galindo y Ximena Palomino, quienes sorprendieron al público al arribar en mototaxi, uno de los vehículos más representativos de la ciudad.

Emilia Drago, protagonista y productora de la película, se mostró emocionada por volver a la ciudad donde se desarrolló parte del rodaje.

"Estoy fascinada de regresar a Tarapoto. Esta película la hicimos con mucho amor, el mismo que recibimos desde el primer día de rodaje. Queremos que vean esta hermosa historia, una comedia que, además, muestra esta bella parte de la región San Martín", señaló.

Mientras que Joaquín de Orbegoso no ocultó su entusiasmo por regresar a la ciudad.

"¡Yo estoy feliz! ¡Amo Tarapoto!", dijo el actor durante la alfombra roja.

También destacó los paisajes que aparecen en la película, entre ellos la catarata de Ahuashiyacu y la Laguna Azul.

MAGDYEL UGAZ SIGUE DESPERTANDO RUMORES DE ROMANCE

En nueva salida con Sergio George

Sergio George y Magdyel Ugaz fueron captados nuevamente compartiendo una salida en Miraflores y luego llegaron juntos hasta la vivienda del productor musical en San Isidro. Las imágenes muestran a la actriz conduciendo su automóvil mientras acompañaba a George hasta su domicilio.

Ambos permanecieron dentro del vehículo durante algunos minutos y, cerca de la medianoche, finalmente se despidieron.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,794

Desafío numérico

COMPLETE ESTOS RELOJES MÁGICOS (II)

Coloque los números requeridos del 1 al 12 en los espacios blancos para hacer las ecuaciones verdaderas. Para obtener una respuesta en el círculo ( ) exterior ( ) se deben realizar operaciones de sustracciones.
Para la sustracción se utiliza primero el número mayor.

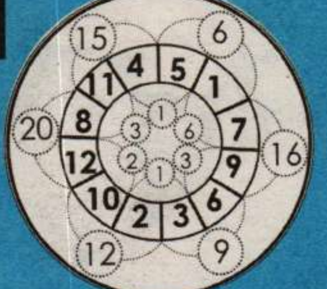

Este es un ejemplo de cómo realizar la operación

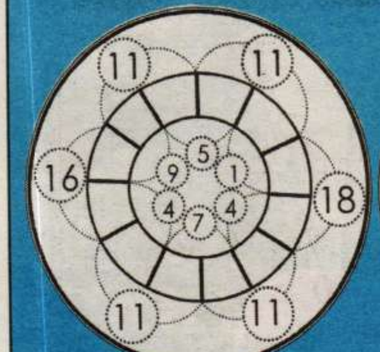

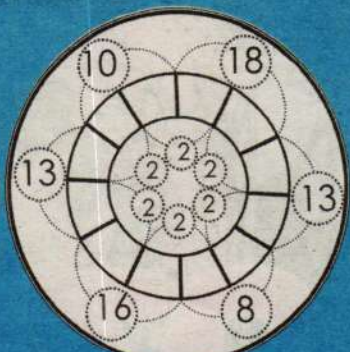

Acertijos

1 UNA NECESIDAD
¿Qué se mojará en cuanto se seque?

2 Y LO TOMAMOS DEL CUELLO
¿Qué tiene cuello pero no cabeza?

3 SUBE Y BAJA
¿Qué va hacia arriba y hacia abajo pero nunca se mueve?

4 Y RUGE
¿Qué tiene ciudades, pero no edificios; montañas, pero no tierra; y agua, pero no océanos?

5 LAS TARTAS EN LA FAMILIA
Dos madres y dos hijas estaban haciendo tartas. Cada una de ellas hizo una tarta, pero al final solo había tres tartas. ¿Cómo es esto posible?

RESPUESTA: 1. Una toalla. 2. Una botella. 3. La temperatura. 4. Un mapa. 5. Una chica, su madre y su abuela estaban haciendo las tartas.

Crucipalabras

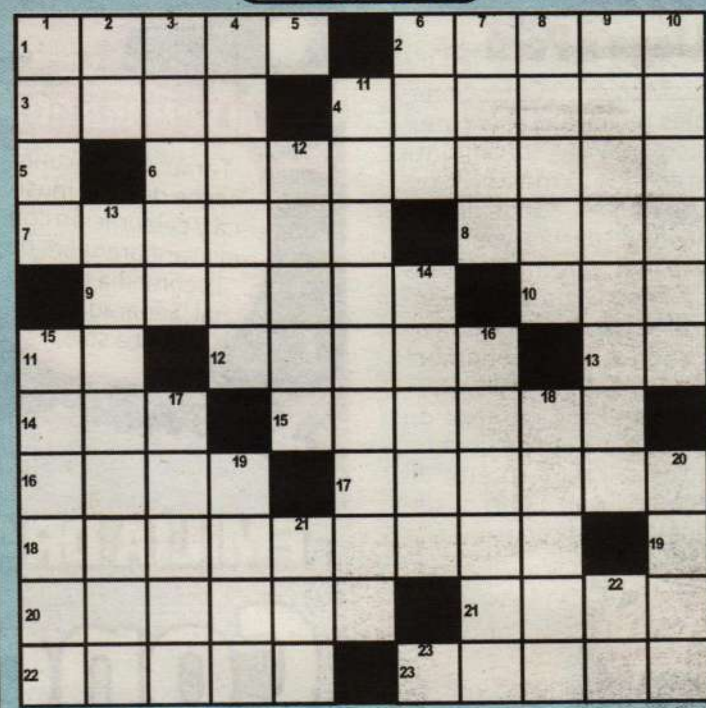

HORIZONTAL
1. Clan, grupo.
2. Ascua.
3. Flor del rosal.
4. Bonitas.
5. Tercera vocal.
6. Con locura.
7. Hacían oración a Dios.
8. Del verbo "ser".
9. Amerizar.
10. Ácido acetilsalicílico. (abrev).
11. Doscientos en números romanos.
12. Bañarse en alemán.
13. Pie en portugués.
14. Ponía el oído.
15. Natural de Yemen.
16. Título de la nobleza en Inglaterra.
17. De la raza.
18. Paseaste.
19. Segunda vocal.
20. Rasparía.
21. Rápido.
22. Conducción o traslado de ganado de un lugar a otro.
23. Monarquía, corona.

VERTICAL
1. Tres personas, animales o cosas.
2. Interjección para arrullar a bebés.
3. Drogmas y preceptos de la religión musulmana.
4. Árbol del África de tronco masivo con forma de botella.
5. Quinta vocal.
6. Onomatopeya de golpe o explosión.
7. Raspas.
8. Falta de respiración.
9. Territorio gobernado por un sátrapa.
10. Limpiase.
11. Actividad que consiste en el manejo y explotación de animales.
12. Interjección en español que se usa para mostrar sorpresa, enojo o admiración.
13. Dividir en raciones.
14. Impulso con remos.
15. Hará pasar un líquido por un colador.
16. Líquido dulce que producen las flores para atraer insectos.
17. Sufrir la acción del fuego.
18. Digo no.
19. Persista.
20. Pasmado, bobo.
21. Miró.
22. Prefijo de negación.
23. Vigésimoprimera letra del alfabeto.

Palabras cruzadas

D	A	B	R	O	W	A	X	I	L	B	I	K	P	R	U	B	E	A	S	N
O	N	R	L	R	N	E	K	S	E	N	Q	R	L	D	I	O	P	O	L	E
A	J	P	R	A	V	A	B	O	A	C	N	N	O	R	R	S	D	I	U	U
A	I	N	R	W	R	O	T	S	S	I	E	D	C	E	S	R	I	N	P	U
G	N	A	S	A	I	N	N	G	B	O	O	R	K	I	L	P	S	E	S	S
I	O	S	Q	L	I	E	S	U	L	I	P	T	F	K	O	N	I	N	K	E
A	L	L	L	B	N	S	L	Y	E	M	T	I	C	A	A	I	K	G	I	I
P	E	V	O	R	K	O	A	K	N	C	H	O	R	Z	O	W	A	U	S	N
A	G	O	R	Z	O	W	P	I	O	A	L	T	V	R	G	E	T	J	C	O
R	N	S	O	Y	I	V	T	D	S	P	G	F	A	S	N	R	E	A	B	T
A	I	V	O	C	L	E	I	D	I	N	O	W	R	O	C	L	A	W	O	A
S	C	A	O	H	E	I	L	G	L	I	E	L	C	R	A	T	I	O	L	L
K	A	C	A	U	L	D	H	O	R	G	C	A	S	M	R	U	N	R	O	G
E	A	K	O	S	Z	A	L	I	N	I	L	I	L	K	I	S	I	Z	N	O
V	T	N	E	I	S	A	D	N	T	A	D	E	R	O	I	Z	L	N	S	R
I	P	C	C	J	E	L	E	N	I	A	G	O	R	A	N	U	A	O	C	N
N	R	I	M	K	A	I	A	M	N	C	H	O	N	A	N	I	T	G	A	I
A	I	A	O	A	T	C	I	O	I	E	A	N	R	K	E	A	A	L	M	C
L	N	C	K	T	A	A	A	G	A	Z	A	F	O	A	A	N	R	C	O	Z
T	A	I	P	L	R	E	N	E	A	C	O	Y	A	L	E	G	N	I	C	A
A	S	B	L	U	E	K	I	E	L	D	S	U	P	I	T	A	O	J	P	G
R	T	N	I	E	N	I	O	N	G	N	P	M	E	S	A	R	W	O	A	R
A	J	U	M	Y	S	L	O	W	I	C	E	A	R	Z	E	N	S	S	S	A
C	P	U	M	S	A	N	S	A	N	S	K	T	V	A	D	O	R	J	E	D
I	R	I	V	I	A	L	I	D	A	D	E	M	N	N	O	R	N	E	R	L
K	O	S	Z	A	L	Z	I	E	L	O	N	A	G	O	R	A				

Ciudades de los países de EUROPA
POLONIA (II)

- Dąbrowa.
- Górnicza.
- Płock.
- Opole.
- Gorzów.
- Wielkopolski.
- Wałbrzych.
- Zielona Góra.
- Tarnów.
- Chorzów.
- Kalisz.
- Koszalin.
- Legnica.
- Słupsk.
- Jaworzno.
- Jelenia Góra.
- Konin.
- Piotrków.
- Siedlce.
- Lubin.
- Inowrocław.
- Mysłowice.

Razonamiento VERBAL — SINÓNIMOS

Busca la palabra que tenga un significado similar a la otra.

1. CRUENTO
a) Animado.
b) Sangriento.
c) Nulo.
d) Inhóspito.

2. ZALAMERO
a) Adulador.
b) Rezagado.
c) Falso.
d) Grosero.

3. MANCILLA
a) Infusión.
b) Manía.
c) Mácula.
d) Ojeriza.

RESPUESTAS 1b, 2a, 3c.

SOLUCIONES

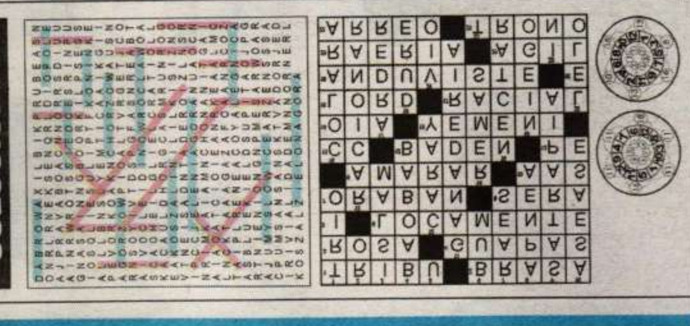

Expreso GRAMA

Del Rio 8,795

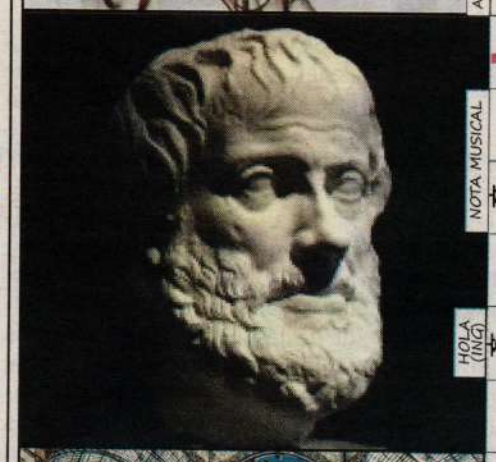

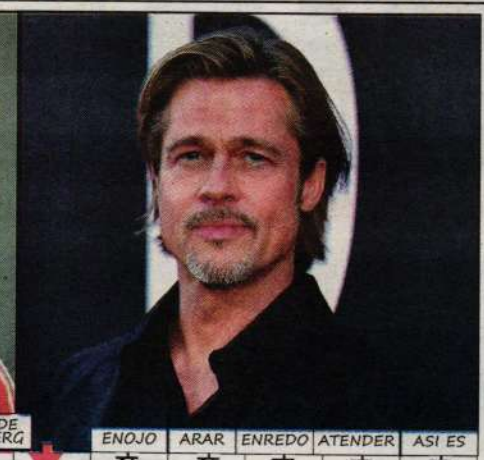

ESLABON
ALETEAR (PORTUG)
SUJETOS
LETRA DEL ABC
ESTILO MUSICAL
ORO (FR)
INQUILINO
NOMBRE DE VARON
LAS VOCALES
BASE
TERNERA DE HERA
ANTIGUOS PERUANO
SALONES DE CLASE
RED DE PESCA
NEON
ARGON
URANIO CALCIO
CODIGO POSTAL
EQUIPAR
INDIO
FORMA HIATO
FILME DE SPIELBERG
ENOJO
ARAR
ENREDO
ATENDER
ASI ES
PEINES
BAMBU JAPONES
CINTA
NOTA MUSICAL
AMO-RES
SI QUECHU
NOMBRE DE MUJER
SUMA
TRIPLE
ASUN-TOS
A EN INGLES
RHO BETA
MONTE DE ISRAEL
DIPT.
DORA-DOS
VOZ DE ARRULLO
INTRI-GAS
REPITE O REITERA
AVARO
SUJETOS
OMEGA DELTA
HOLA (ING)
SIMB CALCIO
SERPIEN TE
ESPOSA DE ABRAHAM
FELINOS DE MI PRO-PIEDAD
PUERTO PERU
DENTRO DE
1° VO CALES
LAS VO-CALES
CASA
MANGO
2 EN ROMA
MAQUI-NA PARA PERFO-RAR
BORO URANIO OXIGENO AZUFRE
RENIO
VOCALES FUERTES
CRACK
ESTORNUDO
DEJAN LISO
PRECIOS TARIFAS
ENTRE JUDEA Y GALILEA
ENDUL-CE EL OIDO
NACL
ENTIEN-DO
DE MI PRO-PIEDAD
DIOS DEL AMOR
EN ESE LUGAR
SENTI-MIENTO
PADRE DE TESEO
TERNE-RA DE HERA
DOCTOR
ESTUDIO DE TV
PREF. DE CAMPO
NOTA MUSICAL
COLA
UNIR (ING)
ACUSA-DO
SIGLA COMERC.
PERO SINO
AMIGAS
ABUELA DE JESUS
TANTALIO
DELTA OMEGA ETA
CREO LOS NOBEL
"AZUL"
ASTATO
PRIMERAS LETRAS DEL ABECEDARIO FALTA LA B
RUBEN
"AZUL"
DISCO
ENFER-MEDAD
CARA-MELO
QUE NO ESTA BIEN
ERBIO IODO
SERPIEN TE
ENOJO COLERA
CIUDAD DE COLOMBIA
LADY DI
OBRA
JUNTAS
PASCAL
ERBIO
SE ASOMA
APE-LLIDO EN USA
ANILLO
"A PLENO SOL"
PAREJA
SEGUN-DA NOTA MUSICAL
DENTRO DE
VENDE PANES
FARDO GRANDE
METAL
TIO DE USA
NEW YORK
TEMA ASUNTO
OSMIO
SI (RUSO)
FAZ
CERVEZA LIGERA
DIBUJO RAPIDO
UNO (ING)
LOS PINOS DE ROMA
ORO EN FRANCIA

SOLUCION DEL GRAMA

FRANCO MORENO

PLATA EN TAEKWONDO

El taekwondista nacional Franco Moreno conquistó la medalla de plata en la President's Cup América Perú 2026, que se realiza en el Polideportivo 1 de la Videna. Nuestro compatriota arañó la de oro al caer en la final, de la división -54 kg de Kyorugui, ante el estadounidense Ethan Gun (0-2).

ANTE FC CAJAMARCA (15:00 H)

COMERCIANTES EN ACCIÓN

CUTERVO.- Abre el telón. Comerciantes Unidos enfrenta al FC Cajamarca en el Juan Maldonado Gamarra de Cutervo (15:00 h) en el inicio de la séptima jornada del Clausura. Las "Águilas" son décimos con 8 unidades, mientras que la visita es decimoquinta con 4 puntos y complicada con el descenso.

ATP WINSTON-SALEM. BUSE VENCE A CERÚNDOLO (2-1) Y YA ESTÁ EN "SEMIS"

"Nacho" IMPARABLE

Canta victoria por 7-6(4), 4-6 y 6-2. Hoy enfrenta al francés Bonzi (109 ATP) por el pase a la gran final.

Sembrado

Ignacio Buse (36 ATP) ingresó como cabeza de serie número 32 en el US Open 2026 luego de la baja de último minuto del francés Ugo Humbert, por una lesión en la espalda. "Nacho" debutará ante el estadounidense Marcos Giron (77 ATP).

WINSTON-SALEM

A paso de campeón. El tenista nacional Ignacio Buse (36 ATP) ofreció una espectacular exhibición de tenis para derrotar al argentino Juan Manuel Cerúndolo (51 ATP) por 7-6 (4), 4-6 y 6-2 y sellar su clasificación a las semifinales del ATP 250 de Winston-Salem, en Estados Unidos.

En el primer set, "Nacho" estuvo 3-0 abajo en el marcador, pero reaccionó a tiempo y remontó el duelo hasta llegar al 'tie-break'. Ahí se impuso por 7-4. En el segundo parcial, el argentino volvió a ponerse en ventaja, pero esta vez mantuvo su servicio y se impuso por 6-4.

En el tercer set, el definitivo, Buse regaló lo mejor de su tenis para superar ampliamente a su rival por un inobjetable 6-2 y conquistar su tercer triunfo consecutivo en pista dura.

"Estoy extremadamente feliz. Creo que estoy haciendo las cosas bien, así que ahora estoy disfrutando un poco más dentro de la cancha de tenis y estoy feliz de estar en las semifinales", declaró Buse.

Hoy viernes, no antes de las 15:00 horas, "Nacho" enfrentará al francés Benjamin Bonzi (109 ATP) por el pase a la gran final. El peruano buscará mantener su gran momento y acercarse a una histórica definición.

SUDAMERICANA

Cienciano con hora y fecha de sus partidos

CUSCO.- Cienciano del Cusco ya tiene las fechas y horarios confirmados para su trascendental duelo ante el Montevideo City Torque de Uruguay por los cuartos de final de la Copa Sudamericana. El "Papá" iniciará esta eliminatoria como local el próximo jueves 10 de septiembre en el estadio Garcilaso de la Vega, a partir de las 19:30 horas. Mientras tanto, el choque de vuelta será el jueves 17 en el estadio Centenario de Montevideo, también a las 19:30 h. Los imperiales sueñan con repetir la gesta del 2003.

DT DE LA SELECCIÓN ANUNCIA VARIANTES EN SU CONVOCATORIA

Menezes juega al suspenso: "Tenemos algunas novedades"

LIMA.- Mano Menezes, seleccionador de Perú, comenzó a calentar lo que será el anuncio de su convocatoria para las fechas FIFA de septiembre y octubre. "Aumentaremos un poco más porque son cuatro partidos, tenemos algunas novedades. Aún no pensamos en la Eliminatoria, aún hay tiempo para eso. Seguimos con el proceso de renovación", comentó.

Además, puntualizó cómo nació la idea de un CAR en Puno. "Hablamos más de esta ciudad porque no hay dónde entrenar. En Cusco hay estructura porque los clubes tienen dónde. Allí no hay ese tipo de preocupación. En Puno hay un buen estadio, pero no hay condiciones para la otra parte que consideramos fundamental, que es dónde prepararnos para jugar en la altura", expresó. La 'Bicolor' se medirá con Estados Unidos el 26 de septiembre (Orlando), México el 29 de septiembre (Nueva Jersey), Canadá el 3 de octubre (Montreal) y Colombia el 6 de octubre (Miami).

FRANCO VELAZCO

"A Gremco se le pagará del 2035 en adelante"

Voz en alto. Franco Velazco, administrador de Universitario de Deportes, se refirió a un posible cambio de mando en Ate. "A Gremco se le pagará del 2035 en adelante, podrían cobrar a partir del año 11 del plan de viabilidad. Al hincha, les digo que Gremco no tiene ninguna opción (de tomar la administración). Estamos en una coyuntura especial, producto de gente inescrupulosa y sinvergüenza que quiere derrumbar todo", dijo.

KARTS. BONNETT BUSCARÁ EL PODIO MUNDIAL EN VITERBO

VITERBO

Confirmado. Cristóbal Bonnett afrontará del 8 al 11 de octubre la fecha final del FIA Karting Academy Trophy Junior 2026, en Italia, con el objetivo de luchar por un lugar en el podio. El piloto peruano, de 14 años, aseguró su presencia en la definición tras lograr una histórica clasificación a la serie final en la anterior jornada, disputada en Sarno.

El certamen reúne a jóvenes pilotos de distintos países y representa un exigente desafío para Bonnett, quien inició su participación en Genk, Bélgica. Tras mostrar buenas condiciones en los entrenamientos, un cambio en la puesta a punto del chasís afectó su rendimiento y le impidió alcanzar la serie final.

En Sarno, el peruano llegó sin conocer el circuito y no pudo ubicarse entre los 10 primeros en la clasificación. Sin embargo, mejoró su desempeño en las tres series siguientes y consiguió el ansiado boleto a la final. Bonnett cumplió el objetivo histórico de llevar la bandera peruana a una final del certamen.

Ahora, Viterbo será el último desafío. El circuito Leopardo di Viterbo tiene 1,300 metros, 16 curvas y dos rectas, escenario donde Bonnett volverá a medirse con los mejores pilotos junior del mundo.

Arequipa

Antes de su participación en Italia, Cristóbal Bonnett competirá este fin de semana en Arequipa. La tercera y cuarta fecha de la Grand Final IAME Series Perú se correrá el sábado 29 y domingo 30 en la Ciudad Blanca.

Piloto de 14 años está listo para disputar la final de la FIA Academy.

ARRANCA LA SEGUNDA FECHA DE LA PREMIER LEAGUE

Manchester City enfrenta de visita al Crystal Palace (14:00 h)

LONDRES.- Nuevo examen. El Manchester City mide fuerzas con el Crystal Palace en Selhurst Park (14:00 h) en el arranque de la segunda jornada de la Premier League. Los "citizens" vienen de recuperar confianza con un triunfo agónico en casa sobre Bournemouth (2-1) y ahora tendrán otra prueba de fuego para saber de qué están hechos bajo la conducción técnica de Enzo Maresca.

El delantero noruego Erling Haaland todavía no se estrena como goleador en esta campaña y, sin duda alguna, sobre él recaen las esperanzas de salir airosos de un feudo complicado como el londinense. Una de las novedades en ataque será la presencia de Rayan Cherki, quien es fundamental con sus pases filtrados en el último tercio del campo.

En tanto, las "águilas" no tuvieron el mejor estreno al caer por 2-0 a manos de Everton y se apoyarán en la calidad de Ndiaye para intentar hacer daño en los contragolpes.

PSG-BARCELONA, REAL MADRID-INTER, BAYERN MÚNICH-M. UNITED, ENTRE OTROS

Duelos vibrantes en la Champions League 2026/27

MÓNACO.- Al rojo vivo. El sorteo de la fase de liga de la Champions League 2026/27 dejó una serie de partidos atractivos entre los principales favoritos a conquistar la "Orejona".

París Saint-Germain vs. FC Barcelona, Bayern Múnich vs. Manchester United, Real Madrid vs. Inter de Milán, Liverpool vs. Atlético de Madrid, Arsenal vs. Real Madrid, FC Barcelona vs. Manchester City, Atlético de Madrid vs. Bayern Múnich, Borussia Dortmund vs. Aston Villa, Napoli vs. Arsenal y Real Betis vs. Bayern Múnich son los principales cruces que aseguran la emoción a tope en la competencia de clubes más importante a nivel mundial.

El PSG es el vigente campeón de Europa y esta temporada tiene el reto de defender la corona y tentar un histórico tricampeonato. Recordemos que son ocho duelos garantizados para cada uno de los 36 clubes: los ocho primeros de la tabla avanzan directamente a octavos de final, mientras que los ubicados del noveno al vigésimo cuarto puesto disputarán un repechaje.

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 36 (31-08 AL 06-09-2026)

VIERNES 04-09-2026

LA PERLA — 09:00 – 17:00
JR. WASHINGTON CDRAS. 2, 3, 4, JR. ZARUMILLA CDRAS. 3, 4, PSJE. 7 DE JUNIO CDRA. 1, JR. UNION CDRAS. 1, 2, JR. BELISARIO SUAREZ CDRAS. 1, 2, A.H. MOISÉS ALBINO TORRES MZ. A, JR. MONTEVIDEO CDRA. 2, JR. ABRAHAM LINCOLN CDRAS. 2, 3, AV. JOSÉ GALVEZ CDRAS. 6, 7, 8, JR. CAHUIDE CDRAS. 6, 7.

SAN JUAN DE LURIGANCHO — 09:00 – 16:00
JR. ANTISUYO CDRAS. 4, 5, JR. CHINCHAYSUYO CDRAS. 1, 2, 3, 4, 5, JR. CAJAMARQUILLA CDRAS. 8, 9, JR. COLLASUYO CDRA. 4, JR. LOS CHASQUIS CDRA. 8, AV. GRAN CHIMU CDRAS. 7, 8, AV. MALECÓN CHECA CDRA. 7, JR. LOS AMAUTAS CDRA. 8, JR. TIAHUANACO CDRAS. 7, 8, 9, JR. LA VARA DE ORO CDRAS. 4, 5, JR. VILLAC UMU CDRAS. 8, 9, JR. YACHAYHUASI CDRA. 4, JR. TAHUANTINSUYO CDRAS. 7, 8, JR. CONTISUYO CDRAS. 2, 4, JR. HUILLCA QUIRO CDRA. 4, URB. ZÁRATE MZS. G4, N3, Ñ3, O3, R3, S3, U3, W3, X3, Y3.

LIMA CERCADO — 01:00 – 06:00
JR. AYACUCHO CDRA 8.

LIMA CERCADO — 01:00 – 04:30
JR. AYACUCHO CDRAS. 6, 8, JR. PUNO CDRAS. 6, 8

LIMA CERCADO — 15:00 – 17:00
AV. TACNA CDRAS. 2, 3, JR. CHANCAY CDRAS. 2, 3, 4, JR. CALLAO CDRAS. 5, 6, 7, JR. CONDE DE SUPERUNDA CDRAS. 5, 6, JR. ICA CDRAS. 4, 5, 6, 7, JR. CAÑETE CDRAS. 1, 2, 3, JR. ANTONIO BAZO CDRA. 2.

LIMA CERCADO — 00:00 – 05:00
AV. A. WIESSE CDRA. 3, JR. UCAYALI CDRAS. 1, 2, JR. CALLAO CDRA. 1, JR. HUALLAGA CDRA. 1, PSJE. OLAYA C/ JR. HUALLAGA, JR. DE LA UNIÓN CDRA. 4, PSJE. OLAYA CDRA. 1, JR. CARABAYA CDRAS. 2, 3.

PUENTE PIEDRA — 09:00 – 18:00
ASOC. VIV. UNIDOS LA GRAMA MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, ASOC. PROP. URB. LOMA LINDA MZS. A, B, ASOC. DE POBL. LOS ROSALES DE PUENTE PIEDRA MZS. A, B, C, D, E, F, G, ASOC. DE VIV. EL JALQUEÑO MZS. A, B, C, D, ASOC. DE POS. NUEVA PRIMAVERA 30 DE SETIEMBRE MZS. A, B, C, D, E, F, A.H. CERRO PRIMAVERA MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, A.H. CERRO CAJAMARCA MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, ASOC. DE POBL. LAS FLORES DE PUENTE PIEDRA MZS. A, B, C, E, I, ASOC. VEC. LA UNIÓN HACE LA FUERZA MZ. A, ASOC. DE POB. VIV EL 23 DE ABRIL MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, ASOC. DE POB. Y VIV. LAS TORRES DEL VALLE MZS. A, B, D, E, ASOC. DE POB. VALLE SAGRADO MZS. F, G, H, I, ASOC. VIV. EL CAFETAL DE PUENTE PIEDRA MZS. A, B, C, ASOC. VIV. EL BUEN PASTOR MZS. A, B, C, ASOC. DE VIV. LA RINCONADA ALTA MZS. A, B, C, D, ASOC. PARQUE INDUSTRIAL PAMPA LA CORONELA MZS. A, B, C, D, E, G, H, I, J, K, L, M, N, O, ASOC. VIV. NUEVA ESPERANZA PAMPA LA CORONELA MZS. A, B, C, D, E, E PRIMA, F, ASOC. VIV. MAGISTERIAL MZ. Q, ASOC. PROP. 1RO DE MAYO MZS. C, C1, G1, H1, K1, S, C.P. LA GRAMA SAN JUAN CORONELA MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, H1, I, K.

CALLAO — 08:30 – 18:30
P.J. 3 DE OCTUBRE URB. MIGUEL GRAU, MZS. A, A1, B, B1, C1, D, D1, E, E1, F, G1, H, H PRIMA, H1, J, K, L, LL, P, Q, R, S, X, URB. TODOS UNIDOS MZS. 2-C, 2-O, A.H. EXCEDENTES DE MIGUEL GRAU MZS. 5, S, A.H. MANUEL CIPRIANO DULANTO MZS. 2-C, 2-E, 2-O, A.H. REAL FELIPE MZS. A, B, URB. SANTA ROSA MZS. P1, Q1, A.H. 16 DE AGOSTO MZS. A, B, URB. MIGUEL GRAU MZS. A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, LL, O1, P, P1, Q1, S, X.

LOS OLIVOS — 10:00 – 13:00
AV. TOMAS VALLE CDRA. 5.

BELLAVISTA — 16:00 – 20:00
AV. ELMER FAUCETT CDRA. 20, JR. LAS VIOLETAS CDRA. 1, JR. LOS EUCALIPTOS CDRA. 6, CALLE LOS LAURELES CDRAS. 2, 3, CALLE LOS NOGALES CDRAS. 1, 2, CALLE LOS ROSALES CDRA. 1, URB. JARDINES DE VIRÚ MZS. D, F, JR. LOS GAVILANES CDRA. 3, JR. LAS ORQUÍDEAS CDRA. 3.

SAN MARTÍN DE PORRES — 09:00 – 18:00
PRO. VIV. SAN REMO III MZS. C, D, E, F, URB. MI TERRUÑO MZS. P, R, URB. FILADELFIA MZ. C, URB. BRISAS DE STA. ROSA 3RA ETP. MZ. A.

SÁBADO 05-09-2026

JESÚS MARÍA — 08:00 – 16:00
JR. A. MARQUEZ CDRA. 23, JR. DIEGO DE ALMAGRO CDRAS. 3, 4, 5, AV. ESTADOS UNIDOS CDRAS. 6, 7, 8, JR. RÍO DE JANEIRO CDRAS. 4, 5, JR. CARACAS CDRA. 23, JR. GREGORIO ESCOBEDO CDRA. 5, AV. SAN FELIPE CDRA. 3.

CARABAYLLO — 09:00 – 17:00
OTROS LOTE 2 FUNDO TABLA LARGA UC 02239.

VENTANILLA — 08:30 – 18:30
A.H. PUERTO PACHACUTEC MZS. A8, A9, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, E1, E2, E3, E4, E5, E6, F4, F5, F6, H6.

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

TRIUNFO DEL COPENHAGUE

PASE GOL DE LÓPEZ

COPENHAGUE.- Sigue inspirado. El Copenhague, con Marcos López todo el partido, goleó a Inter Turku (4-1) por la vuelta de los playoffs de la Conference League y clasificó a la fase de liga. El peruano brindó una asistencia para el tanto de Gabriel Pereira (41'). Por otro lado, el Rijeka de Alfonso Barco cayó con Midtjylland (1-4)y fue eliminado.

EN CASA DEL LILLE (13:45 H)

PSG VA POR EL TRIUNFO

LILLE.- Sin margen de error. El París Saint-Germain visita al LOSC Lille (13:45 h) hoy por la segunda jornada de la Ligue 1. Los de Luis Enrique pasaron un trago amargo en el empate (2-2) con Rennes y demandan una alegría para no despegarse de los primeros lugares. Por el contrario, los "dogos" vienen de ganar a Angers (2-0).

LA LIGA. FC BARCELONA VENCE AL ATHLETIC (2-0) Y VUELVE A LA CIMA

Raza de CAMPEÓN

Raphinha (37') y Fermín (82') arman la fiesta azulgrana en el Camp Nou.

BARCELONA

A paso firme. FC Barcelona se impuso al Athletic Club (2-0) ayer en el Camp Nou, en partido pendiente de la primera jornada de La Liga. Los de Hansi Flick volvieron a ratificar que son claros candidatos a revalidar la corona doméstica y lo hicieron con una efectividad importante, sin conceder remates al arco y con 6 puntos que los colocan en lo más alto de la tabla.

Pedri fue el encargado de poner una asistencia mágica para Raphinha (37'), quien aprovechó toda su velocidad, se sacó de encima al arquero Unai Simón y definió a placer. Los azulgranas dominaron el juego a todo nivel y, si bien les costó volver a marcar, no sufrieron en arco propio y se defendieron con el balón. Además, se dio el ingreso de Rodri Hernández al minuto 63, tras una ovación ensordecedora.

En la recta final del cotejo, un regalo de la defensa bilbaína fue propicio para que Fermín López (82') solo tuviera que añadirla al fondo de las redes. De esta manera, se dio un cierre tranquilo de partido y la hinchada culé comienza a ilusionarse en demasía con justa razón. Por otro lado, en otro de los juegos pendientes de la primera fecha, Osasuna doblegó de visita al Celta de Vigo (2-1) en Balaídos.

Tercera fecha

Hoy viernes se inicia la 3ª fecha de la Liga española. Racing Santander enfrenta al Elche (12:00 h); ambos tienen un solo punto. En tanto, el Alavés recibe al Villarreal (14:30 h). Los locales tienen 4 unidades y la visita solo 2.

NOTAS BREVES

BAYERN MÚNICH ANTE STUTTGART

MÚNICH.- De vuelta al ruedo. El Bayern Múnich recibe al Stuttgart en el Allianz Arena (13:30 h) por la primera fecha de la Bundesliga. Los de Vincent Kompany tienen el cartel de favoritos, pero comienzan la temporada ante un rival de cuidado. Luis Díaz y Michael Olise serán titulares en el equipo "bávaro".

AC MILAN SE VE CON VENEZIA

MILÁN.- El AC Milan rivaliza con el Venezia en San Siro (13:45 h) por la fecha 2 de la Serie A de Italia. Los "rossoneros" debutaron con un triunfo ante Torino (2-1), pero ahora el reto será ante su gente y liderados por un Luka Modric inoxidable en el centro del campo. En tanto, la visita cayó en casa ante Lecce (0-2).

LA FRASE

"Lo que deseo en nombre de la Federación es que los árbitros no sean los protagonistas, los protagonistas deben ser los jugadores. Los árbitros tienen que ser las autoridades que impartan justicia de una manera justa".

Agustín Lozano - presidente FPF

EL TWITTER

Última hora. Chelsea llega a un acuerdo verbal con Aston Villa para fichar a Emiliano Martínez. Acuerdo por una cifra de 7.5 millones de libras esterlinas para un traspaso permanente.

Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

DANNY WELBECK. Anotó su primer gol con el Chelsea ayer en la victoria ante el Luton (2-0) por la segunda ronda de la EFL Cup. La era Xabi Alonso se refuerza con su segundo triunfo en la temporada.